

El Ruedo

★ SEMANARIO GRAFICO DE LOS TOROS ★

N.º 926 — 22 marzo 1962

Precio: 100 ptas. — Dirección y Redacción:
Serrano, 21, 3.º piso. Teléfono 235 54 89

«El Ruedo», Weekly, Madrid, Spain. —
Entered as second class matter at the
post office, New York, N. Y.

**VALENCIA Y
SUS CORRIDAS
DE FALLAS**

ni + ni —

ESPECIAL



F. PESES

ROTUNDO FRACASO DE "EL CORDOBÉS"

Toros en la semana fallera

NOVILLADA APERITIVA

Por Leafar



Lo de siempre: «El Cordobés» por los aires.

LA Empresa de la Plaza de toros de Valencia ha organizado una «minuta» para los días de la semana fallera, en la que a modo de aperitivo para los dos platos fuertes del domingo y del día de San José, figura una novillada que es la que se ha lidiado el sábado día 17.

En este aperitivo figuraba, como la más selecta de las «tapas», «El Cordobés». Luego, como aditamentos de menor entidad, iban Manolo Herrero y Vicente Perucha. Es muy posible que el reclamo de «El Cordobés», cuya habilidad propagandística es bien notoria, sea el que ha llenado el graderío en esta tarde fría, aunque soleada, de la antepesetista valenciana; pero lo cierto es que lo más sabroso nos lo ha suministrado Vicente Perucha, y Manolo Herrero ha quedado en un gris casi otoñal.

El ganado de don Salustiano Galache se nos ofreció bajo el común denominador de sus ansias de evasión. El que más, el que menos, salió trotón y con clara tendencia a la huida, y el tercero de la tarde llegó a saltar el callejón. Por lo demás, ninguno de los novillos, desiguales de lámina y romana, ofreció destacadas dificultades.

Quizá el más desmedrado del lote fue el que abrió plaza, un bichejo infeliz que se vino abajo aún antes de probar el hierro. Con semejante enemigo, Manolo Herrero, cuyo brindis en los medios fue acogido con mofa, hizo una faena sin pena ni gloria, de la que apenas cabe destacar unos naturales que, un poco a contrapelo, fueron coreados por la charanga. Y como la faena se dilató más de lo debido, destemplando al animalito, que no quería igualar, oyó Herrero un aviso, emparedado entre dos pares de pinchazos y el descabello.

A su otro novillo le hizo una faena apañadita, con las consabidas y socorridas manoletinas como último recurso. Pero como entró con arrojo y dejó en lo alto una mortal estocada, oyó Manolo Herrero una ovación.

El caso de «El Cordobés» ya se va poniendo en claro. Bien es verdad que en el ruedo valenciano ha dado más de arena que de cal, pero el público de aluvión de estas fiestas falleras acudió a su reclamo y, dicho sea en honor a la verdad, en cuanto se ofrece un auténtico contraste, como el que dio Perucha, la gente se llama a engaño.

«El Cordobés» puso lo suyo. Es decir, valor. Aunque no tanto como en otras

ocasiones. Le aplaudieron unas buenas verónicas al primero de su lote y se dejaron pasar sin comentario unos mantazos que pretendieron ser un quite.

El novillo, que se dolió al castigo, llegó al último tercio dando tarascadas, que «El Cordobés» aguantó, aunque sin dominar a su enemigo. Visto que no lograba ligar faena, dio unos muletazos por alto, con más valor que calidad. Pero a la hora de la verdad anduvo desafortunado y, tras pinchar tres veces e intentar el descabello, oyó dos avisos, parte de cuya responsabilidad se podría imputar al puntillero, que levantó dos veces al novillo.

Su segundo novillo, de más presencia y dificultad, le obligó a sacar el genio. «El Cordobés» se apretó con él y sacó dos pases en redondo ligados con el de pecho. Pero no hubo más. Los naturales se diluían por falta de ligazón y temple y tampoco en la suerte suprema le acompañó la fortuna. Con un aviso y música de pitos acabó su actuación.

Apenas si vale la pena añadir que en su segundo banderilleó, clavando un palo de cada uno de los dos primeros pares y que incrustó un tercero, de las cortas, por terrenos de dentro, con mucho truco y poco estilo. Algo hubiera dado por saber lo que pensó de este singular tercio Antonio Márquez, que presenciaba la corrida desde el callejón.

Vicente Perucha fue el triunfador de la tarde. La faena a su primero fue por demás acertada. ¿Fue una faena de antología? Pues no señor. Pero fue ajustada a la calidad de su enemigo, ponderada, medida, sin pero. Apenas se redujo a tres series de naturales, con la zurda y con la diestra, tras haber sacado a su enemigo a los medios con suave muleteo. Pero toreó con garbo, reposado, templado, valiente y dominador. No dio un muletazo de más ni uno de menos, y cuando cuadró el novillo clavó una estocada perfecta, marcando los tiempos y en todo lo alto, que hizo rodar al bicho, del que cortó ambas orejas.

Otra faena de iguales características, aunque de menor vistosidad, fue la que hizo al novillo que cerró plaza, al que mató de un pinchazo y una estocada, entrando ambas veces por derecho.

Añadamos que salió a hombros, aunque el dato tenga, en términos generales, poco valor, dada la actual organización comercial de las «collas» taurinas.

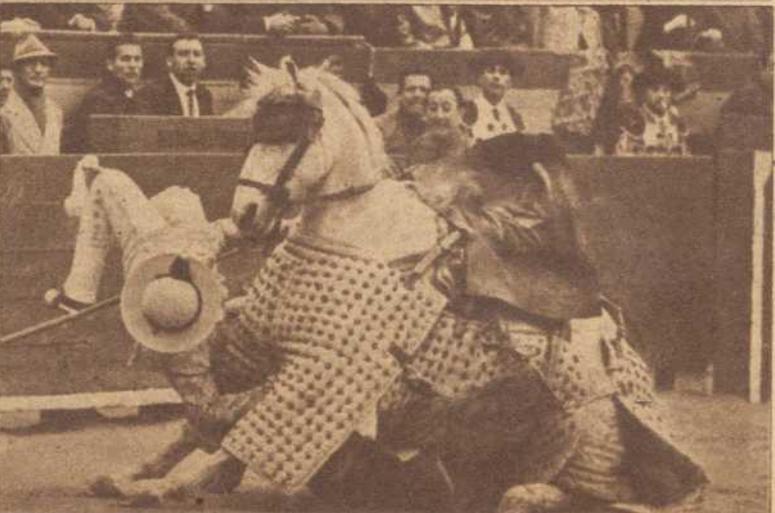
Triunfa "Mondeneño"

El cartel de la primera corrida fallera, como dice nuestro corresponsal, tuvo más fuerza que el frío... Y es que reunía muchos atractivos.

Jaime Ostos se lució con la capa, según puede verse en la foto.

El torero de Ecija no tuvo suerte con el estoque en su primer toro; en el otro, en cambio, cortó una oreja. De Curro Romero sólo puede decirse que estuvo vulgar y que a la hora de matar —ahí está la foto— entró feamente y que escuchó muestras de desagrado por parte del público. Los toros de Benítez Cubero empujaron lo suyo.

Y eso que como se picó aún con la puya "antigua", los bichos sufrieron un duro castigo, según puede verse en la foto número tres. Claro que los toros, cuando pudieron se vengaron de los varilargueros, a los que propinaron espectaculares achuchones... (Fotos Vidal.)



La primera corrida fallera

El cartel de la primera corrida fallera tuvo más fuerza que el frío y el nublado y logró que el público llenara la Plaza para ver a Jaime Ostos, Curro Romero y «Mondeneño», que se las iban a entender con un encierro de don José Benítez Cubero.

Jaime Ostos salió dispuesto a complacer a la afición y en ambos toros se lució, aunque brevemente, con el capote. El inicio de su primera faena parecía alentador a la vista de unos suavísimos y eficaces muletazos por bajo, rodilla en tierra, y tres naturales que vinieron a renglón seguido. Pero su enemigo era un bicho inquieto, de media arrancada, cuyos derrotes frustraron, una y otra vez, los buenos propósitos del diestro, que porfió con valor, pero sin éxito, y a la hora de matar, aun entrando siempre por derecho y pinchando en alto, no logró la estocada definitiva sino después de cuatro pinchazos.

En cambio, al segundo de su lote, el de más peso de la corrida, le ganó limpiamente la pelea a fuerza de coraje y mando. Todo lo hubo de poner el matador, pues el toro, pese al notorio castigo sufrido, llegó muy entero, se arrancaba con fuerza y pegaba lo suyo. Con la diestra y con la zurda le hizo Ostos tomar el engaño a fuerza de arrimarse, logrando una faena hartamente meritoria —dada la índole de su enemigo— que se premió con música y terminó de una gran estocada, volcándose sobre el morrillo, que le valió la oreja.

En el haber de Curro Romero solo cabe anotar unas garbosas chicuelinas al segundo de la tarde, un buen toro al que no supo sacar partido. Su primera faena fue vulgar y acabó francamente a la defensiva. Pinchó dos veces feamente y dejó luego media estocada delantera y perpendicular, pero eficaz.

No modificó su línea en el segundo de su lote, un berrendo claramente menos noble que el anterior, sino que, por el contrario, tras un trasteo por bajo de regular calidad, y viendo que el toro por las buenas no pasaba, se limitó a un breve abaniqueo, tras el que despenó a su enemigo de dos pinchazos, entre las muestras de desagrado del respetable.

«Mondeneño», sin rayar a la altura de otras actuaciones suyas en el ruedo valenciano, tuvo una buena tarde y escuchó música en sus dos faenas.

Lidió en primer lugar un poderoso colorao, ciñéndose mucho y haciendo gala de su personalísimo toreo, tan sincero y auténtico. Mandó y aguantó, dando gran sabor a todos sus muletazos. Y no solo aguantó al toro, sino también un auténtico palizón que le propinaron, durante la ceñidísima faena, los tres enhiestos pares de banderillas que llevaba prendidos el bicho en el morrillo. Una soberbia estocada hizo rodar al toro, y «Mondeneño» dio la vuelta al ruedo llevando en las manos las dos orejas de su enemigo.

En su segunda faena hubo de bregar a un tiempo con el toro y con el viento y aun así pudo con los dos, pese a un aparatoso revolcón sufrido al dar uno de sus apretados naturales. Tres pinchazos, bien señalados los tres, y una estocada acabaron con su enemigo y fueron premiados con abundantes palmas.

71
ra
más
te el
Os-
iban
nitez
afi-
ente,
recia
aces
ura-
nigo
uyos
pro-
sin
npre
esto-
os.
peso
erza
nata-
rido,
gaba
ostos
una
ene-
una
te le
notar
arde,
pri-
a de-
uego
efi-
e, un
rior,
bajo
las
queo,
azos.
ctua-
bue-
nién-
o to-
dan-
solo
lizon
los
oren-
cada
ta al
e su
tiem-
o con
dar
bien
on su
pal-



El torero y la estrella. El es "Mondeño"; ella, la cantante de la TV Dalida. La famosa felicitó anticipadamente al espada de Puerto Real, que luego triunfaría en la Plaza de Valencia, porque estuvo en tore ro toda la tarde. Mató maravillosamente, según se ve. (Fotos Lara)

"M
O
N
D
E
Ñ
O"

TRIUNFADOR EN MEJICO



TRIUNFADOR EN LAS FALLAS DE VALENCIA

VALENCIA.—Ha sido este de 1962 uno de los años de mayor animación en Valencia con motivo de las fiestas de fallas, y ha sido un verdadero dolor que la inclemencia del tiempo desluciera los festejos a partir de la madrugada del día grande, fiesta del 19 de marzo, día del Patriarca San José. Es curioso notar que la fiesta del santo carpintero no fue de precepto sino hasta el siglo XVII, en que la consiguió el arzobispo y virrey de Valencia, Juan de Rivera, y es en el siglo XVIII cuando en la ciudad, tan devota del Santo Patriarca, se dedican las primeras fallas a San José, iniciadas por los aprendices del gremio de la madera, como recuerda Vidal Corella. De allí a la fecha, las fiestas falleras han ido aumentando año tras año su corporeidad, y son hoy una espléndida manifestación de riqueza y arte, con creaciones artísticas de tal poderío, que asombran a indígenas y extranjeros. Sobre los quince millones de pesetas se calcula que ardieron este año en el fuego purificador: millones que —conviene aclararlo— revierten totalmente en ingresos de trabajo, pues la construcción de estos monumentos de cartón y maderas ha empleado muchos miles de horas de labor artesana, cuyo producto quedó íntegro en la ciudad.

La lluvia y el fuego.

En muchas fiestas de fallas de esta encantadora ciudad del Turia hemos sentido caer sobre la ciudad el cálido beso de su mediterránea primavera. La riqueza termal, el floral hechizo de Valencia, ponían un dosel de fina sensualidad, de dulzor paradisíaco, sobre los hombres y las cosas. Este año, no; este año empezó a llover sin tregua en la noche del 18, siguió diluviando todo el día de San José, y a la hora de la «cremá» los alfileres de agua seguían acribillando el asfalto, ablandando los «ninots» policromos, las masas multicolores de las fallas. En la fiesta del fuego, noche santificada por la intención cristiana de su símbolo —antítetis de la pagana noche de San Juan—, la lluvia incansable daba a las calles su dolor y silencio, y el suelo tenía luces lívidas como si fuera invierno en Compostela. ¡Qué lástima! Con el agua, el fuego purificador del ritual incendio era como un caer en frío de las más ardientes ilusiones de la muchedumbre. Y las luces de los fuegos de artificio, lagrimones de color sobre el charol del asfalto.

Una novillada y una corrida

Cuando en la noche del 19, ya realizada la «cremá», escribimos estas líneas, la feria taurina de marzo lleva solo una novillada y una corrida de toros. Ya nuestro compañero, el corresponsal de EL RUEDO, habrá hablado de lo que vimos aquí en ambos festejos. Debemos, sin embargo, hacer hincapié en que un magnífico augurio para la temporada española es que en la novillada el lleno fue absoluto. Personas —muchas— venidas a Valencia para las fiestas no alcanzaron a adquirir localidades, y no les resultó posible ni en la reventa. Las calles, los cafés, los hoteles, todo era un verdadero río de gente en vísperas de San José. También para la corrida hubo gran animación, y

(Pasa a la pág. sig.)

Aviso
Por causa de la lluvia
se suspende la Corrida de toros
anunciada para hoy.

El reintegro del importe
de localidades en taquillas hoy
y mañana hasta 8 tarde

Valencia 19 Marzo 1962
La Empresa

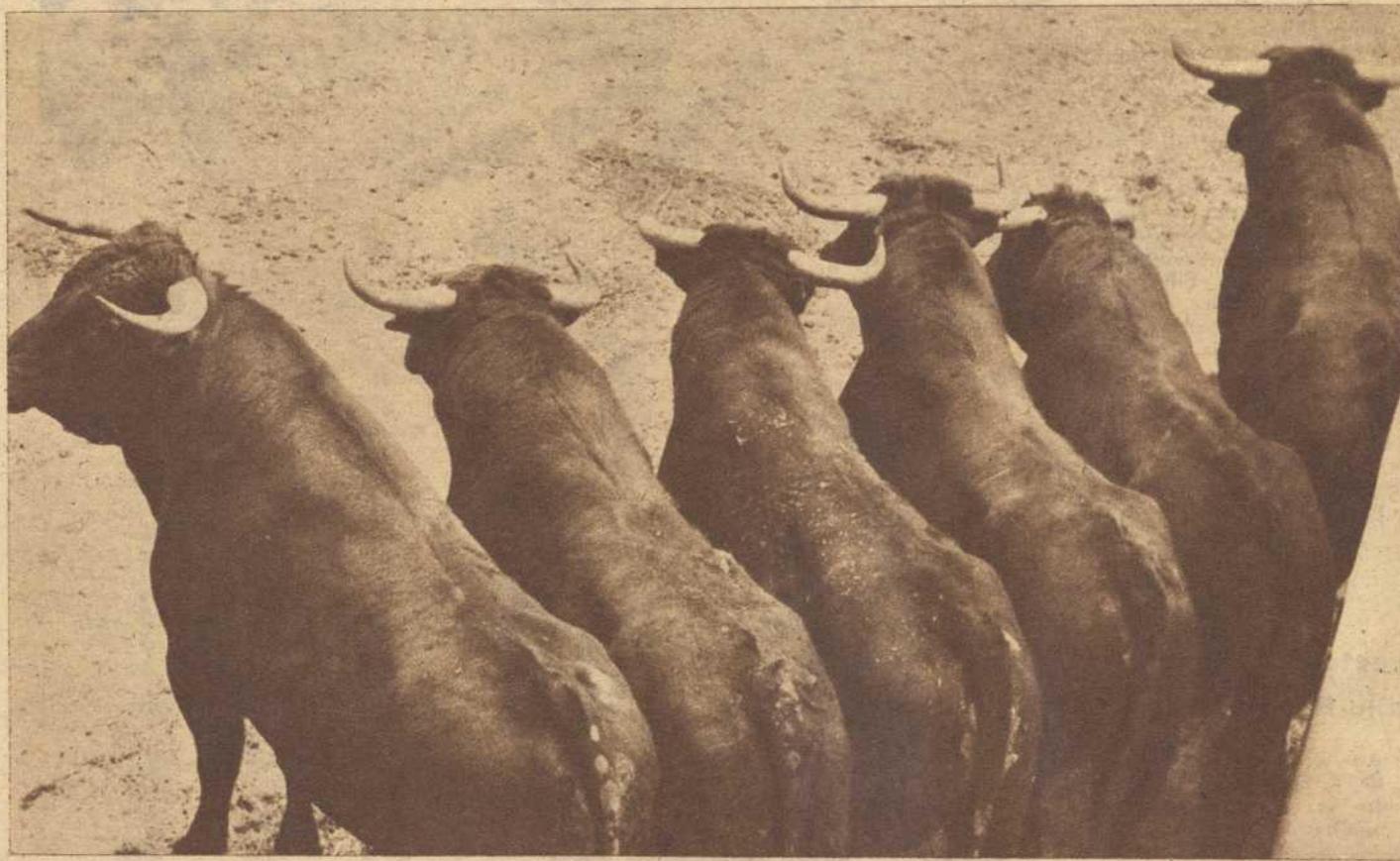
Aviso

Por causa de la lluvia y el mal estado
del ruedo ante las reiteradas precipitaciones
de acuerdo con la autoridad competente,
se suspende la Novillada de hoy.

El reintegro del importe de localida-
des, en taquillas, hoy hasta 8 tarde
y mañana miércoles de 4 a 8 tarde

Valencia 20 Marzo 1962
La Empresa

Suspensiones por las lluvias. Y las «víctimas»...
que se quedan vivas para mejor ocasión



**El fuego de las "fallas",
pasado por agua**

El fuego de las "fallas" pasado por agua

(Viene de la pág. ant.)

hubo también lleno, lo que hace pensar en una temporada de buenos resultados taquilleros.

Brindis, flores, etc.

Vimos que los espadas tuvieron la gentileza de brindar la muerte de uno de sus toros a la bellissima reina de las fiestas o fallera mayor, señorita Elisa Antolí Candela, a la que rodeaba su igualmente guapisima corte de honor. Entusiasmada con el arte, hubo una elegante espectadora, tal vez extranjera, que se quitó el sombrero —un bello sombrero blanco con una gran rosa en negro— y lo tiró al redondel. Otras damitas arrojaron, siguiendo la moda, ramos de flores a los toreros. (Y, por cierto, ¿a qué rasgarse algunos las vestiduras ante esas pruebas de admiración con presente floral? ¿Se ignora que en la Plaza de La Coruña, toreando una vez «Paquiro» —el famoso Francisco Montes «Paquiro»— se le quiso obligar, y se consiguió, a que se ciñese en pleno ruedo, previamente obsequiado con ella, una corona de laurel?)

Hubo brindis al gentío en su totalidad, y hubo una ofrenda amistosa de la faena de «Mondeño» a un popular aficionado levantino, gran industrial de por aquí que tiene con el «tesoro del Puerto» una entrañable amistad. Nos referimos a don Eduardo Martínez Carbonell. Bien puede conservar don Eduardo en la retina y en el recuerdo la ofrenda de aquel brindis.

Y ahora que hablamos de «Mondeño» diremos que por la mañana le encontramos —le vimos, pero no quisimos interrumpirle— muy recogido, muy fervoroso, lleno de sencilla fe, en misa. Conocida es la profunda religiosidad de este torero, que es tan torero como creyente.

Proyectos para la Feria

Ocioso sería decir que, en vista de los llenos, la empresa de aquí se mostró en un principio más que optimista. Luego, el caudal de agua caída sobre la llana ciudad de las rosas agriaría el semblante de los empresarios, y es natural. Pero con vistas a la gran feria de julio se acarician los más sugestivos proyectos; hasta hemos escuchado que se darán siete corridas de toros, más un par de novilladas. Con lo cual, una vez más, se pone de manifiesto el acierto (!) de los zahories, que vislumbran a cada dos por tres la desaparición de la fiesta de España.

El tema taurino en las fallas

No ha faltado tampoco este año, ¿cómo va a faltar?, pero con me-



La fallera mayor, señorita Elisa Antolí Candela (Foto Vidal)



No es tan fácil juzgar a un torero en una corrida. Jaime Ostos, que cortó la oreja a su segundo, al que mató colosalmente, no estuvo acertado al ejecutar la suerte suprema en su primero. Y eso que el joven maestro es un gran estoqueador (Foto Cano)

nos vigor que en veces anteriores. Nosotros recordamos haber visto aquí «monos» graciosísimos, y entre ellos unos, hace ya muchos años, alusivos a las reses que toreaban por entonces los diestros de moda. Con lo que, indudablemente, está más que probado que siempre la fiesta fue objeto de críticas más o menos objetivas, unas veces con gracia y otras veces sin sal. El tema taurino en la crítica fallera ha sido absorbido casi en su totalidad, como es lógico, por el tema de moda: el vuelo espacial, el astronauta, el periplo sideral del hombre del futuro...

Cónsul fallero en Sevilla

Nos informaron amigos de aquí, al saber que nosotros éramos sevillanos, que este año, en una plaza céntrica de Sevilla, se quemaría una falla monumental. Suponemos que el rito levantino se habrá cumplido a la perfección en la ciudad de la Giralda, donde, por cierto, hay una Casa de Valencia que funciona a la perfección. En la tarde del lunes nos dijeron que se había celebrado en Radio Nacional un simpático acto en honor de Ostos, al que, en nombre —creemos— de las comisiones falleras se había hecho entrega de las insignias de «Cónsul Fallero en Sevilla», cargo que el diestro de Eeija aceptó con mucha satisfacción. Agregan nuestros informadores que de este cargo de «cónsul» provincial o regional hay solamente tres en España.

Aire, lluvia y fuego

Pese a lo inclemente del tiempo, la noche de la «cremá» reunió a millares de personas en torno a los monumentos de arte condenados al sacrificio... El fuego insaciable, como aquel insaciable Moloch fenicio, o como aquel sangriento ídolo azteca que derrocó Cortés... Los «incendiarios» de hoy, en la noche de San José, enlazan la tradición popular de Valencia con el presente, y de las primitivas hogueras a base de virtutas y listones, se ha pasado a la hoguera de lujo de hoy. Pero el sentido, el espíritu de la fiesta, sigue igual, como sigue igual su simbolismo, la lección de simple filosofía que da cada falla al arder. También los torerillos que empiezan ilusionados, para fracasar después, llevan en el pecho una falla de la noche de Valencia; ilusión que el fuego de la lucha y el desengaño convierten en pavesas.)

La mayor pena —dentro de la fina tristura que es ver convertida en humo tanta belleza— ha sido, sin duda, la mala suerte de esos valencianos que llegaron aquí en el barco fallero, desde la Argentina y otros países de Hispanoamérica, para beber en este inmenso cáliz, bellissima copa mediterránea, el licor de dioses de la luz y del sol, y han encontrado el fuego hecho alfileres de agua.

Y la gran rosa del redondel de la Plaza de toros convertida casi en una redonda Venecia, mientras toneladas de flores puestas ante la imagen de la Patrona de Valencia, por el amor de sus hijos, agonizaban bajo el llanto sin clemencia de la lluvia pertinaz.

J. ESTEFANIA

Valencia, 19 marzo 1962.

*Paco Camino
El Torero Sosa
1916*



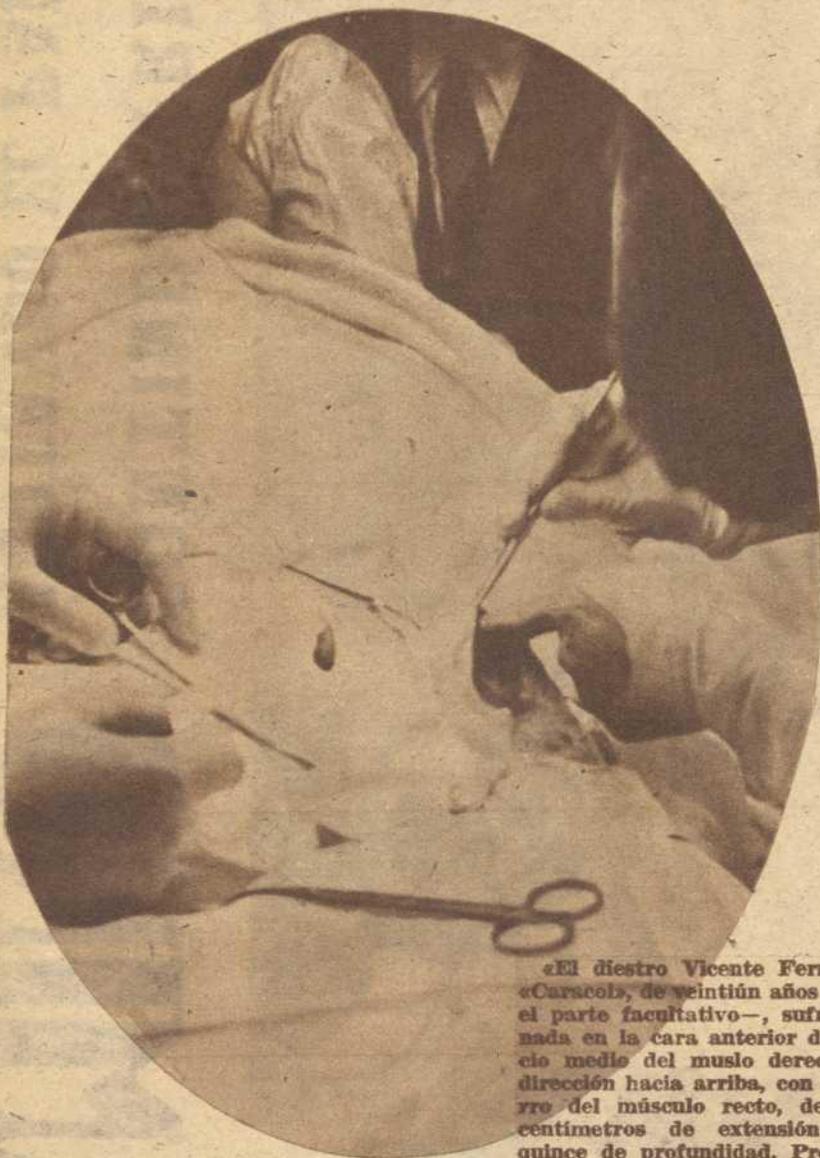
PACO CAMINO

**CONTINUA TRIUNFANDO Y
AGOTANDO EL PAPEL EN MEJICO**

CORBACHO PROMETE

COGIDA DE «EL CARACOL»

LAS NOVILLADAS DE SAN JOSE EN BARCELONA



«El diestro Vicente Fernández «Caracol», de veintitún años —dice el parte facultativo—, sufre cornada en la cara anterior del tercio medio del muslo derecho en dirección hacia arriba, con desgarró del músculo recto, de ocho centímetros de extensión por quince de profundidad. Pronóstico menos grave.»

El pasado domingo, se celebró en Barcelona una novillada: se lidiaron seis reses de don Manuel Sánchez Cobaleda, de Salamanca, con divisa morada y roja, que resultaron de magnífica estampa, armados con buenas perchas, aunque llegaron con escasa embestida a la muleta. Entrada mediana y tarde fría.

ANDRÉS VÁZQUEZ, BUEN NOVILLERO

El de Villalpando volvió a demostrar que es un excelente diestro, a punto de alternativa.

A su primero, un precioso ejemplar berrendo-lucero, lo recibió con una larga cambiada: lo lanceó, con temple, a la verónica. Entre un tantarantán que dió la res, al clavar sus cuernos en la arena, y la «carlota» que le hizo el varilarguero, llegó agotada a la muleta. En los pases iniciales, el bicho se cayó con frecuencia. Vázquez lo toreó por alto, procurando sostener al debilitado animal; se decide a entrar por uvas y deja un pinchazo en hueso y una con salida indiscreta del acero; el cachetero terminó con el bicho.

A su segundo, el de mayor presencia y con dos velas pavorosas, lo sujetó muy bien con la capichuela, lanceándolo después a la verónica. Tres varas; anotó unas «ortincas» de Andrés Vázquez en su quite.

La faena de muleta tuvo mucha enjundia, teniéndose en cuenta la presencia y las desarrolladas defensas de su enemigo; inicia la faena con pases de castigo, ya que el bicho había llegado, fre-

nando el viaje a la muleta. Dos tandas de naturales, que remata con el de pecho; aplausos. Sigue toreando con la zurda, en el centro del redondel: molinetes y pases por alto. A la hora de herir, no se decidió a pasar el fielato. Un pinchazo hondo, otro sin soltar, y nuevamente monta la espada y deja media, acabando con la res de un certero descabello. Al muchacho se le aplaudió muy justamente. A este último novillo le banderilleó Vázquez con más voluntad que fortuna.

SEGUNDA PARTE DE «ESPARTACO» Y LOS GLADIADORES

A su primero, negro velete, que salió contrario y corretón, lo recogió «Espartaco» con unas verónicas muy ceñidas; el novillo le come el terreno y termina con media belmontina, algo atropellada.

Dos puyazos. Y un quite por chicuelinas de «Espartaco» y uno, por verónicas, templadas y rítmicas, de Corbacho, aplaudidos por el concurso.

Brindó «Espartaco» su faena al «respetable». La inició con ayudados por alto; cambio de mano y un pase de pecho, superior; se lleva el novillo a los medios; con la escarriata en la zurda, naturales excelentes y un pase de pecho de mucho mérito; cambia el trapo de mano y le instrumenta al bicho una serie de pases en redondo, muy ceñidos; aplausos y rompe a sonar la charanga. Más naturales. Molinetes y un desplante, rodilla en tierra, frente a su enemigo, tirando los avios. Nuevos molinetes después de su-

frir un desarme. Acabó con el bicho de una escupida y media tendida. Aplausos. Pidieron la oreja, pero el «usla» no se mostró benévolo en esta ocasión. Todo terminó en una vuelta al ruedo.

Al quinto, berrendo en negro, playero, le hizo una faena más de gladiador que de torero; llegó a la muleta con corta arrancada; no obstante, lo desafió al filo de los pitones; el novillo le tiró un derrote, alcanzándole, sin consecuencias por fortuna; se levanta enrabiado y sigue citando en la flor de las defensas, cruzándose inverosímilmente con su enemigo. Pases de espalda. Un molinete y nuevo gañafón del bicho. Arrucinas; vuelve a ser alcanzado por su enemigo. Se tira a matar en la querencia de chiqueiros, despenando al bicho de un pinchazo y media y dos descabellos. El muchacho, con las talegullas empapadas de sangre, saludó desde el tercio.

REPIQUE DE GLORIA: PARECE QUE VAMOS A TENER UN GRAN TORERO

La presentación de Corbacho no ha podido ser más feliz en Barcelona. A su primero, negro, gordo y bien armado, muy bravo, sin dejar intervenir al peonaje, lo dobló con la capichuela y dibujó, a continuación, cuatro verónicas soberbias, templadas y mandonas, terminando con un gracioso remate con el capotillo en alto.

Buena puya, Corbacho se lo lleva del hierro; su quite por verónicas, rematado con una revolera, pura miel de la Alcarria. En realidad, en este novillo se resucitó la bella competencia de quites. Vázquez dibujó unas chicuelinas muy garbosas y «Espartaco» se apretó en unas «gaoneras».

Bien banderilleado, llegó el novillo —«Cantarelo» de nombre— con buen son a la muleta. Corbacho brindó al concurso.

Inició la faena con estatuarios; un pase de pecho, soberbio. Se echa la bayeta a la zurda y dibuja unos naturales primorosos, corriendo la mano con suavidad y regulando la embestida de su enemigo. Un pase de pecho, superior. Pases en redondo, tirando admirablemente de la res. Rompe a sonar la música. Más redondos; un cambio de mano garboso. «Manoletinas» muy personales. En toda la faena, la franja no ha sufrido ni una sola arruga. Se tira a matar y deja una hasta la bola. El toro tardó en morir, haciéndolo en el centro del anillo, bebiéndose la sangre, con muerte de toro bravo. Flamearon los pañuelos, el «usla» concedió una oreja y Corbacho dio triunfal vuelta al ruedo, tirando sus admiradores al anillo flores y hasta un zapato de varón, cosa censurable.

Si éxito tuvo en el primero, mayor lo tuvo el muchacho en el que cerró plaza, un novillo girón, botinero, que salió corretón y a quien paró los pies con unas verónicas soberbias y clásicas, cargando la suerte. El novillo parece flojo de renos. Dos puyas, la segunda en los blandos. Sólo dos pares de rehiletos.

Brinda a don Pedro Balañá. Inicia la faena sobre la derecha; redondos magníficos; ayudados por alto. Cambio de mano y uno de pecho superior, desde la testuz a la penca del rabo. Más pases con la diestra, empinando al bicho en las bombas de la muleta y llevándolo muy baja. Naturales largos, suaves como una melodía, pese a la sosería del bicho. Más pases con la mano del corazón, pasándose el novillo rozándole las talegullas, pero sin que se manche un solo alamar de su «terno de atorears». Molinetes. Sin esperar a que el novillo iguale, le entierra el acero en el hoyo de las agujas. El novillo se acuesta.

Se nieva el coso de pañuelos. El presidente concede las dos orejas. Sonríe Corbacho, que tiene sin una sola mancha de sangre la seda y el oro de su traje de luces. Pliega su muletilla, que en toda su actuación ha estado tersa como un espejo.

LA NOTA DRAMÁTICA

El día de San José se celebró la anunciada novillada en la Monumental de Barcelona. Se lidiaron seis de don José Matías Bernardos, de Salamanca, con divisa blanca, negra y encarnada. Resultaron broncas y difíciles. Hicieron el paseillo Cárdenas, Carlos Corbacho y Vicente Fernández «Caracol».

Cárdenas, a su primero, negro, alto de cuerna, mogón del izquierdo, lo saludó con unas verónicas excelentes; una puya, barrenando. Nuevas verónicas de Cárdenas, algo despegadas. El novillo tomó tres varas.

Anotemos un quite de Corbacho, muy templado, a la verónica.

Con la muleta inició Cárdenas la faena con un trasteo por bajo; intenta embarcar a la res en una serie de redondos, pero el bicho no coge el engaño. Después de unos mantazos por la cara —el bicho está reservón—, se decide a entrar por uvas, acabando con la res de un pinchazo escupido y estoconazo en las agujas, ejecutando la suerte con la mano siniestra.

Tampoco pudo hacer nada con el cuarto del encierro, negro bragado. Lo tanteó con la capichuela; el novillo frenaba en el viaje. Tomó el bicho dos puyas, verónicas de Corbacho en su quite.

Brinda Cárdenas al concurso. Inicia su faena con pases por alto; el novillo, muy peligroso, es de corta arrancada. Despachó la papeleta de dos pinchazos y una honda.

Mucho esperaba el público de Barcelona de Carlos Corbacho, que había sido el triunfador del domingo. Tampoco le rodaron bien las cosas. Su primero, «Tormentoso» de nombre, astifino, negro, salió con pies de liebre de chiqueiros. Lo corrió muy bien, a una mano, el peón de Corbacho. Corbacho lo lanceó a la verónica con temple, sufriendo un derrote del bicho.

Corbacho brindó la faena de muleta al concurso; se encuentra con un bicho bronco y peligroso. Intentó hacerse con su enemigo con un trasteo por bajo; el bicho se vence peligrosamente por el derrote. Pases de castigo; aplausos. Intenta torearlo al natural, pero el bicho cabecea y no puede sujetarlo.

Se estira en unos redondos, que el público jalea. Adornos. Se perfila y deja media en la yema, que despena a su enemigo. Saludo desde el tercio y una vuelta al ruedo.

Al quinto, «Relampaguero», negro, zalno, lo recibe con unas verónicas templadas, que remata en una revolera. El bicho toma hasta cinco varas, huyendo del hierro. Hay un instante en que el ruedo parece una capea.

Corbacho brinda al respetable; se para en unos ayudados por alto; una trinchera, que se jalea. Intenta torear en redondo, pero el bicho, muy peligroso, como todo el encierro, le tira un gañafón al pecho. Manoletinas, siendo cogido, sin consecuencias. No hay nada que hacer y decide pasaportar a «Relampaguero». Se pone pesado con el acero —contamos hasta seis pinchazos— hasta que atrona a su enemigo al cuarto descabello, en el mismo instante que sonaba el primer aviso.

La nota dramática de la novillada le ha correspondido darla a Vicente Fernández «Caracol», nuevo en esta Plaza. Se empuñó en triunfar con un género infumable y pagó con sangre su gallardía.

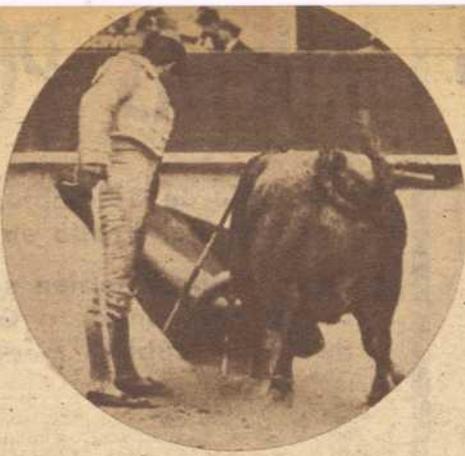
A su primero, gordo y corretón, alto de agujas, negro entrepelado, lo lanceó a la verónica. Aplausos.

«Caracol» brindó su faena al concurso; la inició con ayudados por alto; se estira en unos pases en redondo; se lleva a su enemigo al platillo del ruedo; más pases en redondo sin importarle que el bicho cabecea peligrosamente; lo machetea. A toro arrancado, un pinchazo y media de lanterilla, de la que dobla. Se aplaudió la voluntad del muchacho.

Al que cerró plaza, «Escandaloso» de



Corbacho, triunfador



Vázquez

nombre, negro, bragado, un novillo con nervio y temperamento, lo lanceó inverosímilmente a la verónica, pasándose las astas por la faja. Al intentar repetir el lance recibió un achuchón. La res recibió más de diez reflonazos, saltando siempre suelta del hierro.

Brindó «Caracol» a Pedro Balafá (hijo). Inició su faena, al hilo de las tablas, con estatuarios, sin enmendarse. Intenta torearlo en redondo, pero el bicho no coge el engaño. Se pasa la escarriata a la zurda y da cuatro tandas de naturales, exponiendo un horror, ya que el bicho derrota peligrosamente. Manoletinás. El muchacho se acerca a la barrera, suponemos que para requerir el acero. Quiere intentar de nuevo unas manoletinás y el bicho, avisado, le da una cornada seca en el muslo derecho. El momento fue de enorme peligro, ya que por tratarse del último novillo y al final de la faena, se había distraído el peonaje, quedando «Caracol» tendido en la arena, conteniendo, con sus manos, la boca de la herida y sin poder levantarse y completamente al descubierto. Afortunadamente, el novillo no hizo, por él y pudieron llevarse.

JUAN DE LAS RAMBLAS

Orejas y un aviso a «El Cordobés» en Granada

Lleno absoluto registrado pese a la inseguridad del tiempo. Los novillos, de don Pío Tabernero de Vilvis, bien presentados. Antonio Medina, cabecera de cartel, en su segundo, bravo, noble, que llegó suave y dócil al último tercio, lo supo aprovechar con el capote y con la muleta. Colorón: una estoçada, volapié perfecto en sus tres tiempos, en el hoyo mismo de las agujas, de la que el novillo rueda sin puntilla. Dos orejas y vuelta. En su primero, sin fuerza, que mansurroneó y se cayó más de una vez, Medina lo abrevia con la derecha. Estocada y descabello al primer intento.

Manuel Benítez «el Cordobés», a su primero lo recibe con tres estatuarios, sin enmendarse. Naturales, de pecho, redondos y, al final, cuatro manoletinás ajustadísimas. Señala un pinchazo en las agujas y, volcándose en la cuna, hunde el acero hasta la empuñadura. Ovación, dos orejas, vuelta y salida a los medios. En su segundo, faena de muleta iniciada con cinco pases de rodillas junto a las tablas. De pie realiza toda la faena con la izquierda. Naturales rematados con el de pecho. Cuando ha dejado dos estoçadas y media, la primera atravesada, suena un aviso, al mismo tiempo que descabella al primer intento.

«Espartaco», torero que se ha hecho en Granada, ha mantenido su tónica de valor y arte. En sus dos novillos, sin lugar a dudas el peor lote del encierro, se ha mostrado dominador. Tres pinchazos, estoçada y descabello al primer golpe. Petición de

oreja, vuelta y saludos. Y de estoçada y descabello al tercer intento, al que cerró plaza.

C. ALBAICIN

Mano a mano en Jaén

JAEN, 18. (De nuestro corresponsal.) — Con tiempo frío, y menos de media entrada, se celebró la novillada inaugural de la temporada en esta Plaza de toros. Se lidió ganado de Herederos de don Francisco Ramírez, de Salamanca, que resultaron difíciles para la lidia, algunas de ellas puntuando demasiado. Por cogida, en el tercero de la tarde, del jiennense Juan Tirado —que había sido ovacionado en los lances de recibo—, la novillada quedó en un mano a mano entre Antonio Blanco «el Campero» y Efraín Girón.

«El Campero», que ha vuelto a la novillería tras su asomada a la categoría máxima, estuvo deslucido y desconfiado en el primero; en el tercero —que mató en sustitución de Tirado—, tampoco convenció al respetable, y en el cuarto estuvo muy artista con el capote, bordando cuatro lances, con las manos bajas, espléndidos. Inició la faena sentado en el estribo y toró luego por derechazos, aunque al final volvió a descomponerse, por lo que escuchó protestas. Efraín Girón cortó en el quinto oreja, tras una faena, toda con la derecha. El venezolano estuvo menos que discreto en los otros novillos.

Novillada en Ecija

ECIJA, 18.—Novillos de Pío Tabernero para Montilla, «El Cordobés» y «Limonés». Montilla, ovación en uno y vuelta en otro. «El Cordobés», vuelta en su primero y una oreja y vuelta en el quinto. «Limonés», vuelta en uno y las dos orejas y vuelta en el que cerró plaza.

...

SUSPENSIONES.—A consecuencia de la lluvia, que no cesó de caer durante toda la jornada del domingo, se suspendieron las novilladas anunciadas en las tres Plazas de Madrid: Ventas, Vista Alegre y San Sebastián de los Reyes. Lo mismo ocurrió en la jornada del día de San José, en que la fiesta fue a beneficio de la cosecha. Y, por tanto, se suspendió el festejo de las Ventas y lo mismo el aplazado en San Sebastián.

Para el domingo, si el anticiclón se pone de nuestra parte, veremos los madrileños las siguientes novilladas:

En las Ventas.—Novillos de Lisardo Sánchez para Montilla, Chacarte y Simoes.

En Vista Alegre.—Novillos de Carmen Carmona Ortega para Luis Ortega, Paco Villar y Angel Luis Mellado.

En San Sebastián de los Reyes.—Novillos de José Luis Hernández Cabezón para Amado Ordóñez, Paco Moreno y Manolo Vico.

La misma causa del mal tiempo impuso suspensiones en Valencia, Alicante, Málaga y Alcañá de Guadaira, entre otras.



Siendo

GARVEY

es exquisito



La tableta que dá bienestar y tonifica los nervios

VALTRI

Calmante Vitaminado

El Ruedo

SEMANARIO GRAFICO DE LOS TOROS

FUNDADO POR MANUEL FERNANDEZ CUESTA

Dirección y Redacción: Serrano, 21, 3.ª dcha. Teléfono 236 84 89

Administración: Puerta del Sol, 11. Teléfono 222 64 56

Año XIX - Madrid, 22 de marzo de 1962 - N.º 926

Depósito legal: M. 882 - 1958

PREGON DE TOROS

Por JUAN LEON

TODO envejece, y las leyes no podían ni pueden escapar a este inexorable dictado de la vida en todas sus manifestaciones. Las cosas cambian, evolucionan o se gastan, porque cada día trae su afán, y hay que adecuarlas, actualizarlas con el cotidiano acontecer. El Reglamento taurino se había quedado viejo y era preciso renovarlo, y ya se ha renovado. No sabemos en concreto hasta dónde alcanzan las modificaciones que se hayan impuesto con relación al aún vigente, aunque es probable que al aparecer estas líneas su completo articulado esté en el conocimiento del público. Tampoco sabemos si su texto será todavía un proyecto sujeto a rectificaciones motivadas por sugerencias que pueden hacerse o si se pondrá en práctica por vía de prueba.

Algunos periódicos, han dado noticias de algunos extremos de su contenido, tales, por ejemplo, como el de la edad de los toros, que dicen se fija de cuatro años en adelante, agregándose en «Hoja del Lunes» del pasado día 19 que «deberán tener —los toros— seis dientes desarrollados», y resalta la misma publicación que «la ponencia primero y las autoridades después se han inclinado más por la edad segura que por el peso». Esta actitud nos parece lógica, ya que, a nuestro juicio, significa que una cosa es el trapío y otra el peso. Muchas veces hemos visto lidiar verdaderos mastodontes que no inspiraban respeto, mientras otros más correosos nos daban una sensación de señor toro, y no porque tuvieran, por ejemplo, una cornamenta ampliamente desarrollada, sino porque su cara tenía «seriedad», respeto.

Otra cosa que también se ha divulgado es que se habla de orejas y hasta de rabos, o al menos eso hace presumir cuando se dice que «se prohíbe terminantemente cortar patas». En tal caso es probable que podrán haberse establecido unas normas para la concesión de trofeos, de tal manera que la obtención de una oreja quede suficientemente diferenciada de la obtención de dos, y no digamos de la atención de dos y el rabo.

Poco más sabemos sobre el nuevo texto legal; pero es ya gran noticia que exista y que su aplicación a rajatabla será un hecho, porque es nuevo precisamente, y lo nuevo place siempre, y hay como una también nueva y buena voluntad de cumplimiento por parte de todos.

En la aplicación del viejo, no sé si por viejo o por si con su uso se había quemado, se había dejado de creer en su eficacia. Su vejez —una vejez de treinta años— no era tanta. Lo que ocurría es que, salvo en algunos aspectos, como el del uso de petos protectores a los caballos, se sostenían viejos principios más por conservar un espíritu de tradición que por considerarlos convenientes. Los petos tuvieron una influencia decisiva en el desarrollo de la lidia, que no escapaba a los ojos de los buenos aficionados y aun de los meros espectadores. El nuevo modelo de puya aprobado y puesto ya en práctica en algunas plazas, según nos dicen, tendrá ahora influencia en la lidia; pero es indispensable que los picadores recuerden que el sitio del toro al que han de apuntar para ciavar la puya no está en los bajos ni en la cruz o parte posterior donde acaba el morrillo, sino mucho más adelante, en la cima de ese morrillo. En un luminoso artículo publicado en EL RUEDO quizá hace un par de meses por persona competente, de la cual en este instante no recuerdo su nombre, se hacía mucho hincapié en el «sitio de picar». «Las puyas atrasadas —se decía— rompen fibras, músculos y tendones que influyen notablemente en que los toros se caigan fácilmente, sin conseguir, por otra parte, que la cabeza quede ahormada, primordial objetivo de esta suerte, sino más bien al contrario, descompuesta y loca. En cambio, en el sitio indicado, donde el morrillo alcanza su mayor relieve, se consigue que el toro sangre en abundancia, hecho suficiente para reducir la fuerza del toro, sin menoscabar órganos que deformen sus primordiales características.»

Un joven amigo, incorporado a la afición en estos últimos años, contemplando una bella pintura de Antonio Casero comentó: «Todo es precioso y el dibujo es perfecto; pero la sangre de las puyas no está en su sitio; parece como si el picador hubiese pretendido descabellar al toro.» Hablaba así porque él, precisamente en el sitio por donde sangraba abundantemente el toro pintado por Casero, no había visto picar nunca, y había observado que la gente aplaudía un puyazo por el simple hecho de no estar caído ni demasiado trasero. Intentamos sacarlo de su error diciéndole que Casero no había pintado lo que suele verse, sino lo que debería verse por ser lo conveniente y justo. No sabemos si se quedó muy convencido; pero si después leyó, como es probable, el artículo de EL RUEDO a que nos hemos referido, encontraría argumentos para comprender por qué Casero había pintado así y había pintado bien.

Sean las que sean, el nuevo Reglamento fijará unas normas lo más concretas posible; pero es de desear que, de paso, la torería entera muestre su buena voluntad de no ingeniar mañas ni subterfugios que puedan esterilizar los buenos propósitos perseguidos.

MULTAS POR "AFEITADO"

- «Joselillo de Colombia» triunfó en el mano a mano con Cáceres, celebrado en la capital colombiana
- En Medellín también se enfrentaron «Joselillo» y Cáceres.—El ganadero González Piedrahita fue aclamado por el público medellinense

Medellín. Marzo, 10. (De nuestro corresponsal Pepe Alcázar.)—Dos mano a mano se anunciaron, entre «Joselillo de Colombia» y Pepe Cáceres, uno en la tarde de hoy en La Macarena de Medellín y otro en la Santamaría de Bogotá.

En esta corrida de hoy, 10, la entrada llegó a los tres cuartos del cupo. Y el entusiasmo llegó a su clima máximo, cuando los matadores y el ganadero, doctor Ernesto González Piedrahita, aupados por la multitud, salieron por la puerta grande. El triunfo de la divisa se puso de manifiesto por la bravura y nobleza del toro «11», que registró en la romana 469 kilos en bruto, lidiado en último lugar, al que Pepe Cáceres le cortó una oreja. Mereció los honores de la vuelta al ruedo.

BUENA RAZA

Los lidiados en primero, tercero, cuarto y sexto lugares cumplieron con los montados, destacando por su fiereza el cuarto, de casta excepcional.

TRIUNFO CON MERITORIA FAENA

Es indudable que «Joselillo de Colombia» —que reaparecía después de su cogida— ha sido el triunfador de la tarde. Al primero lo lanceó con arte por verónicas, levantando una tempestad de aplausos. Por chicuelinas llevó el bicho al caballo y quitó alrosamente por tapatías. Su faena muleteril, iniciada sentando en el estribo y seguida de rodillas, contempló la ligazón en los templados pases sobre la diestra, en los redondos y en los de la izquierda. Infortunadamente despachó al segundo envite rematando con el verdugullo. El público le obligó a dar dos vueltas al ruedo. Pero la cosa subió de tono en el terreno de la tarde, que si bravo con los jameños llegó corto y probón a la muleta. «Joselillo» lanceó con guapeza y no le importó que su alternante «mariposeara» al bicho, que mostróse dificultoso en el tercio postre. «Joselillo» usó la cabeza logrando después de una lidia inteligente la entrega total de su enemigo. A los gritos de «Torero, torero!», el matador colombiano se estrechó con el bicho obligándole de firme. Usó la diestra con templanza, cuajó los redondos rematados con afarolados y se adornó ante la cara de su enemigo. Porfió sobre la izquierda, volvió sobre la diestra y en la zona de chiqueros tuvo alardes de verdadera hombría. Tumbó de magnífico volaplé y las dos orejas le fueron concedidas por unanimidad, con petición de rabo. Dio dos vueltas al ruedo y saludó en los medios. En el quinto toro «Joselillo» trasteó con valor y voluntad, y despachó a la segunda entrada, sonando las palmas en su honor. Al final, fue paseado en triunfo saliendo a hombros de la multitud.

«FAENITAS» Y FAENA DE CACERES

El mejor lote correspondió al torero de Honda. Al segundo lo lanceó enmendándose cumpliendo una faena invertida prodigando en demasia los pases altos. Mató de media caída, saliéndose de la suerte y descabello. La «faenita» se repitió en el bravo cuarto de la tarde. Pepe Cáceres estuvo frágil y dejó enganchar la muleta cuando usó la diestra. Corrigió el defecto y templó el viaje sin longitud, usando luego la izquierda. La presidencia, impresionada por la buena estocada con que despachó a su enemigo, le concedió las dos orejas, terminando con la vuelta al ruedo. En el sexto saludó con una larga y cuajó cuatro verónicas plenas de arte. Con la muleta se dobló toreramente pero no tuvieron los pases aquella calidad y largueza que bien merecía tan extraordinario ejemplar. Tumbó a la segunda entrada cortando la oreja. El público, emocionado por el maravilloso juego del toro, hizo bajar al ganadero levantándolo en

hombros mientras los diestros iban en hombros de la multitud.

Bogotá. Marzo, 11.—El mano a mano de esta ciudad agotó las localidades de la solana mostrándose algunos claros en sombra. La corrida se ha desarrollado dentro de un clima de broncas por las inciertas condiciones de los bichos pertenecientes a la ganadería de Las Fuentes. El primero fue devuelto a los corrales, dos fogueados y el sexto de Pepe Cáceres, al que se ordenó, inexplicablemente, que fuera devuelto a los chiqueros sin dejarle ver con los caballos, estoqueado por el pundonoroso banderillero Enrique Bernedo «Bojilla», al que se tributó una ovación enorme. Las autoridades impusieron multa de 12.000 pesos colombianos (aproximadamente 90.000 pesetas españolas), cuando se descubrió que varios toros habían sido «afeitados», correspondiendo a la empresa 5.000, a los ganaderos señor Dávila 5.000 y a los sucesores de Clara Sierra 2.000. Como sustitutos se lidiaron dos toros de los herederos de la señora Sierra, obsequiando «Joselillo de Colombia» un bravo ejemplar de Juan Pedro Domecq que llegó con las puntas intactas.

El primer bicho, que de salida mostrose buéscón, fue devuelto a los corrales siendo sustituido por otro del mismo hierro. «Joselillo» lanceó con donosura, cumpliendo una labor muleteril en tablas, a tono con las características de su enemigo. Despachó con prontitud después de efectivo trasteo oyendo aplausos. Con el tercero y quinto demostró voluntad enorme, obligando de firme. Mató con prontitud oyendo muchas palmas.

LA CONSAGRACION

Y la cosa no podía quedar así. No obstante el alto costo del toro que iba a regalar, «Joselillo» se lo brindó al público, saliendo éste al ruedo cuando las luces de la plaza rasgaban las tinieblas que cubrían el coliseo. Del capote del diestro surgen los lances plenos de arte y hondura rescatando así la alegría multitudinaria. El «respetable» va a tener buen desquite y el tararí de la muerte suena anunciando la faena. Inicia con los de la zurda y se emplea a fondo entonadamente mientras de pie el público ovaciona con calor. Ahora, sobre la diestra, y en los medios, surgen los redondos y circulares que forman el manicomio en los tendidos. Vuelve sobre la zurda y ya los pafuelos aletean en los tendidos mientras la música suena en honor del diestro. Ha habido ligazón y las tandas se abrochan con los forzados de pecho, echándose el toro por delante. Tiene acierto en la muerte tumbando a la segunda entrada en forma fulminante. El público, loco de emoción, se tira al ruedo y saca al triunfador a hombros llevándole a los Estudios de la Televisión Nacional donde pasa en esos momentos el programa taurino «Oro, sangre y sol», caso éste registrado por primera vez en Bogotá. Allí se le hizo entrega de un trofeo que dice: «A la primera figura nacional, José Zúñiga «Joselillo» de Colombia», por sus méritos, su valor y pundonor torero en la tarde del 18 de febrero de 1962, con el primer toro de Domecq y en la de hoy, en el que cerró plaza. Bogotá, 11 de marzo de 1962.»

DOS AVISOS Y UNA BUENA FAENA

Pepe Cáceres ha tenido el santo de espaldas en los dos primeros toros, torables, en los que escuchó dos avisos. Pero sustituyendo al sexto que mató «Bojilla» salió un bravo y suave ejemplar de los sucesores de doña Clara Sierra, que se descubrió que también estaba «afeitado». Tuvo Cáceres un primer tercio de capa magnífico y la música sonó en su honor al torrear artísticamente sobre ambas manos oyendo música. Mereció una vuelta al ruedo y saludó en los medios. El toro merecía que se le hubieran cortado las orejas.



«Joselillo de Colombia» en Bogotá

MEJICO

A LA DECIMOTERCERA

MEJICO, 18.-Lleno en el Toreo. Toros de La Laguna, mansos. Primero y quinto, mejores. Huerta, faena contra viento. Dos pinchazos y estocada. Palmas. En el cuarto, breve. Ramón Tirado, faena sin relieve. Mal matando. Quinto toro, bravo, faena molesto viento. Pinchazo y estocada. Toro ovacionado. Paco Camino, breve en el tercero. Poco afortunado matando. Buena faena sexto. Pinchazo, estocada y descabello. Ovación. Vuelta.

TROFEOS EN ACAPULCO

ACAPULCO, 18.-Toros de Atlanga, buenos. Buena entrada. El rejoneador luso Brilha de Matos, orejas, dos vueltas. "Calesero", aplaudido primero. Orejas tercero. Raúl García, mal segundo. Valiente cuarto. Estocada. Oreja.

TRIUNFO DE BERNADO

MAZATLAN, 18.-Toros de San José de Bue-

navista, buenos. Gran entrada. Bernadó, estupendo capote. Gran faena. Estocada. Dos orejas. Volvió a triunfar tercer toro. Apoteosis. Oreja. Salida a hombros. Torres cumplió segundo. Cuarto, valiente. Orejas. Vuelta al ruedo al toro.

REAPARECE JUAN GALVEZ

MONTERREY, 18.-Novillos La Playa, cumplieron. Gálvez, español, faena artística. Pinchazo y estocada. Ovación y vuelta. Cuarto, gran faena. Pinchazo, estocada, descabello. Ovación y vuelta. Fernando de la Peña, valiente segundo. Cumplió quinto. Peñita", valiente tercero. Oreja. En el sexto, palmas. Gálvez y "Peñita", a hombros.

EXITO DE MURILLO

URUAPAN, 18.-Lleno. Toros de Aurelio Franco, bravos. Fermín Murillo, triunfo indiscutible. Artista, primero. Petición oreja. Faena grandiosa cuarto. Gran estocada. Dos orejas. Vueltas ruedo. Ganó trofeo disputado corrida. "El Imposible", discreto segundo. Valiente quinto. Grave cogida entrar a matar. Paco Puerta, valeroso. Vuelta en sus dos toros. Murillo salió a hombros

JOAQUIN BERNADO

EL AUTENTICO TRIUNFADOR DE LAS PLAZAS MEJICANAS



● El gran torero catalán JOAQUIN BERNADO constituye para la afición mejicana la máxima atracción de los toreros españoles. Quince actuaciones con corte de orejas, salidas a hombros y delirantes aclamaciones son el resultado de su estancia en Méjico.
● JOAQUIN BERNADO, pletórico de arte y de valor, se ha convertido en el verdadero ídolo de los públicos de Méjico

"ESPAÑA VISTA POR UN AVIADOR NORTE- AMERICANO"

• Los toros,
espectáculo
excitante

• La belleza
y el riesgo
de la Fiesta,
en tres
mil fotos



ESPAÑA vista por un aviador norteamericano». Con este título ha abierto una exposición de fotografías en el Ministerio del Aire el sargento de la XVI Fuerza Aérea de los Estados Unidos Carl Leach. No hay que decir que este mocetón de color, nacido en Baltimore, ha visto España a través del luminoso objetivo de las Plazas de toros. Una larga faena — cuatro temporadas — por pueblos y ciudades para captar los más fuertes contrastes de «la corrida».

Carl Leach me ha citado en un club de «jazz», un lugar acogedor, pero estridente. La música de «jazz» no es el fondo más apropiado para el diálogo, indudablemente. Yo, al menos, soy incapaz de tomar notas entre estas agresivas notas que hacen temblar a las cuartillas. Pero, por otra parte, me alegro, así he conocido un ambiente muy animado que se ha abierto en esa zona madrileña donde se dice: «vamos a tomar un vidrio», equivalente a un copazo de tintorro.



Una foto
impresionante.
Cogida en las Ventas.

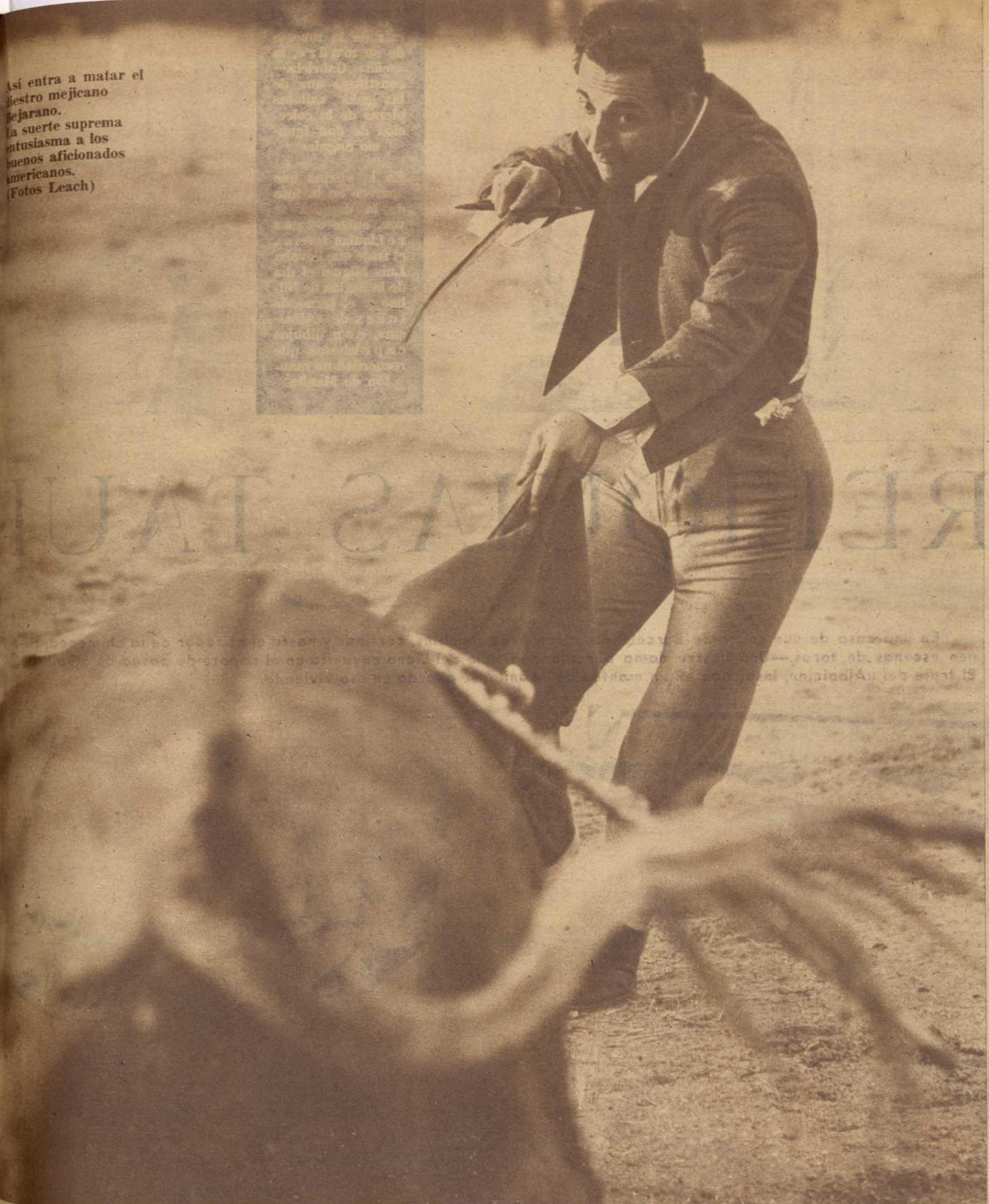
El sargento me presenta a su esposa. La mujer del sargento es española, de Puerto Real, paisana de «Mondeño». La mujer de Leach propone que nos traslademos de lugar si queremos sacar algo en limpio. Como el matrimonio es amigo del dueño del club de «jazz» y éste vive encima, se decide subir en busca de paz y sosiego. Ahora es cuando podemos escuchar la versión de Leach sobre España.

- ¿Cuántas fotos ha dedicado a España?
- Más de tres mil. Muchas en color.
- ¿Cómo ve España, amigo Carl?

- España es una piel de toro. Ya está dicho.
- ¿Qué son los toros para usted?
- Un espectáculo excitante.
- ¿Su primera corrida?
- No tuve suerte. La vi en Vista Alegre. Aquel día no hubo éxito para los toreros. Pero en seguida vi otra en la fantástica Plaza de Chinchón, donde actuaban los mejores matadores. Salí de la Plaza toreando. Después, conocí a «Tinín» y le seguí, porque aquel niño me enloquecía haciendo cosas a los toros.
- ¿Qué admira usted más de la fiesta?

- La belleza y el riesgo.
- ¿Existe afición en Norteamérica?
- Sí. Muchos turistas van a Méjico y otros vienen a España atraídos por los toros. Conozco a muchos compatriotas que son tan buenos aficionados como los mejores de España. «La corrida» de San Fermin, de Pamplona es popular en los Estados Unidos.
- ¿Iria gente a los toros en los Estados Unidos?
- ¿Hasta la bandera!
- ¿Por qué cree que admiran en su país a nuestra fiesta: por lo que tiene de arte, de belleza o de drama?

Así entra a matar el
diestro mejicano
Bejarano.
La suerte suprema
entusiasma a los
buenos aficionados
americanos.
(Fotos Leach)



- Nos gusta más el arte que la tragedia. Ante una gran faena, hasta los negros nos quedamos blancos.
- ¿Ha enviado pruebas gráficas a Norteamérica?
- La foto de un torero cogido en las Ventás la envié a una revista para las planas que tienen reservas a fotos fuera de serie; pero me la devolvieron con una nota que decía: «¡Qué pena! Por no saber el nombre del torero no podemos publicarla.» Y perdí un manojo de dólares.
- ¿Qué foto suya presentaría a todos los americanos como la mejor muestra de lo que es nuestra fiesta?

- La suerte de matar. El americano que ve un momento como el de Bejarano, entrando a matar, se queda loco.
- ¿Llevará esta exposición a su país?
- No. La dejo en España.
- ¿Es que se va usted?
- Sí. Voy destinado a la base de California, para donde salgo dentro de cuatro días. Pero como llevo muchos negativos haré propaganda de España, de esta España que he visto en los cuatro años que he permanecido aquí. Regreso a mi país, casado y con un niño blanco.
- ¿Volverá?
- Calculo que hacia el mes de julio del año que viene volveré para quedarme a vivir en España.
- ¿De aviador o de fotógrafo?
- De fotógrafo. Aquí hay mucho porvenir.
- ¿Verá España con los mismos ojos cuando vuelva?
- Con mejores.
- ¡Plaf!

SANTIAGO CORDOBA



paseo de Joselito — el que llevó a raíz de la muerte de su madre, la «señá» Gabriela — constituye una de las más valiosas piezas de la colección de don Ignacio Sagnier

En la vitrina que aparece en la foto de la derecha se ven, entre otras reliquias toreras, el traje que llevaba Luis Miguel el día de la cogida de Bilbao y el terno de luces de «Albaicín», con dibujos caprichosos, que recuerdan un mantón de Manila



RELIQUIAS TAUR



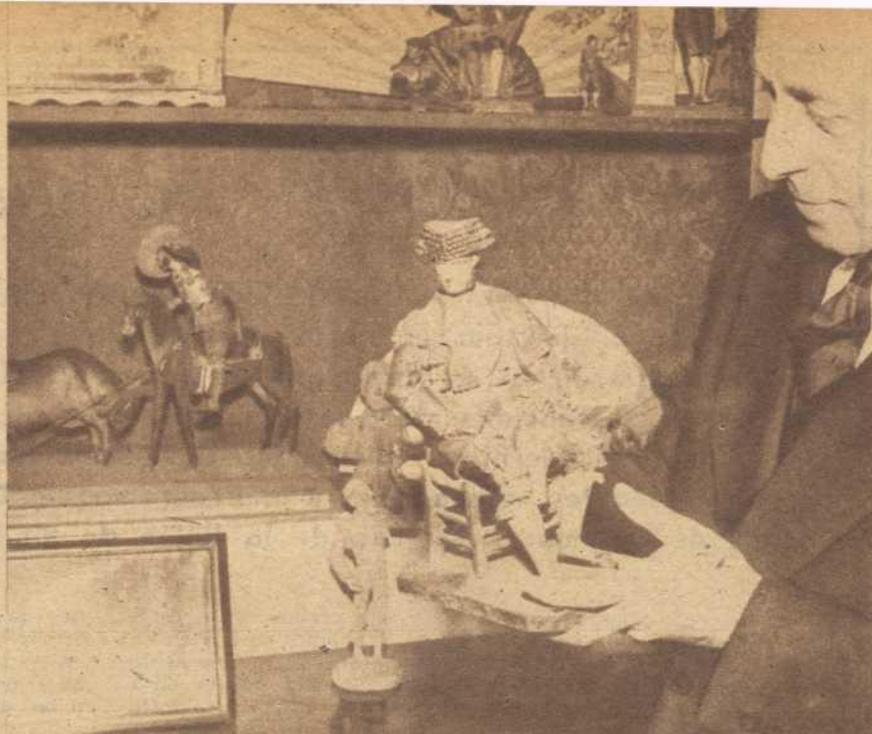
En una casa de «un señor de Barcelona», alfombras, muebles, cortinas y hasta el atizador de la chimenea, tienen escenas de toros.—Una ilustre dama barcelonesa salió del Liceo envuelta en el capote de paseo de «Gallito». El traje del «Albaicín», inspirado en un mantón de Manila, se guarda en esa vivienda.



Alfombras con motivo torero

nier enseña a nuestro corresponsal una terracota policromada de su colección. Representa al famoso torero Cayetano Sanz, uno de los grandes maestros del pasado siglo. Hay en la colección otras estatuillas y dibujos de Roberto Domingo, de Ruano Llopis, de Unceta

Reportaje gráfico de VALLS



FINAS

Texto:

RAFAEL MANZANO

EN Barcelona vive un hombre rodeado de recuerdos y documentos taurinos: se llama don Ignacio Sagnier. He ido a saludarlo a su casona, en la calle Sobradíel, enclavada en uno de los barrios más antiguos de la ciudad, por cuyas callecitas medievales cruza la sombra del poeta Boscán recitando versos de su amigo Garcilaso.

Atravieso la amplia portalada de la casa. Una fámula me anuncia.

—Pase, pase, por favor—me dicen desde el interior.

Don Ignacio Sagnier es muy afable. Es fácil verle en cualquier corrida de la Monumental, en la barrera del 2, acodado sobre un capote de paseo.

«Yo no tengo un Museo, sino una casa con recuerdos taurinos»

Le indico mi deseo de escribir un reportaje sobre su «Museo taurino». Don Ignacio me interrumpe.

—Un momento: yo no tengo un museo taurino; tengo una casa, en la que he recogido muchas reliquias taurinas. Todo lo que verá usted tiene el uso normal en una vivienda. Por cierto, una vez le adquirí a un anticuario una alfombra con un estampado taurino. «La querrá usted —me dijo— para hacer un tapiz.» No, señor, le respondí: si es una alfombra y se hizo para pisarla, pues estará en el suelo de mi casa. Y allí está.

—¿Cuándo inició usted su colección?

—En el año 1941: yo había tenido otra colección, pero la perdí con la guerra. He sido siempre muy aficionado a los toros: vi la primera corrida a los ocho años. Mi padre, que fue presidente del Real Circulo Ecuestre, también lo era: solía organizar corridas benéficas. En una de ellas toreó «Manolete», el padre del infortunado diestro que murió en Linares. Alternaba con «El Gallo», Vicente Pastor y «Machaquito».

—La primera pieza de su colección, ¿cuál fue?

—Pues una muy famosa, que ha sido muchas veces reproducida hasta en sellos; se trata del retrato de «Paquiro». Se lo adquirí a Picardo, en Cádiz, y él lo había obtenido de familiares directos del célebre diestro.

—¿Cómo ha concebido usted su original vivienda taurina?

—Verá usted: en la sala de recibo hay una gran colección de platos de Alcora, Manises, Talavera, La Cartuja y franceses con motivos taurinos. Uno de ellos es muy curioso. Tiene dibujado un picador tendido en la arena: un toro va a cornearlo cuando un Santo Cristo, con un capote, le hace el quite. Reproduce un ex-voto de la ermita de Torrijos, cerca de Sevilla. Viene después la biblioteca, con más de 500 volúmenes sobre toros. ¿Ve usted? Aquí tengo una colección completa de EL RUEDO, encuadrada. Fíjese usted. Todo aquí es taurino: la alfombra, las sillas isabelinas, una de ellas de raso celeste con dibujos de los hierros de todas las ganaderías de la época. Hasta el reloj de péndulo tiene un cobre con la reproducción de una corrida. ¿Ve usted esa mesa? Su bandeja, de cobre, tiene el retrato del famoso picador «Badila». Ese busto es de «Paquiro». Se vació sobre la mascarilla mortuoria del popular diestro.

El capote de luto de «Gallito» lo llevó una dama a la ópera

La segunda sala es la de los trajes. El señor Sagnier me aproxima a las vitrinas y me va explicando su contenido.

—Esos zahones son de Cañero; están agujereados por la cornada que tomó en la Plaza del Perú. Esa camisa es la última que vistió Juanito Belmonte. En esa otra vitrina está el traje de luces de Luis Miguel Dominguín; vistiéndolo fue cogido, gravemente, en Bilbao. Una carta, firmada por toda la cuadrilla, lo certifica. Esa montera es de Antonio Bienvenida: es la única que usó de novillero y de matador hasta 1941. Lo confirma esa carta. Esas zapatillas son las que llevaba, al morir de una cornada, «Morenito de Valencia». Ese capote es de Sánchez Mejías. Aquella cabeza disecada es de un toro que me brindó Curro Caro...

—¿Y ese capote negro tan bello?

—Es una de las piezas a la que tengo más cariño. Se trata del capote que se hizo cortar Joselito «el Gallo», de luto por la muerte de su madre, la señora Gabriela. Existe otro igual, que era de Rafael «el Gallo», y hoy lo tiene José Sánchez Mejía. Es de moaré, con claveles también negros. Es tan hermoso, que una ilustre dama barcelonesa que lo vio me lo pidió prestado para acudir a la ópera, en el Liceo. Y así salió de la función, arropada con el capote entelado de «Gallito». ¿Se acuerda usted de aquel traje revolucionario que proyectó y dibujó el Albaicín inspirado en un mantón de Manila? Pues también lo tengo yo. Véalo en esa vitrina.

Me detengo, entusiasmado, ante una mesa de fina marquetería.

—¿Le agrada, verdad? Es la mesa que le regaló Isabel II al matador «Currito» (Francisco Arjona Reyes) por haberle brindado un toro. En la marquetería se reproducen detalles de aquella faena.

Toreros de finales de siglo en terracota

—Por último, he organizado la sala de los cuadros y esculturas. Fíjese bien en esta colección tan bella de esculturas de toreros en tierra cocida y policromada.

Don Ignacio Sagnier me muestra una escultura. Ese es Cayetano Sanz, el famoso diestro. Aquel es «Reverte». Y esa cabeza es de «El Chaquetilla», el popular mozo de espada de «Reverte».

—Tengo también apuntes de Roberto Domingo, Ruano Llopis... Uno también de Unceta... También tengo una colección muy extensa de pasodobles taurinos. Entre ellos, el del padre de «Manolete». Esa cortina, como usted puede comprobar, es de papel chino; observe usted que los toreros tienen los ojos oblicuos. Es un trabajo hecho en Filipinas a finales de siglo. Ese llamador también tiene motivos taurinos. Y hasta el fuelle para atizar el fuego de la chimenea... Pero charlamos demasiado. ¿No quiere usted una copia?

Me despido del señor Sagnier. El se queda no en un Museo, sino en su casa, en la que ha querido alojar centenares de reliquias taurinas que le acompañan con sus recuerdos... y con sus sombras amigas.

Consultorio Taurino

Biografía de «Cara-Ancha». — El diestro de Algeciras presentó batalla a «Lagartijo», aunque sin éxito. — El día que confirmó la alternativa «Cara-Ancha», un toro mató al banderillero «Llusio», que trabajaba circunstancialmente a sus órdenes. — Anécdota de «Frascuolo» y de su banderillero Valentín Martín. — Semblanza de Miguel Almemdro. — Montes, «Abenámar» y la «Tauromaquia Completa». — El conde de Colombí, presidente de la Unión de Bibliófilos Taurinos

J. M. C. S. Silos de Calaña (Huelva). — Nos extraña, don José María, que usted, tan asiduo consultante, nos pregunte si Manolo González es de Sevilla o de Nerva (Huelva). ¿Es que no lee usted en el Consultorio nada más que lo que ha preguntado?... Pues, sí, señor nuestro. Manolo González es de Sevilla, donde nació el 29 de diciembre de 1929, en la calle del Sol, del barrio de la Trinidad. ¿Más detalles? Fue bautizado en la parroquia de San Román. Lo que no sabemos es a qué se dedica en la actualidad. Ni creemos que sea misión nuestra.

Se hizo torero Gregorio Sánchez por los pueblos, donde se ganan pocos billetes y se reciben muchas cornadas. Principios duros los de este diestro, que en alguna ocasión pensó en desistir de su empeño: ser figura del toreo. Durante dos temporadas sumó más corridas que nadie, con 73 y 87, los años 1957 y 1958, respectivamente. En la pasada campaña de 1961 se vistió de luces 53 veces. En los restantes años que figuró en el escalafón de matadores ha ocupado un lugar privilegiado en el mismo.

Nació Gregorio Sánchez, según nuestros datos, el 18 de mayo de 1930, en Santa Olalla (Toledo). Ejerció la profesión de albañil durante muchos años, haciéndola compatible con sus actividades toreras en sus principios profesionales. Su primera actuación con caballos tuvo lugar en Guadalajara, el 15 de octubre de 1952, alternando con Manuel Sevilla y Morenito de Córdoba, en la lidia de cinco novillos de Luciano Cobaleda y uro de Matanejos. Gregorio dio la vuelta al ruedo en su primero, estando voluntarioso en el que cerró Plaza.

Se presentó en Vista Alegre (Madrid), el 5 de julio de 1953, alternando en la lidia de seis reses de Abdón Alonso, con «El Callao», mejicano y José Barroco. Nuestro admirado compañero don Antonio escribió a la sazón en nuestro semanario:

«El novel Gregorio Sánchez, de Toledo, como tantos otros toreros buenos, cineño y enjuto, tiene ese toreo sabio y poderoso de estampa castellana, que cuando cuaja da frutos de envidiable poderío. Nos gustó mucho su estilo con el capote, su temple y mando con la mu-

leta y lo certero de su estoque. El público se fijó en él, y yo aconsejo que no se le pierda de vista, porque dará que hablar; tal vez le falte experiencia, de los públicos más que de los toros, y los nervios de presentación pudieron influir sobre el resultado, que, con todo, le fue muy favorable en aplausos.»

Se presentó en la Monumental madrileña, el 8 de agosto de 1954, lidiando novillos de Rodríguez Santana, en unión de Luis Díaz y José Rivas. El debutante hizo una superiorísima faena en su primero, que, de haber coronado con el estoque, le hubiera proporcionado un éxito de clamor. No obstante, fue ovacionado y salió a los medios a saludar. En el que cerró Plaza fue cogido cuando estaba llevando a efecto una valentísima faena. Cuando lo llevaban a la enfermería se desprendió de las asistencias y volvió al ruedo para continuar la faena, que terminó con media estocada caída y otra buena. Gregorio fue ovacionado.

Cuatro actuaciones más tuvo el de Santa Olalla en la capital de España, en las que derrochó valentía y ganas de agradar, pero no logró redondear ninguna por las condiciones del ganado que le correspondió en suerte. En su tercera actuación recibió una gravísima cogida, pues, en su afán de triunfar, forzó la cosa hasta el límite. (Esta temporada se vistió de luces siete veces, en funciones picadas.)

Se doctora Gregorio Sánchez el día 1 de abril de 1956, en Sevilla. Antes torea siete novilladas, una de ellas en Madrid, el 11 de marzo, cortando tres orejas. Tiene como padrino el de Santa Olalla a Antonio Bienvenida, quien, en presencia de José Lito Huerta, le cede un toro de Buendía, de pelo cárdeno, que pesó 233 kilos en canal. El nuevo doctor no pudo matar al bicho de la ceremonia, pues este cogió al neófito, dándole una terrible cornada.

En la corrida del Montepío de la Policía, celebrada el 14 de junio del ya citado 1956, confirma la alternativa de manos de César Girón, teniendo como testigo a Alfonso Merino. El toro de la ceremonia era de la ganadería de Antonio Pérez.

Ya solo nos resta decir, para terminar este pequeño bosquejo biográfico del diestro de Santa Olalla, que es

uno de los diestros que más orejas ha cortado en Madrid en estos últimos años, y que ha triunfado en América en todas sus excursiones a aquellas lejanas tierras.

M. G. Algeciras. — Muchas gracias por sus elogios, señor Gutiérrez. A continuación le damos una de las biografías que nos interesa en su atenta carta. Las otras se las iremos dando en números sucesivos, Dios mediante.

Vamos a dedicar nuestra atención a José Sánchez del Campo y Bullosa, conocido en la historia del toreo por «Cara-Ancha» por la redondez de sus facciones, mote por el que era conocido desde que era un chiquillo.

Le correspondió a su paisano, pues en esa simpática ciudad nació el 8 de mayo de 1848, vivir una de las épocas más brillantes del toreo, la de Rafael Molina «Lagartijo» y Salvador Sánchez «Frascuolo», pareja de grandes figuras de la torería, que en sus largos años de rivalidad acaparaban la atención de todos los públicos.

Había que tener la personalidad de José Sánchez del Campo para destacar en aquellos tiempos en los que hubo de ejercer su profesión. Caso parecido al de Fernando «el Gallo», contemporáneo de los tres diestros citados, y que en cierta ocasión hubo de decir:

¡Cabayeros! Too lo bueno que yo hise en mi via fue sostenerme derecho al lado der Prim y del O'Donnell der toreo.

Pero «Cara-Ancha» no llegó a tanto como el padre de «Joselito» y Rafael en su acatamiento absoluto a la jerarquía de una de las dos figuras cumbres. Nos referimos al maestro cordobés. Quiso el diestro de Algeciras rivalizar con Rafael Molina, pero la cosa dtró muy poco tiempo. Con el Califa solamente podía luchar Salvador Sánchez «Frascuolo», quien, a pesar de todo, siempre vio en su rival un torero mejor que él.

Un botón de muestra. En cierta ocasión, Valentín Martín, a la sazón peón de confianza de «Frascuolo», creamos que en la Plaza de Orihuela, quitó el toro en dos ocasiones a su maestro del sitio donde este iba a entrar a matar. Después de la corrida, Salvador le dijo al banderillero:

— Valentín: Lo que tú me has hecho esta tarde solamente me lo puede hacer a



«CARA-ANCHA»

NOTAS PARA UN CATECISMO TAURINO DEL TELESPECTADOR

EL TORO

No está en nuestro ánimo meternos en profundas consideraciones taurómicas. El fin que perseguimos no sobrepasa los límites de la divulgación, al objeto de que estos comentarios sean asequibles a esa nueva masa de aficionados

nacida desde que la imagen de las corridas de toros apareció con cierta frecuencia en las pantallas de los televisores. Es decir, para aquellos que antes se desinteresaban de la fiesta ante la imposibilidad de concurrir a las plazas, por insuficiencias dinerarias, o para quienes tampoco podían presenciar festejos por no haber plaza en su lugar de residencia, o, en otro caso, ser mínimo el número de corridas que se celebraban en la misma.

Escribíamos para esos aficionados que, atraídos por la corrida que se va a reflejar en la pantalla del televisor, están posiblemente más atentos a la imagen que a la palabra del comentarista, quien, por otra parte, no puede profundizar en sus apreciaciones por verse obligado a sincronizarlas con el desarrollo de la lidia.

Y sin más, entramos de lleno en la materia.

El toro es el elemento básico de la fiesta; de ahí que ocupe el primer lugar de nuestras anotaciones.

El toro de lidia español —hispanicus— es un ejemplar único en el mundo, aunque hace muchos años fuera trasplantado a las Américas, donde, principalmente en Méjico, están radicadas muchas ganaderías, si bien por razones de aclimatación, pastos, ambiente y cruzas, el toro hispánico de aquellas tierras siempre ha tenido menor corpulencia, bravura y potencia que el que se cría en España, especialmente en Andalucía.

Creo que nadie ha definido al toro de lidia con más exactitud y belleza que mi paisano Julián Cañedo, aristócrata de la sangre y del toreo, quien, por haber pasado muchos de los años de su dilatada vida en el campo y haber participado innumerables veces en la dirección de tientas, es un gran conocedor del toro en sus más variados e interesantes aspectos. Cañedo lo define así:

«Un animal poderoso, de condición bravia, de fiero valor, que se desarrolla en la soledad campera, manso, pacífico y, sin embargo, con un caudal en potencia de combatividad agresiva, de zahareño valor, de fuerza y agilidad tan inaudita que lo constituyen en un ser excepcional y privilegiado. Si permanecemos en su centro, solamente por excepción emplea, agrediendo, sus armas formidables. Y esta excepción se produce cuando ha sido por alguna manera hostigado. En el campo, su primer impulso es esquivo.»

Aún se podría añadir que es un animal hermoso, arrogante, mejestuoso, de lustroso y fino pelaje, de musculosa constitución, patas enjutas, cortas y nerviosas, rematadas con recortadas pezuñas (cabos).

De ahí que el momento culminante de la corrida, pese a estar saturada de emotivas y bellas incidencias, sea aquel en que se abre la puerta del toril. Vedlo en el televisor; podéis apreciarlo mejor que quienes estamos en el tendido, porque la cámara os aproxima hacia el toro y recoge todos los detalles. Tengamos suerte con esa salida... Sí, habrá suerte... El torilero abre habilidosamente el portón. El cornúpeto avanza, se asoma con cautela, hiriéndole el sol cegador. Se encampana, resopla, mueve con rapidez su cabeza y sacude el rabo. Todo lo demás es cuestión de segundos. Aquel toro pacífico, tranquilo en el pastizal, se arranca con el ímpetu de un centauro irresistible contra algo que ha visto a lo lejos; algo extraño que no estaba acostumbrado a ver en las tierras marismeñas o entre los encinares. ¡Ah!, y cuando llega frente al buradero por donde ha desaparecido el engaño retador, tira contra los tableros —derrota en tablas— una cornada seca. Un toro que remata en tablas puede ser bravo.

Ya queda el astado en el redondel para ser lidiado. Está en la arena para morir como los valientes; si es brávo de verdad, peleando impetuosamente, y si puede, corneando, hiriendo y hasta matando. En esto radica el matiz dramático del toreo. Es el tremendo drama del astado que quiere clavar sus astas, y el juego del torero para burlarlas.

Pero tenemos que retrotraernos en la consideración. Ese toro, para ser aceptado como tal, tiene que tener cuatro años y cinco hierbas, pues, de lo contrario, no es toro. Explico lo de las hierbas. Son las que cuentan para adicionarlas a los años. Así, el número de hierbas, añadido al de los años, garantizan que el toro es toro. De ahí para abajo no puede dársele tal denominación.

Aceptado como toro antes de la corrida, en las corraletas de la Plaza, ha sido también minuciosamente reconocido por los veterinarios. Es el examen de su estado físico, como que debiera ser tan minucioso como exigente, para comprobar si la integridad del toro está intacta; como también si tiene trapío. Pero esto son palabras mayores, y sobre ellas habremos de extendernos. Porque para ser buen aficionado hay que estar muy atento a todas las características del toro, lo que nos llevará a interesarnos mucho más por él.

DON JUSTO

mi «Lagartijo». ¿Sabes el motivo?

El aludido, un tanto avergonzado, dijo:

—No, maestro.

—Porque «Lagartijo» es mejor torero que yo.

Pero volvamos a «Cara-Ancha», ya que hemos situado con unas pinceladas la época en que se ejerció la profesión. Los padres de José, que gozaban de una buena posición, quisieron que estudiara una carrera, cosa que no pudo hacer el futuro torero, ya que la familia cambió de fortuna, y hubo de iniciarse en el oficio de pintor, actividad que no desagradaba al muchacho. Pero como ya la familia había trasladado su residencia a Sevilla, en donde hizo amistad con otros jóvenes que querían ser toreros, también a él le picó el gusanillo de la afición, y en contra de los deseos familiares, empezó las correrías taurinas de los aspirantes al arte de «Cúcharas» de aquellos lejanos tiempos.

BANDERILLERO Y ALTERNATIVA

En la primera cuadrilla que trabajó «Cara-Ancha» como banderillero fue en la de Antonio Carmona Luque «el Gordito», de quien aprendió el quiebro con las banderillas, especialidad en la que el afamado diestro sevillano tenía usia, ya que durante su estancia en Portugal la vio practicar casi todas las tardes en que actuó a los diestros portugueses.

Después ingresó a las órdenes de Manuel Fuentes y Rodríguez «Bocanegra», el desafortunado diestro que encontró la muerte en Baeza por ayudar a unos torerillos que actuaban en el mencionado coso.

A la vera de «Bocanegra» mató «Cara-Ancha» algunos toros, actuando también como novilleró con general aplauso.

Eligió como padrino de alternativa nuestro biografiado a Manuel Domínguez, quien el día 24 de septiembre de 1874 le cedió en Sevilla un toro de don José Antonio Adalid. La actuación de «Cara-Ancha» no pasó de regular, pues el ganado no salió bueno. El nuevo doctor estrenó un terno plomo y oro.

Este doctorado se lo confirmó en Madrid, el 23 de mayo de 1875 —corrida benéfica—, «Lagartijo», quien, en presencia de «Currito», le cedió el toro «Apreturas», negro, del señor duque de Veragua, en cuya lidia se lució.

EN ESTA CORRIDA ENCONTRO LA MUERTE «LLUSIO»

La corrida en la que confirmó la alternativa «Cara-Ancha» fue pródiga en percances. Hasta uno de los toros saltó al callejón y causó un grave percance a un hermano del picador «El Francés». Pero la cogida más grave, tanto que le costó la vida, la recibió el modesto banderillero valenciano Mariano Canet «Llusio», el cual murió al poco de ingresar en la enfermería. El toro cau-

sante de la desgracia atendía por «Chocero», de Miura, de pelo castaño, ojo de perdiz.

En este festejo salió el desafortunado «Llusio» en la cuadrilla de «Cara-Ancha». Trabajó «Llusio» aquella tarde a las órdenes del diestro de Algeciras de forma circunstancial.

VEINTE AÑOS DE MATADOR DE TOROS

Veinte años fue matador de toros José Sánchez del Campo, «Cara-Ancha», actuando en la capital de España en 101 corridas. Su mejor temporada fue la del año 1881, en la que logró grandes éxitos. Después del grave percance que sufrió en Madrid —9 de abril de 1882—, no hizo otra campaña tan triunfal como la del año anterior, si bien se mantuvo en un buen puesto.

Su última corrida la toreó en Sevilla, alternando con Bonarillo y Reverte, el 11 de noviembre de 1894. En esta función se lidiaron toros de Murube.

«Cara-Ancha» toreó muy bien con el capotillo, manejó con estilo clásico la muleta y fue un gran estoqueador en muchísimas ocasiones. Igualmente fue un extraordinario banderillero.

Falleció en Aznalcázar (Sevilla), de cuya villa fue alcalde y jefe de los conservadores, el 31 de marzo de 1925.

J. B. P. Zafra.—Los datos que usted nos interesa, especialmente los de indole que no encajan en este CONSULTORIO, le será a usted más fácil encontrarlos en esa localidad. Comprenda usted, señor nuestro.

D. C. M. Ceuta.—¿Es la semblanza que a continuación copiamos la que le interesa a usted, señor Corbalán?

MIGUEL ALMENDRO

Quando estaba con "Gallito"

ponía bien los rehiletos y hasta tenía ribetes de matador, Miguelito.

También era un peoncito de los que saben bregar.

Luego se hubo de pasar con su amigo Rafael, y desde entonces Miguel no pasó de regular.

A. L. C. Cartagena.—Montes escribió una «Tauromaquia completa», al menos eso dicen; pero quien escribió en 1836 dicho libro, que pasa por ser uno de los más acabados en materia de toros, fue don Santos López Pelegrín «Abenámbar», gran aficionado y estupendo crítico.

Puede usted decir a su amigo —que, por lo que he podido leer en su carta, ignora todo lo relacionado con la historia del toreo— que en una obra del maestro «Don Ventura» titulada «Historia anecdótica del toreo», puede leer lo que más arriba le decimos en contestación a su consulta.

La Unión de Bibliófilos Taurinos la preside el gran aficionado señor conde de Colombi.

El propietario de la Plaza de esa ciudad es don Juan López-Ferrer Moreno.

SE ESTRENA EL

QUIEBRO EN

QUIEN te parece que es este señor?

—Un senador del Reino.

—¡Quiá! Fíjate en el respaldo de la silla.

—Un poderoso industrial de Villanueva y Geltrú.

—¡Frio, frío!

—Un comerciante francés.

—¡Quita de ahí! Es un torero.

—¿Un torero, con esa silueta maciza, ese elegantísimo sombrero negro flexible, esa cara rubicunda y esos grandes bigotes blancos, un poco a lo Kaiser?

—Es un torero retirado hace mucho tiempo.

—Eso está a la vista, pero los toreros, aun cuando sean viejos, siempre tienen otro aire más garboso y menos... burgués.

—He «recortao» el retrato de un periódico, como «curiosidaz», por lo mismo. Se trata de Antonio Carmona y Luque, alias «El Gordito».

—¿El que inventó los quiebros?

—El mismo que viste y calza.

—¿Tú le viste torear?

—¡«Pa» chasco!... ¿No sabes que la famosa suerte se estrenó en Madrid con un toro de tu bisabuelo?

—Ni idea... ¿En qué fecha fue eso?

—El día 20 de junio de 1861, en una corrida «extraordinaria», que despacharon Cayetano Sanz y los Panaderos, o sea José y Manuel Carmona, con los cuales salía de banderillero su hermano menor, de nombre Antonio. Manuel tomó la alternativa, correspondiéndole en primer lugar un toro de bandera, que tomó 18 varas, a cambio de seis caídas y seis caballos. «Zafranero» tenía por nombre. Aunque yo era un «chiquilicuatre», me llevó mi padre a ver esa corrida, que empezó con un sinfín de ceremonias. En ese primer toro tomaron la alternativa los picadores Miguel Alanís y Onofre Álvarez. Después, Domingo Vázquez y Pablo Herráiz cedieron los palos a Mateo López y Juan Rico. Y, por último, Cayetano, elegantemente vestido de «morao» y plata, entregó los trebejos de matar a Carmona, que lucía terno verde con adornos de rosa y oro.

—¡Buena retentiva, pardiez!

—Ya te dije antes que yo era entonces un «guriato», con la memoria casi sin estrenar, y es sabido que las primeras impresiones se nos quedan en el «caletre» como «marcás» a fuego.

—¿Puso banderillas «El Gordito»?

—¿No te acabo de decir que López y Rico tomaron la alternativa? «El Gordito» quebró por primera vez al toro siguiente, que se llamaba «Murciano» y era retinto, como todos. Hizo la suerte a cuerpo limpio. Al poco de salir el toro, colocó el pañuelo en la arena y, dejando llegar al retinto una atrocidad, le pegó el quiebro.

—Escucharía una gran ovación.

—Nada de eso. El público se quedó frío, extrañado ante aquello, que no venía a cuento, como sin saber de dónde le daba el aire. Cuando oyó palmeteo en grande fue en el segundo tercio, alternando con José Mora, y eso que los dos pares que puso fueron a topacarnero el uno y otro al cuarteo, pero en muy poco «rancho». En cambio, al quinto, «Pescador», lo banderilleó solito, y aquí fue donde se desbordó el entusiasmo de las gentes. De primeras, salió con la silla en la mano. El público se rebulló en sus localidades, pensando en que iba a ver algo grande. Pero el bicho estaba muy pronto y no le dejó hacer los preparativos, porque, antes de sentarse, se le arrancó con mucho gas y, cuando todos esperábamos la cogida, «El Gordito» salvó la



situación dándole un pase con la propia silla, escuchando por ello una gran salva de aplausos. Al fin se pudo sentar y, durante unos segundos, que nos parecieron siglos, dejó que el toro le mirara, como para que el animal se enterase bien de sus intenciones. Al hacerle el cite... ¡qué cosas!..., el «Pescador» acudió por el lado contrario, dispuesto sin duda a pescarle «descuidado». Pero «El Gordito», que tenía una vista de lince, yo no sé qué «movición» hizo; el caso es que salió del embroque con mucha presteza y por supuesto «eliseo», como diría Ruperto. Y aunque las banderillas quedaron bajas, la ovación fue de órdago, pues nadie se dio cuenta de cuándo clavó, por dónde se marchó y cómo se libró del gañafón que le tiró el morito. Debí pensar aquello de que «donde se pierde la capa, hay que ir a buscarla»; pues de nuevo salió con su silla a poner un nuevo par, que resultó muy emocionante, porque el toraco, ya más «desengañao», se mostró reservón y sin ningún deseo de arrancarse, en vista de que antes le había salido el tiro por la culata. Antonio se sentó, se dejó ver, se quitó la montera, la colocó en el palo derecho del respaldo y arrojando la silla palmo a palmo,

con cien arrobas de valor y de tranquilidad, se fue acercando al toro, que le miraba como diciéndole: «¡Y a mí qué!» El público estaba de pie, lleno de angustia y de emoción, pensando: «¿Qué va a pasar aquí? Cuando ya estaba a unos tres metros del hocico del «Pescador», le envidió, alegrándole un poco. El toro recogió el envite y se arrancó furioso. Un segundo después rebrincaba con los palos «clavaos» en «to» lo alto del morrillo, tras de haber hecho cachitos a la silla, mientras el gran banderillero saludaba a la Plaza enardecida... ¡Qué gran momento fue aquél!... Nueva cosecha de aplausos logró a continuación, pareando al cuarteo muy lucidamente. Su hermano José fue el encargado de despachar al toro, cuyo nombre merece ser recordado por la causa «antesdicha».

El viejo mayoral entornó los párpados y se quedó como ensimismado evocando la memorable escena. Con su limpiísimo pañuelo de hierbas enjugó el sudor de la calva y después espantó con rabia a una mosca impertinente. Había que aprovechar la pausa a todo trance, pues si sacaba nuevos recuerdos de la "gaveta" iba a ser difícil plantearle una cuestión

Por LUIS FERNANDEZ SALCEDO

MADRID

sobre la cual yo quería escuchar su opinión, tan sincera como valiosa.

—Hace tiempo que quiero preguntarte una cosa en relación con el quiebro.

—Tú dirás, hombre.

—«El Gordito», al quebrar... ¿sacaba los pies «de las alforjas»? No cabe duda de que citaba con los «pinreles» dentro del pañuelo o del aro y que, al clavar, seguían aquellos dentro del aro o del pañuelo; pero ¿qué ocurría en el interin? ¿Es posible que pudiese, solo con el movimiento del busto, quebrar la línea de acometida del toro? ¿Sacaba o no sacaba el pie? Un tratadista tan serio y formal como Sánchez Neira dice rotundamente que «no». Sin embargo, yo he hablado con varios banderilleros de los buenos y me dijeron que, sin marcar el viaje con el pie correspondiente, bastante separado del otro, no hay posibilidad de hacer la suerte... ¿Cuál es tu opinión?

—Ya sabes que, por unas u otras causas, a mí casi siempre me toca en las mudanzas ir a la zaga. Arrullado con el bordonero del alambre y aburrido por el paso cansino de los bueyes, me quedo medio pensativo, medio «adormilao», lo que se dice en dormivela. Es el momento en el cual desmenuzo yo mis recuerdos taurinos, y llego a ciertas conclusiones, que a veces responden a la «vela», pero que pueden ser producto del «dormi». Con esto del quiebro del «Gordito», materia que ya ahora no, pero que hace años fue muy «rumiada» en mi magín, en realidad nunca supe a qué carta quedarme. A mí me parece que no sacaba los pies, pero no me aseguro. Voy a hacer una prueba sobre la marcha.

Sacó nuevamente el pañuelo del bolsillo, y como era un hombre muy pulcro, le vi dudar antes de ponerle en los baldosines. Acudió en su auxilio diciéndole que se sirviese del «ABC», y así lo hizo. A pesar de su considerable barriga, compuso al citar a banderillas una estampa garbosa de banderillero retirado. Inclino el tronco a la derecha, sin sacar los pies del periódico, movió la cabeza en son de duda y dijo:

—Con esta «movición» no es suficiente para desviar el viaje. Si «me se» llega a arrancar el sillón, me lleva por delante. Hay que sacar el pie así, aunque sea visto y no visto... Ahora voy a poner banderillas en silla. Cojo la silla. Me siento. Alegre al toro. Cuando viene hacia mí, inclino el cuerpo a la derecha y me levanto rápido hacia la izquierda. Clavo. No he conseguido desviar al bicho de su ruta, pero la silla lo paga y... ¡ahí me las den todas!

—Total, que tú crees que hay dos quiebros: el quiebro grande, con desvío de la trayectoria del toro, gracias a que se marca la salida con la pierna, porque se puede. Antes y después de ese momento, los pies están juntos en el pañuelo. El público apenas se fija en ese movimiento, casi instantáneo, de la extremidad.

—Tal creo, a la vista mi experimento.

—Y el quiebro chico, que consiste en no mover la pierna, porque la postura del que está sentado no lo permite, con lo cual no hay quiebro en la trayectoria, el diestro se aparta en el momento crítico y, cuando el toro acomete furioso, se encuentra con la silla.

—¿Que viene el toro? Pues te quitas tú... ¿Que no te quitas tú? Entonces te quita el toro... Algún día llega. Adoptemos una «zstituz» normal, no sea que digan que nos falta un tornillo.



Un par al quiebro de Luis Miguel.

NO HAY TERCIOS DE QUITES NI DE BANDERILLAS

Por Francisco Casares

HA habido, en otro tiempo, toreros a los que, en justicia, se podía calificar de completos. No es difícil suponer a los que me refiero: aquellos que dominaban todas las suertes. Una de ellas, acaso la más vistosa, las banderillas. Han quedado pocos matadores de toros que completen sus actuaciones con los rehiletos. Los estilos y las costumbres cambian. Para el propio diestro, el tomar los palos y banderillar a su toro es, indudablemente, una apoyatura. Se complementa el tercio de quites y la faena que precede a la estocada. Si es que se tiene la suerte de que sea la estocada la que termine con el cornúpeta. Desgraciadamente, en muchas ocasiones, no es así. O son los picadores, con el abuso de las puyas, que dejan a los toros para el arrastre, sin poder y sin fuerza, o es el matador, que no acierta y ha de pinchar repetidas veces, y luego intentar el descabello también reiteradamente. No se va a exigir, como es lógico, que

SIGUE

NO HAY TERCIOS DE QUITES NI DE BANDERILLAS

(Viene de la pág. ant.)

todos sepan poner banderillas. Hubo diestros famosos que no lo hicieron nunca, y no por ello dejaron de ostentar una categoría máxima en el toreo de su tiempo. Ejemplos inolvidables: Juan Belmonte y Manuel Rodríguez «Manolete». A ninguno de los dos les hacía falta practicar ese tercio, porque de ellos se esperaba lo que era esencial y les dio la máxima fama: su prodigiosa muleta.

En la corrida de toros, todo, del principio al final, es una sucesión de bellos matices que se caracterizan por su propio sentido espectacular y artístico. Desde el paseo de las cuadrillas a la muerte del último asado, el público contempla diferentes fases o estampas. El propio ambiente es un factor de carácter fundamental. La belleza de las mujeres —lástima que se vaya perdiendo la afición al clásico atavío, con las femeninas mantillas y los mantones de Manila—, el sol, que es un atractivo más, el colorido del conjunto, la música, la tónica de alegría, cuando los actuantes no se empeñan en amustiarla, constituyen elementos que se han de combinar para que el espectáculo adquiera su propio carácter. En esa sugestiva conjunción de detalles y motivos, el que uno de los espadas coja en sus manos los rehiletes, aviva el interés y sube el tono de la corrida. La uniformidad, la monotonía de la forma de torear de muchos espadas y la desaparición de los aspectos complementarios a que me refiero, hacen perder, positivamente, interés a las corridas. ¿Qué se le ha de hacer!

Algo parecido a la suerte de banderillas se puede decir del tercio de quites. En una y otra parte del espectáculo de lidiar una corrida de toros —o de novillos— son los peones los que actúan. El relevo de los diestros por sus auxiliares se ha hecho ya consustancial. Ahora bien: si en lo que a las banderillas atañe, es simplemente una pena que se haya perdido el hábito de otras épocas, en lo que se relaciona con el tercio de quites, la lamentación ha de tomar carácter de queja. Y, si se quiere, de protesta. Ya sé que da igual. Seguirán haciendo —mejor dicho, no haciendo— lo



Luis Miguel, a lo largo de cuarenta fotogramas.

que ahora significa, indiscutiblemente, un vicio. Los quites corresponden a los matadores y en la norma de alternar los que figuren en el cartel —o dos de ellos, cuando la corrida es de ocho toros— está uno de los mayores incentivos. Pero cada día se acentúa más la costumbre de limitarse a «quitar», que es el llevarse al toro cuando puede representar peligro para el picador. Luego se

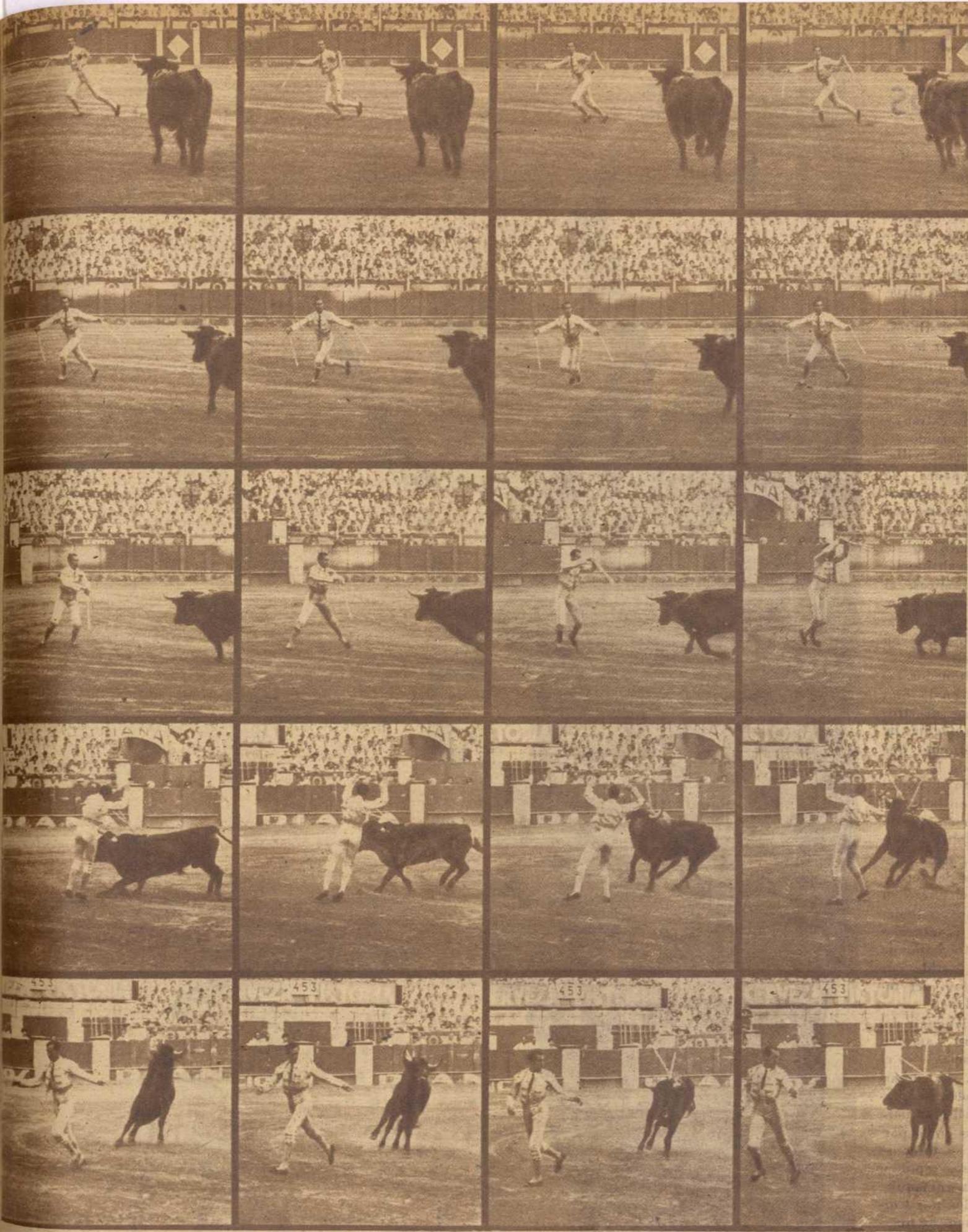
prescinde tranquilamente de lo que seguía al quite y que, por antonomasia, se denomina el propio quite: el torear de capa. Millares de veces este tercio ha sido tan bello y tan interesante que ha superado a lo demás que se hace en el transcurso de la lidia.

La actitud de desgana, de abandono de una de las suertes fundamentales, como deccartando que lo que ha de venir después —la fae-

na— es lo único que verdaderamente importa, no está justificada. Es, por una parte, un gesto de soberbia, de autovaloración, al suponer o dar a entender que a los espectadores solo les interesa lo que el matador haya de ofrecerles con la muleta y, por otro lado, una comodidad excesiva. En realidad, se llama tercios a las distintas y sucesivas suertes que componen la lidia, por eso,

justamente, porque son tres partes, tres fases. Suprimir o camuflar una de ellas viene a ser igual que si el actor que ha de recitar en una comedia todo su papel se callara algunos de sus trozos, dejándolos a los demás intérpretes. No, eso no puede hacerse ni es verosímil. Escamotear lo que el torero tiene la obligación de ejecutar en el ruedo, a lo largo de una corrida, es una auténtica y

manifiesta transgresión. Ni matadores que sepan o quieran banderillar, ni espadas que cumplan el requisito y el deber de realizar, de modo completo, sin merma alguna, el tercio de quites. Estos viciosos incumplimientos, ni el turismo, que pecha con todo y al que todo le parece bien, puede arreglarlos. Es un aspecto más de los malos derroteros que lleva actualmente la Fiesta.



demuestra que es también un gran banderillero

EXTRAÑA POSTURA

El diario «Pueblo» ha publicado el artículo que sigue y que por su interés periodístico reproducimos

1
CELEBRASE el centenario del nacimiento de un gran torero: Rafael Guerra Bejarano "Guerrita". Se le han dedicado elogiosos artículos, pues el escriba hispano suele tener

pluma necrológica y dedica sus esfuerzos mentales a formular juicios sobre los muertos, sin duda para no buscarse líos entre los vivos. Curioso sistema que desorienta a los lectores, los cuales solo se enteran con muchos años de retra-

so. Pio Baroja, por ejemplo, empieza a ser conocido ahora, y sus novelas se venden bastante bien.

2

Destacó "Guerrita" entre

todos sus competidores, convirtiéndose en el número uno, sin necesidad de levantar el dedo ante el respetable, prudentísima conducta, pues semejante actitud dedalicia solo está justificada en la escuela; ante ciertos casos apremian-

tes, dirigiéndose al maestro. "Guerrita", sin posibles rivales, solo tuvo que luchar contra "Guerrita", y cuando ya no pudo continuar superándose, se retiró cubierto de gloria, a diferencia de las "vedettes", que solo suelen retirarse cubier-

tos de arrugas. Y eso si se retiran.

3

De cuantos artículos lei sobre "Guerrita" llamó mi atención el firmado por don Antonio Díaz Cañabate. Famoso por su libro "Historia de una taberna", y excelente escritor costumbrista, don Antonio desempeña con acierto la crítica taurina. Satiriza la costumbre de usar el estoque de madera, combate el toreo circense de los saltitos y posturitas... El señor Díaz Cañabate parece amar la fiesta nacional, y por eso se arriesga a señalar sus defectos, ya que la caba y elogio sistemático no revelan amor y si el egoísmo de quien persigue medros personales.

4

Pero su artículo "El centenario del nacimiento de Guerrita", publicado en ep la página 5 del diario "A B C", con fecha 8-3-62, resulta críticamente excesivo, toda vez que termina así: "¡Un siglo del nacimiento de Guerrita! ¡Lástima que la fiesta, como hizo el insigne cordobés no haya sabido retirarse a tiempo!" ¿Qué quiere decir don Antonio? ¿Debe desaparecer la fiesta de toros? ¿Acaso don Pedro Balaña y don Livinio Stuyck, cortándose los billetes como antaño "Guerrita" se cortó la coleta, han de renunciar a seguir explotando sus plazas? ¿Exige que "El Viti", Antonio Ordóñez y "El Cordobés", empeñando sus capotes, se dediquen a dar conferencias sobre filosofía, jugar al fútbol y trabajar en el cine, respectivamente?

5

La postura es grave. Las corridas de toros están hondamente ligadas a la psicología celtibera. Solicitar su desaparición es tanto como pegar una bofetada al Cid Campeador, que, según cuenta la historia, fue uno de los primeros en alancear toros. Por si fuera poco, los más ilustres economistas reconocen que el turismo empieza a constituir una sana fuente de divisas para España Y la fiesta de toros, en orden al turismo, es tan importante como la Marilyn Monroe para los americanos.

6

Señalar las causas que contribuyen a la decadencia de la fiesta nacional es una actitud noble y patriótica. Don Antonio no debe desalentarse y continuar señalándolas, ya que algún día —en 1970, en 1980, en el año 2000— terminarán desapareciendo. Pero solicitar la desaparición de la fiesta de toros porque algunos diestros utilicen estoque de madera o den saltitos, es demasiado. Casi tanto como pretender curar un catarro cortando la cabeza al que estornuda.

EVARISTO ACEVEDO

TURISTAS Y AFICIONADOS

A nuestro buen amigo Manuel Lozano Sevilla.

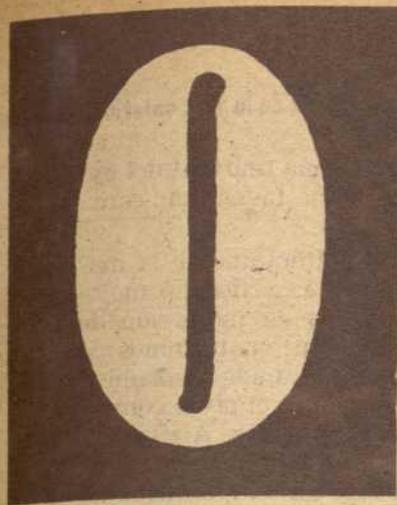
INTERESA mucho a los espectadores españoles que ven la creciente atención que los toros merecen a los extranjeros, saber si a su lado en el tendido se sentó un turista o un aficionado. Porque son dos conceptos absolutamente distintos. Turista es el que viene a ver la corrida para cumplir un trámite rutinario que su agencia de viajes ha incluido en el programa de vacaciones en España. Aficionado extranjero es el que —sin haber nacido en Madrid, ni en Sevilla, ni en Sevilla, ni en Valencia, ni en Salamanca— se siente ganado por la fiesta, la admira, la estudia y, sin conformarse con la intuición estética que a los españoles nos basta para pontificar sobre toros, aplica el racionalismo lógico, y hasta las matemáticas, al entendimiento del fenómeno «toreo», tan sorprendente y tan milagroso para todos aquellos que no han nacido inmersos en él.

A estos últimos —aficionados extranjeros—, los tenemos en la más alta estima, los llamamos nuestros amigos y les abrimos las páginas de nuestra revista en los idiomas que sean precisos, porque todo lo merecen. Cuando el extranjero se acerca al toreo con la pasión, con la inteligencia y con el buen deseo que lo hace —por ejemplo— Walter Johnston, inglés, de Londres, para estudiar el problema del cite del toro y las zonas de seguridad del torero en función de las limitaciones visuales del animal, hay que reconocerles una categoría grande, estrecharles la mano y hacer todo lo posible por comprenderlos, por encima del incidente de la torre de Babel.

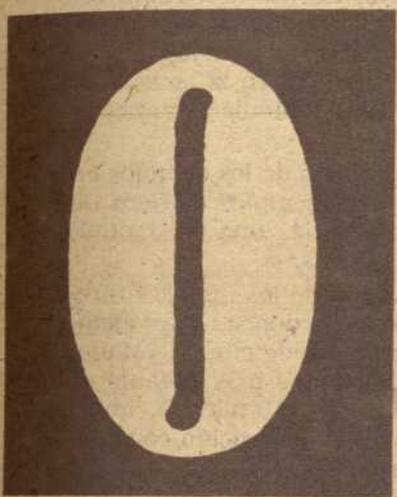
¿Que el español es el lenguaje del toreo? ¿Quién lo duda? También el latín —salvadas distancias— es el lenguaje de la Iglesia y, sin embargo, los misioneros aprenden los más extraños y recónditos dialectos para difundir la verdad en las cinco partes del mundo. Cuando el toreo se encuentra estos misioneros espontáneos —doctores en tauromaquia, aunque no sean graduados por Córdoba o Ronda—, abdicamos de nuestra bella lengua y les mandamos nuestro mensaje en la que, para ellos, es más comprensible. Otra cosa sería restar alas universales al toreo, hecho impar y españolísimo que hoy el mundo descubre —por primera vez en la historia— con admiración y asombro.

Mr. Walter Johnston dando una conferencia sobre el «anticano de inmunidad» durante una de las «Noches del aficionado», del Club Taurino of London (Foto E. R.)





te quitas tú



te quita el toro

ENTRE DOS OBJETOS, EL TORO ATACARA AL MAYOR; Y SI UNO SE MUEVE Y OTRO NO, IRA SOBRE EL PRIMERO.—PERO EL TORO TIENE UNA VISION LIMITADA.—CADA OJO DEL ANIMAL ALCANZA UNA ZONA EN FORMA DE CONO.—EN EL ANTI CONO DE INMUNIDAD EL BICHO NO VE.—EN EL CONOCIMIENTO DE ESTA TEORIA ESTA EL SECRETO DE MUCHOS PASES QUE PARECEN INVEROSIMILES

Por WALTER JOHNSON

CUANDO se pide al aficionado corriente que exponga los principios en que se basa el arte del toreo, proclama inmediatamente dos preceptos básicos: que el toro de lidia elegirá instintivamente el mayor de dos objetos y que atacará, invariablemente, al que se mueva, con preferencia al que esté parado.

Estos dos principios son, desde luego, válidos y aportan una base efectiva de explicación para el principiante. Sin embargo, cuando el aficionado los examina en relación con la tercera regla o canon de la corrida — la que dice que «el toro aprende latín» y rápidamente conoce «los hechos de la vida» durante la lidia —, se comprende que aquellos dos preceptos no son una explicación completa del misterio del toreo.

¿Cómo sigue el toro engañado por el engaño, a pesar de su creciente conocimiento de la situación en que se encuentra?

La contestación a esta pregunta contendría, desde luego, los múltiples aspectos del arte del toreo y de la ciencia de lidiar y no es posible ni deseable procurar exponer un tema tan complejo en pocas palabras.

Sin embargo, hay una faceta de la corrida — que influye considerablemente en los métodos empleados para torear — que se puede exponer provisionalmente en pocas palabras con algún provecho: y esta es la de «las limitaciones oculares del toro bravo».

El sistema visual del toro es tema que ocupa poco sitio en las obras taurinas, quizá porque no se aprecia su significación completa o, más posiblemente, porque los escritores españoles, en particular, tienen una tendencia a dar más énfasis que razones cuando se trata de las técnicas practicadas en los métodos de torear. Los mismos tore-

SIGUE

«O TE QUITAS TU O TE QUITA EL TORO»

(Viene de la pág. anterior)

ros están relativamente desconectados de la ciencia de su arte; y saben solamente que ciertos modos de actuación son preferibles por experiencia.

La teoría que voy a exponerles es una que para los aficionados españoles no es una necesidad real. Nacidos y criados en un país empapado en las tradiciones de la Fiesta nacional, pronto desarrollan un sentido instintivo para los acontecimientos de la corrida, sin necesidad de darse cuenta de la lógica científica que gobierna todos sus hechos. La falta de teoría no les distrae de la apreciación de los toros; simplemente no tienen necesidad de ella.

Nosotros los extranjeros, con una experiencia de ambiente más limitada, estamos obligados a adquirir un conocimiento de la teoría de los métodos empleados en el toreo si hemos de absorber y apreciar este maravilloso arte.

Antes de seguir adelante, quisiera invitarles a examinar el diagrama que ilustra las características principales del sistema ocular del toro bravo. Las zonas de visión no están tan claramente definidas como marca el diagrama; las líneas representan solamente los límites entre las diferentes zonas de visión. También es de advertir que estas zonas pueden variar de toro a toro y, por tanto, el diagrama solamente ilustra tendencias visuales más que áreas delimitadas. Se supone que es un hecho conocido que el toro tiene los ojos abiertos durante la embestida.

Para progresar más rápidamente en la comprensión del diagrama, imaginaremos que la zona de visión tiene la forma de un rayo cónico de luz, aproximadamente, proyectado desde cada ojo. Cualquier cosa en el camino del rayo cónico es vista por el toro con el ojo correspondiente; cualquier cosa en la zona de los dos rayos es vista por el toro bifocalmente o con los dos ojos.

La zona muerta

Se observará que entre los dos conos de visión hay una zona «muerta», y esta zona, que no atraviesa ningún cono de visión, se llama «anticono». Por tanto, como el toro está completamente ciego en relación con esta región podemos llamarlo el «anticono de inmunidad» y su vértice está a tres metros del toro.

En el plano vertical, en la proximidad del anticono, se nota que la zona delantera de visión no permite que el toro vea, al nivel del suelo, más cerca de ocho metros, teniendo la cabeza en posición normal. La zona triangular debajo de la zona delantera de visión da el área delantera de inmunidad.

Volviendo al plano horizontal, a cada lado del área de inmunidad (la cual está aumentada en el diagrama interior) existe una zona marginal en la cual el toro ve, pero no puede estimar la distancia, confundiendo objetos cercanos con objetos en el infinito.

El enlace de estas cuatro zonas —el anticono de inmunidad, la zona delantera de inmunidad y las dos zonas marginales— es el que proporciona alguna medida de protección al torero con experiencia y le ayuda a prolongar el engaño del toro.

Así, además de los dos preceptos básicos (mencionados al principio) en que se basa el toreo, tenemos otro factor más que influye considerablemente en el comportamiento del toro: la existencia de las zonas de inmunidad y de semi-inmunidad. Lógicamente, el toro

mostrará preferencia por el objeto que está claramente visible en su área de visión y contra aquellos objetos que puede ver, pero de los que no puede estimar la distancia. Explorando este principio, el torero puede lidiar más cerca al toro y acabar dominándolo.

El ojo contrario

Se consiguió «el dominio del toro» atrayendo su atención con la muleta o capote al ojo contrario, ya que en distancias menores de tres metros el toro está obligado a usar un ojo o el otro; no puede usar los dos. El objeto es atraer la atención del ojo contrario con la muleta en cuanto el torero esté en la zona unifocal. El ojo contrario sigue el movimiento de la muleta durante el pase, mientras el torero estacionario entra en la protección de las zonas de inmunidad y de semi-inmunidad; y, eventualmente, sale del pase por la zona de semi-inmunidad del ojo cercano, que no enfoca. Así que, desde el cite hasta la salida, la muleta ha sido el mayor objeto de atención del toro y el torero la menor.

Mientras es improbable que los toreros exploten este principio como intento científico, es cierto que se emplea con ventaja el principio de las zonas neutrales en la práctica, como resultado de una experiencia empírica. No se tome el objetivo de este artículo como una lección de toreo, sino como una explicación de cómo funciona el arte de torear.

El conocimiento de las zonas de inmunidad

Cada época en la historia de la Fiesta ha producido estilos nuevos con el capote o la muleta. Un estudio de la evolución de estas técnicas revela no solamente cambios por causa del toro cambiante, sino muchas veces a cambios debidos al superior conocimiento de estas zonas de inmunidad.

Los toreros antiguos no reconocían la hipótesis de las zonas de inmunidad o no hubieran dicho: «O te quitas tú o te quita el toro.» Hubiera sido mejor para ellos quedarse quietos y mover la muleta dentro de la zona unifocal del ojo contrario. Las verónicas de este período eran ejecutadas de frente, y frecuentemente terminaron con el torero «perdiendo terreno» o echándose atrás.

Cuando llegó la época dorada de Joselito y Belmonte, las maneras de citar habían cambiado considerablemente. Por ejemplo, los naturales se iniciaban en la posición indicada en el diagrama, parcialmente dentro de la zona marginal, que daba mejor protección y permitía pases más cerca y más controlados. Con toros recalcitrantes, avanzaban de perfil manteniendo la misma distancia del toro. Dése cuenta que en esta posición el cuerpo estaba fuera de la línea de visión del ojo cercano.

«Manolete» y Arruza

«Manolete» citaba con el cuerpo en línea con el ojo cercano y estaba más cerca al toro, lo que llevaba con más rapidez a la zona de inmunidad cuando el toro embestia; también le daba mejor zona marginal al citar. Hizo embestir a los toros tardos avanzando en escalón, acercándose al toro, y así dándose más defensa en la zona de inmunidad. Su posición

le ponía más cerca de la zona unifocal del ojo contrario, permitiéndole una faena más cerca y más controlada.

Carlos Arruza estudió atentamente la manera de citar de «Manolete» y decidió mejorarla. Su autobiografía no da indicación de que considerase el problema en términos de aprovechar las zonas de inmunidad; solamente quería iniciar el pase sobre el pitón contrario. La cosa importante del cite de Arruza era que lo hacía con el cuerpo en línea con el ojo contrario. Los escritores contemporáneos incurren en el mismo error, refiriéndose constantemente a que «Manolete» y Arruza citaban en línea con el pitón contrario, cuando en realidad era en línea con el ojo contrario, que es la cosa significativa. El cite de Arruza tenía la ventaja de que daba mejor cobertura en las zonas de inmunidad, que crecía, rápidamente después de iniciar el toro la embestida y avanzando en escalón mantenía el anticono con él.

Las tres fases indicativas de los cambios en la manera de citar, son ejemplos clásicos de la utilización continua de la zona de inmunidad y de sus zonas aliadas.

Extrañamente algunos de los mejores toreros contemporáneos —Ordóñez, por ejemplo— favorecen la posición de cite de «Manolete». Uno de los exponentes más notable de la posición de Arruza es «Mondeño», quien constantemente cita en esta posición con tanta confianza como cualquier matador que yo haya visto. Su adhesión persistente a esta técnica le hace potencialmente un aspirante calificado al título de «Número uno».

Si al seguir esta teoría uno puede ser inducido a creer que quizás sería mejor citar desde una posición en medio del anticono de inmunidad, se deberá tener presente que hay un límite a la proximidad con que el toro está dispuesto a aceptar el cite. Un cite demasiado cerca quizás dé como resultado que el toro, retirándose para obtener una perspectiva mejor de la muleta, haga perder el control del toro hasta un punto de peligro para el torero.

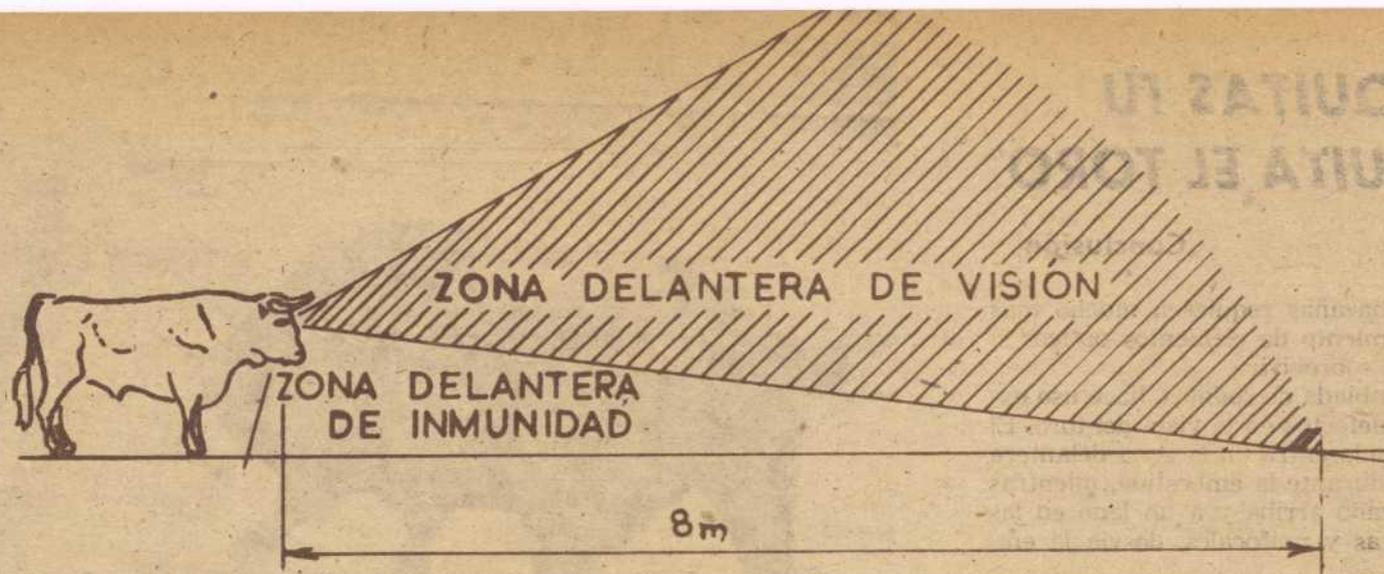
La «intuición»

Todas las suertes que supongan un aprovechamiento del anticono, indican un conocimiento inmenso y experiencia práctica del comportamiento, reacciones y vista del toro; es decir, que el matador se da cuenta de las posibilidades visuales o, más bien, está toreando por «intuición».

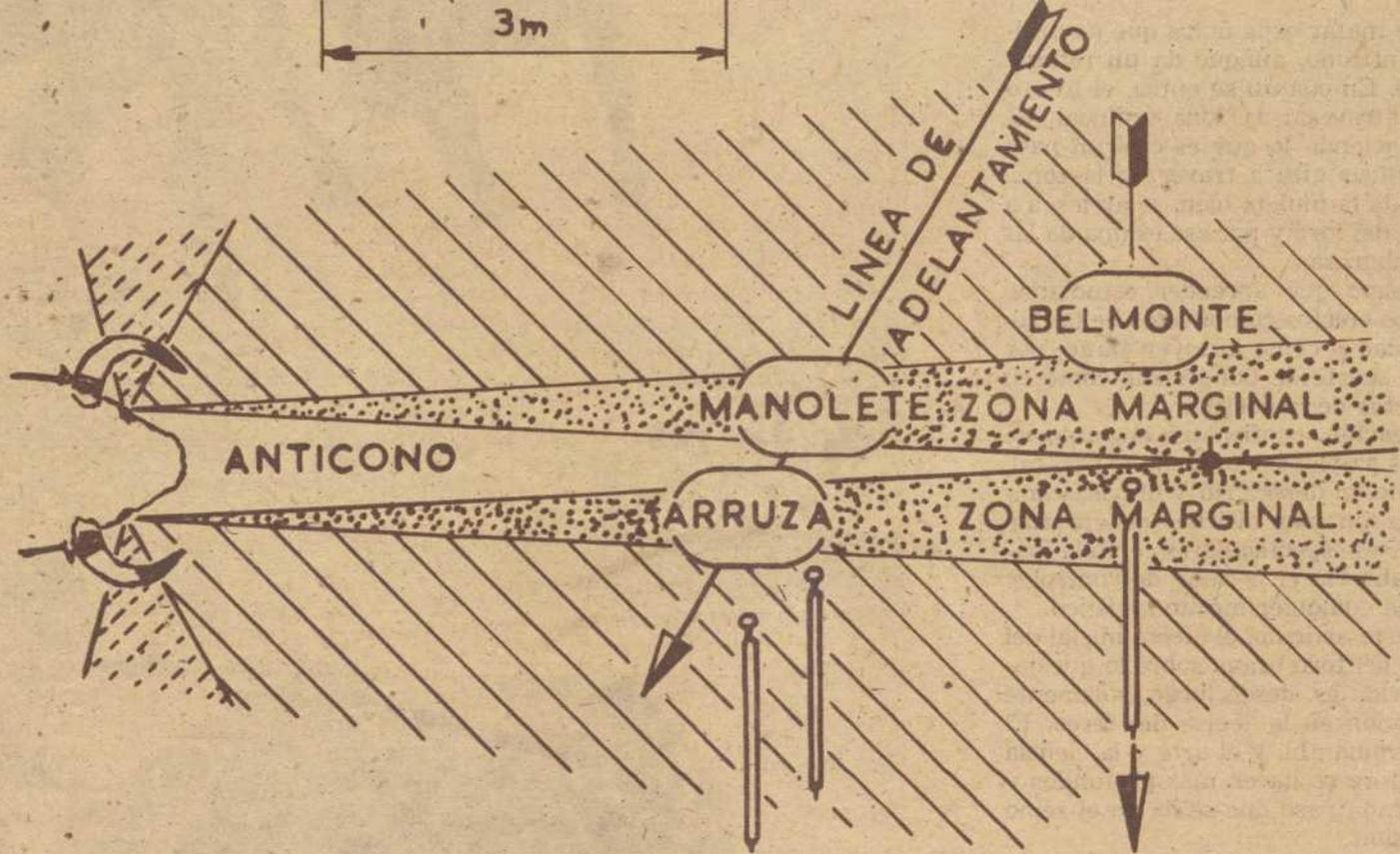
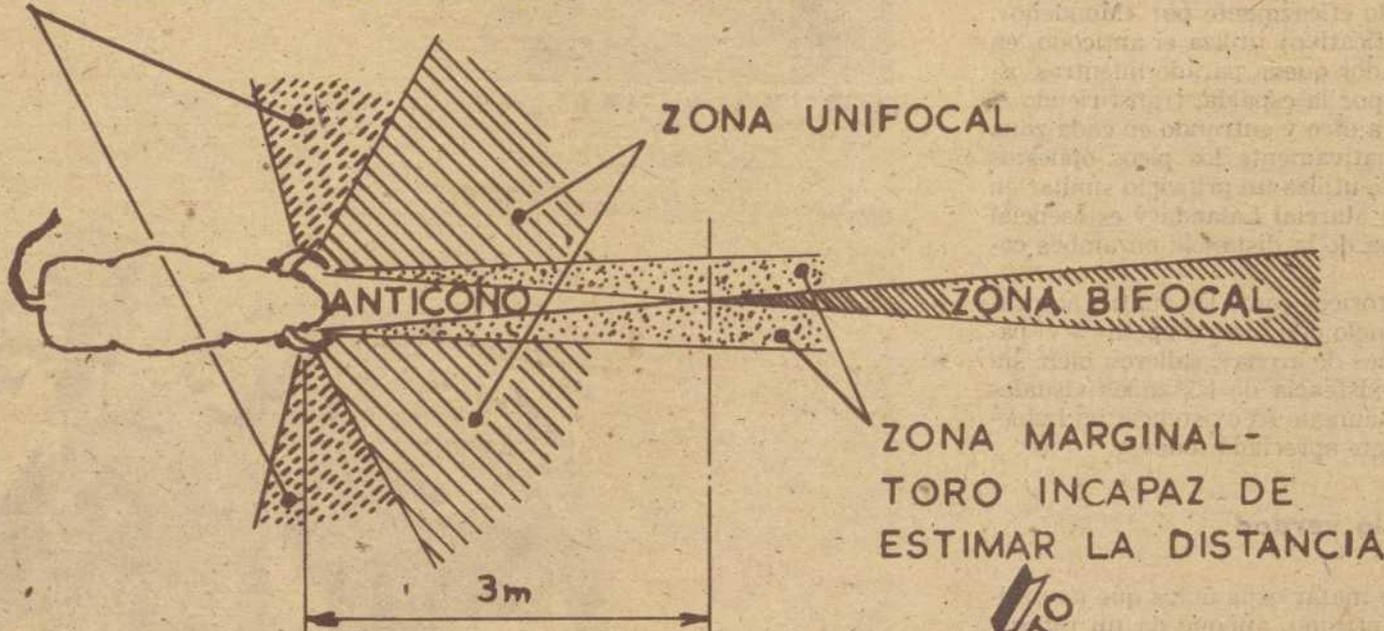
Habiendo examinado los efectos del anticono en un pase básico como el natural (principios similares se aplican a los demás pases básicos del capote y de la muleta), tratemos de los otros pases más espectaculares y de los adornos, y cómo se utilizan las zonas de inmunidad para ejecutarlos.

El desplante de rodillas, mirando a la cara del toro, realizado por Belmonte y más recientemente practicado por Aparicio, fía mucho de la zona delantera de inmunidad, mientras el torero tiene la cabeza muy baja. Otras variantes, como el desplante arrodillado con la espalda al toro y «el teléfono», hacen uso tanto del anticono como la zona delantera de inmunidad. A pesar de la protección parcial que las zonas dan durante todos los adornos, el toro debe estar bien fijado y dominado, pues cualquier inquietud destruirá la inmunidad que

SIGUE



ZONA DE VISION LATERAL Y POR ABAJO



POSICIONES DE CITAR- NATURALES.

EL ANTICONO DE INMUNIDAD

WJ.
12-1-62.

"O TE QUITAS TU O TE QUITA EL TORO"

(Conclusión)

exista. Estas hazañas requieren mucho más que un conocimiento de elementos ópticos si el torero ha de sobrevivir.

La larga cambiada de rodillas, hace uso extensivo de los defectos en la vista del toro. El torero arrodillado entra en la zona delantera de inmunidad durante la embestida, mientras el capote, lanzado arriba y a un lado en las zonas delanteras y unifocales, desvía la embestida.

De un ojo a otro

El pase péndulo (inventado por Arruza y ahora ejecutado eficazmente por «Mondéño», quizás es significativo) utiliza el anticono, en el cual el matador queda parado mientras oscila la muleta por la espalda, transfiriendo el foco de un ojo a otro y entrando en cada zona unifocal alternativamente los picos opuestos de la muleta. Se utiliza un principio similar en la mariposa de Marcial Lalanda y es esencial una exacta idea de la distancia en ambos casos.

Adornos históricos como los cuatro naturales con un pañuelo que hizo «Pepete» y el pase de «los granos de arena», salieron bien, sin duda, por la existencia de las zonas visuales de inmunidad, aunque su existencia no hubiera sido realmente apreciada todavía.

La hora de la verdad

La suerte de matar es la única que no utiliza mucho el anticono, aunque da un refugio para perfilarse. En cuanto se entra, el torero está obligado a cruzar la zona unifocal del ojo cercano, haciendo lo que es casi un pase de pecho, mientras gira a través de la zona. Si no ha cruzado la muleta bien, se arriesga a una embestida del toro y por eso es una de las suertes más peligrosas.

Hay muchísimo que aprender estudiando atentamente los efectos combinados de las zonas de inmunidad y cómo influyen tanto, por ejemplo, en la suerte de banderillas como en los otros aspectos de la corrida.

Más investigación confirmará el punto de vista de que los pases básicos como el natural, el pase de pecho, el derechazo y el pase cambiado por alto son más difíciles de ejecutar bien que los pases espectaculares como la manoletina, que abrevia el período de control y quita a la faena cualquier mérito artístico.

El tema de este artículo, el efecto inicial del sistema ocular del toro bravo sobre lo que sucede en la corrida es, desde luego, solamente la primera lección en la teoría del toreo. El milagro no termina ahí, y el arte y la ciencia de engañar al toro se hacen más profundos y más sutiles a cada paso que se da en el reino de la comprensión.

Es un estudio que nunca será demasiado recomendado como una de las investigaciones que más intriga tienen y más recompensa ofrecen al que las hace, de cuantas existen.

En estas tres instantáneas de Juan Belmonte (una verónica, un molinete y una estocada) se aprecian cómo el gran torero de Triana intuía, si no sabía, esa teoría de las zonas de inmunidad visual del toro (Fotos Archivo.)



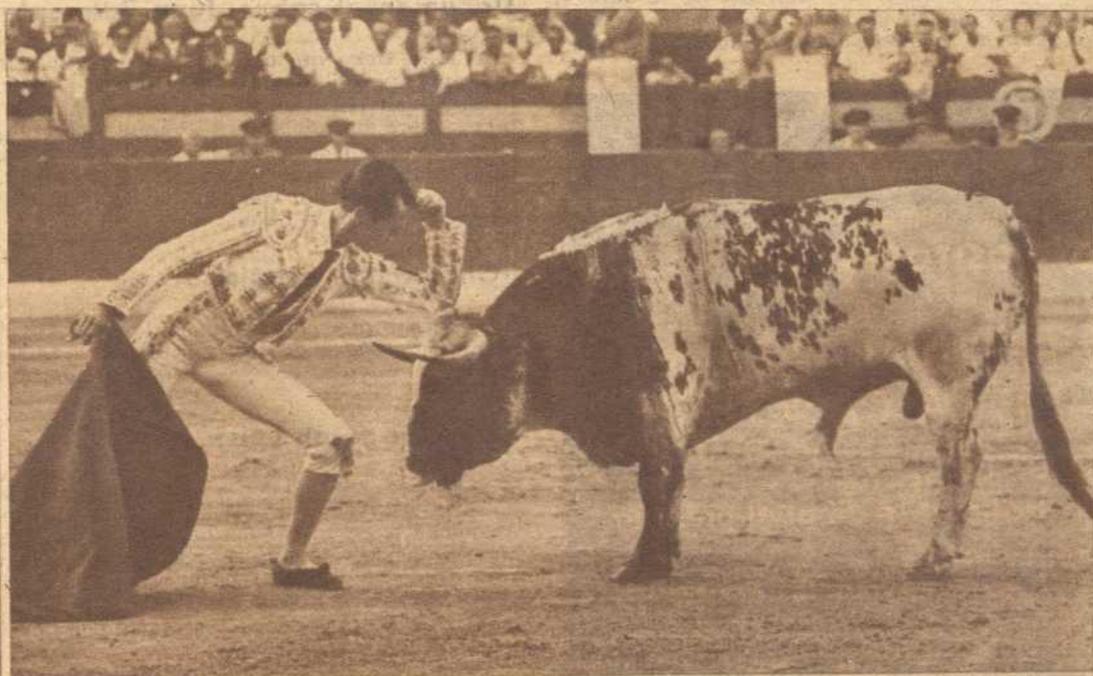


En la verónica de rodillas y en la guarte de la mariposa, Marcial Lalanda demostraba un conocimiento exacto de las limitaciones visuales del toro



Antonio Ordóñez, en una manoletina. En este pase se pierde la cara al toro, pero el toro no ve al torero tampoco

Carlos Arruza y Luis Miguel practicaron desplantes como éste —el vilipendiado «teléfono»—, que tienen una fácil explicación a la vista de esta teoría.



Tercio de quites

La afición y el turismo

Se discute sobre el peso de una y otro. Y sobre qué interesa más: si complacer a los aficionados o a los turistas. Como siempre, quizá lo mejor sería ponerse en el fiel de la balanza. Que si es verdad que el turismo colma muchas plazas de España, aquellas que están en lo que podría titularse la geografía turística (en primavera, Sevilla y Madrid; en verano, Cataluña, Baleares, Levante, Pamplona, San Sebastián...), hay muchísimos cosas que se nutren casi exclusivamente de la afición local o regional. Hay ferias importantes, como las de Jerez, Córdoba, Alicante, Albacete, Murcia, Salamanca, Valladolid, Burgos, Bilbao... en que los turistas, si los hay, están en pequeña proporción. Por tanto, no debe menospreciarse a esa masa fiel, que será más o menos exigente, pero que ocupa su localidad pagando en pesetas (y no en divisas extranjeras) y que tiene bien probada su buena fe y su entusiasmo. Esa afición es la levedad que hace fermentar a la totalidad de la asistencia. La que inicia el aplauso o recorta, en sus justos términos, la ovación o el otorgamiento de trofeos. Hay que tratarla con más respeto.

Homenaje a Antonio Bienvenida

Hay que reconocer, cualquiera que sea la opinión que merezca el toro de Antonio Bienvenida —y para mí, personalmente, es de la mejor ley—, que ese homenaje que se le prepara, con ocasión de cumplirse los veinte años de su alternativa, está sobradamente justificado. Antonio ha sido en estos veinte años, sin más pausas que las impuestas por las cogidas, que fueron varias, y algunas de mucha gravedad, como la de Barcelona y la de Madrid, un torero que no ha desertado jamás de su puesto. Con los altibajos naturales, no ha buscado en la cuartera de una fingida retirada pretextos publicitarios de "una vuelta" más o menos espectacular.

Los avisos

A la vista de las referencias de las primeras corridas de la temporada, hay que pensar que este año los presidentes van a ser rigurosos en la contabilidad del tiempo y en lo que a los avisos se refiere. Los toreros no deben olvidar que para despachar a sus enemigos cuentan no solo el arte y el oficio, sino también el reloj. El reloj, que no admite criterios, porque su medida es fatal y precisa. Por tanto, habrán de acogerse a aquello de "lo bueno, si breve, dos veces bueno". En el tiempo previsto por el Reglamento (supongo que en esto no habrá variación), cualquier espada tiene ocasión suficiente para demostrar su arte o su dominio. O al menos para intentar. En el peor de los casos, en esos minutos cabe preparar al toro para una buena muerte. Todo menos prolongar el muleteo más de la cuenta, obligando al público a soportar una faena mediocre o sin interés. Por tanto, se impone una atención especial por parte del matador al reloj. Así no se dará el caso de tener que aliviar la sanción del aviso con eso de "a pesar de todo, el público aplaudió al espada".

La R. E. M.

convoca a los

COMPOSITORES ESPAÑOLES

al

IV FESTIVAL ESPAÑOL DE LA CANCIÓN

Recepción de obras:

Hasta el 16 de abril próximo

Solicite las bases a:

R. E. M. - Ayala, 15 - MADRID (1)



El padre Juan Fernández, prestigioso carmelita, en la conferencia que pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil, como final del ciclo organizado por la Peña «Los de José y Juan» (Foto Cervera)

Luis Miguel, conferenciante

Luis Miguel le ha tomado el gusto a las conferencias. Tras la de París, "con la crema de la intelectualidad", va a dar otra en el ambiente cosmopolita y turístico de Torremolinos. Según leo, esta vez organiza el acto el American College, y su tema será un poco extrataurino. Vamos, que Luis Miguel, además de hablar de toros, se ocupará de otras cuestiones. "Dominguín", por lo visto, no se decide a torear... en los ruedos. Prefiere seguir jugando al toro por las afueras.

FRANCISCO NARBONA

Documental sobre Juan Belmonte

A Juan Belmonte quieren convencerle para que toree unas vaquillas ante las cámaras cinematográficas. Se quiere hacer un documental, amplio y extenso, sobre su vida torera. Porque a lo que se hiciera ahora, en color, se añadirían trozos de películas antiguas y reproducciones de fotografías de sus años mozos. Se completaría así una biografía sobre el «Pasmó de Triana».

«Chamaco», esquiador

El diestro onubense Antonio Borrero «Chamaco» pasa unas vacaciones en las pistas de La Molina. El hombre se pasa las horas esquiando.

Se retira «Don Luis»

El cronista taurino don Luis Uriarte, que hizo popular el pseudónimo de «Don Luis», se ha jubilado. Abandona pues, su tribuna de «Hoja del Lunes», de Madrid, donde venía trabajando desde hace muchos años. Para ocupar la plaza de «Don Luis» se barajan diversos nombres de prestigio, entre ellos el de nuestro colaborador don José María del Rey Caballero «Selipe».

El libro «Poesía taurina contemporánea», declarado de interés taurino

Por decisión de la Junta Rectora de la U. N. A. T., y a propuesta del presidente de la Federación Regional Centro de Asociaciones Taurinas, el libro «Poesía taurina contemporánea», de la que es autor nuestro colaborador Rafael Montesinos, ha sido declarado de interés taurino. El acuerdo fue tomado por unanimidad, a la vista de los méritos de todo orden de la referida obra, editada tan primorosamente. Nuestra felicitación a Rafael Montesinos.

Un capote para Antonio Sánchez Fuentes

El novillero Antonio Sánchez Fuentes ha recibido la grata noticia de que sus amigos los de la Peña Taurina Lordinense le han favorecido con el regalo de un capote de paseo. El capote, que será bordado de acuerdo con las preferencias del diestro. Llevará en su centro la imagen de la Virgen de la Sierra, Patrona de Cabra.

Corbacho y sus contratos

Carlos Corbacho, después de su triunfo de Barcelona, del que damos cuenta en este número, ha sido contratado por don Pedro Balañá para un crecido número de actuaciones. El novillero de La Línea, en efecto, toreará el día 8 de abril, en Palma de Mallorca; los días 1 y 31 de mayo, en Barcelona; el día 10 de junio, en Zaragoza; el 21, en Barcelona; el 24, en Zaragoza; y el 1 de julio, en Zaragoza. Además, tiene comprometido el día 17 de junio, en Jerez. Don Andrés Gago puede estar satisfecho de su gestión.



BRILLANTE CLAUSURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS DE "JOSE Y JUAN"

EN VALENCIA SE HA CONSTITUIDO UNA PEÑA TAURINA FEMENINA, FILIAL DE LA DE MANOLO HERRERO

ESTUVIMOS el sábado por la noche en la comida que tradicionalmente viene ofreciendo la Peña Los de José y Juan como homenaje a los conferenciantes que participan en su cada vez más prestigioso ciclo de charlas taurinas. Fue, como siempre, una gratísima reunión. Realmente resulta interesante apreciar el entusiasmo y la pasión con que los veteranos aficionados encuadrados en dicha entidad discuten los temas de la Fiesta. Y cómo para ellos siguen vigentes nombres y recuerdos del ayer taurino.

A los postres, tras unas palabras de don Joaquín Casas en honor de los conferenciantes presentes —don Alberto Insúa, don Luis Fernández Salcedo, don Edmundo G. Acebal—, y de disculpa para los ausentes, se enredaron en un torneo oratorio don Manuel Lozano Sevilla y don Edmundo G. Acebal a propósito de la edad de oro de la Fiesta. Mantenía aquel que tal edad coincidió con la presencia en los ruedos de «Lagartijo» y «Frasuelo»; sostenía su contradictor que fue la época de José y Juan la que merece tal honor, «por coincidir en ella la suprema maestría del de Gelves, el arte incommensurable del trianero y... el toro en la plenitud de su edad y de su potencia».

Según Acebal, estas tres cosas no se dieron en ninguna otra época, en que pudo existir un torero maestro o un torero artista o un toro... «en las debidas condiciones», pero nunca las tres cosas. Lozano Sevilla, en su intervención, que fue en realidad casi una conferencia, se refirió, entre otras cosas, a la ausencia de los toreros en las conferencias de la Peña y a la publicidad taurina, que él estima tan respetable como en cualquier otra actividad. Elogió las actividades de la veterana entidad de «Los de José y Juan», y de pasada se refirió también al nuevo Reglamento. Hubo otras intervenciones oratorias —señalemos la de los señores Martínez Acebal, en nombre de la Federación Regional de Asociaciones Taurinas, y la de don Emilio Pérez, en nombre de la UNAT—, y cerró el acto don Alberto Insúa, que dio las gracias en nombre de los conferenciantes.—N.

UNA FILIAL FEMENINA VALENCIANA DE LA PEÑA TAURINA MANOLO HERRERO

En la ciudad del Turia, en vísperas de abrirse el pórtico de la temporada taurina, inauguró sus locales una peña taurina femenina, filial de la que tiene por titular al novillero valenciano Manolo Herrero. Un buen puñado de señoras y señoritas amantes de nuestra Fiesta brava ha conseguido constituir la segunda peña taurina femenina de España, con lo que han

conseguido realizar el sueño tantas veces puesto de manifiesto por el doctor don Francisco Serra, ya que las mismas señoras se han ofrecido para el cuidado de la capilla de la Plaza de toros, en la que se venera la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza (la Macarena), que un día donó el llorado matador de toros José Gómez Ortega «Joselito».

Al acto, que fue simpatísimo por demás, asistieron la totalidad de sus afiliadas —más de setenta— y todos los miembros de la Peña Taurina Manolo Herrero, más los señores presidentes del Club Taurino, Círculo Taurino Valenciano, Peña Parrilla, Peña Jaime Ostos, Peña Octavio Pérez, Peña Currito de la Cruz, Círculo Taurino de Catarroja, Peña Taurina de Alfajar, Círculo Taurino de Benetuser y otros muchos, así como distintos críticos taurinos de prensa y radio.

Terminado el ágape, don Eugenio Redondo, vicepresidente de la Peña Taurina Manolo Herrero, hizo uso de la palabra, teniendo frases alentadoras para su diestro titular y de agradecimiento para cuantos habían asistido al acto.

Seguidamente, doña Pilar Soler, presidenta de esta nueva Peña Femenina, habló muy acertadamente sobre las viejas glorias de la tauromaquia; abogó por los triunfos continuados del torero titular.

También hicieron uso de la palabra don Félix Marzo, presidente de la Peña Parrilla; don Carlos Ferrández, crítico taurino de Radio Manises; don Juan Ballester «Juanito Linares», crítico taurino de Radio Picasent; don Justo de Avila «Muletilla», crítico taurino de Radio Nacional de España en Valencia, y otros más. A instancias de la concurrencia, Manolo Herrero pronunció unas palabras de agradecimiento a las señoras y prometió dar un mentís a quienes no le catalogan como merece. También la señorita Paquita Rocamora fue invitada para expresar su sentir y tuvo unas frases muy cariñosas para las señoras y señoritas que tantas atenciones habían tenido para con ella. Terminado el acto, se disparó una larga traca de artificio al son del pasodoble «Pan y toros».

Los cargos directivos de la nueva Peña han recaído en las siguientes señoras y señoritas: doña Pilar Soler de Martínez, presidenta; doña Carmen Estellés de Romero, vicepresidente; doña Consuelo Sorria de Guerola, secretaria; doña Feliciano Enguadanos de Ruiz, tesorera; doña Francisca Calabuig Nadal, vocal primera; doña Isabel Cardona, viuda de Puchades, vocal segunda; doña Amparo Esteban de Herrero, vocal tercera, y como presidenta de honor, la excelente rejoneadora valenciana señorita Paquita Rocamora.

HOMENAJE A ANTONIO BIENVENIDA CON OCASIÓN DEL VEINTE ANIVERSARIO DE SU ALTERNATIVA

El Club Bienvenida de Madrid organiza para el próximo día 7 de abril un homenaje a Antonio Mejías Bienvenida con ocasión de cumplirse en esa fecha el veinte aniversario de su alternativa, acontecimiento que tuvo por escenario la Plaza de Madrid en 1942. Antonio recibió el doctorado aquel día de manos de su hermano Pepe.

Con este motivo se celebrará un banquete en el restaurante de la calle Almansa, 77. Se ha formado una comisión de honor, en la que figuran el gobernador civil de Madrid, el marqués de la Valdavia, el conde de Mayalde, don Luis Armiñán, don Luis Calvo, don Rafael Campos de España, don Luis Cano, don José María de Cossio, don Pedro Chicote, don Gerardo Diego, don Fermín Lastra, don Manuel Lozano Sevilla, don Livinio Stuyck y el doctor Giménez Guina.

CONFERENCIAS DIVERSAS

En Madrid, en el Círculo de la Unión Mercantil, pronunció la última charla del ciclo organizado por la Peña Los de José y Juan el padre Juan Fernández, ilustre carmelita, que se anunció como «Un aficionado sevillano». Fue la suya una charla amabilísima —que no en balde el padre Juan es uno de los mejores oradores sagrados—, llena de pintorescas anécdotas del ayer taurino. Antes de que «Un aficionado sevillano» diera su conferencia, habló el presidente de la entidad, don Joaquín Casas, para agradecer la presencia de ilustres personalidades —la duquesa de Alba, don José Antonio Elola, delegado nacional de Educación Física y Deportes; el conde de Villafuente Bermeja...—, que prestigiaron el cierre del ciclo.

En el aula de cultura de la Asociación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes pronunció una conferencia sobre el tema «Antes o después del Reglamento» don José Antonio Medrano «Don Tancredo». Fue presentado por «Pepe Ródenas». Fue muy aplaudido.

En la Casa de Córdoba pronunció el pasado jueves una conferencia el cronista de Radio Nacional de España y de la TVE, don Manuel Lozano Sevilla. Su interesante disertación fue seguida con mucho interés por el numeroso público que llenaba la sala, que al final aplaudió y felicitó al conferenciante. Hubo, como epílogo de la charla, un coloquio agitado, en el que se hicieron a Lozano Sevilla muchas y atinadas preguntas, que nuestro compañero contestó con su habitual competencia.

En Córdoba, con ocasión de los actos celebrados en el centenario del nacimiento de Rafael Guerra «Guerrita», pronunciaron sendas conferencias don Pedro Palop y el conde de Colombi. Este último destacó las virtudes humanas y toreras del gran maestro cordobés y aportó una muy valiosa documentación sobre su figura. Fue muy aplaudido.

CONCURSO DE CARICATURAS TAURINAS

El Club Taurino de Granada ha organizado para la feria del Corpus una exposición de caricaturas taurinas, a la que podrán concurrir todos los dibujantes españoles que lo deseen. Para cualquier información sobre este certamen pueden dirigirse los posibles concursantes al referido Club, plaza del Carmen, 2 y 4. El plazo de admisión terminará el 10 de junio, y el fallo del jurado será hecho público el día 23. Los premios son muy importantes (medallas de oro y de plata) y cantidades en metálico de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas.

En el ruedo carabanchelero de «Vista Alegre», momentos antes de suspender la novillada anunciada para el domingo. La lluvia había puesto imposible el redondel y fué preciso dejar el festejo para otro día (Foto Cervera)



Ferias y Fiestas de Primavera de JEREZ DE LA FRONTERA, AÑO 1962

I FESTIVAL - CONCURSO INTERNACIONAL DE ARTE FLAMENCO CANTE, BAILE Y TOQUE

6 y 7 de mayo.—En el Teatro Villamarta: actuaciones de «Ballet» Andaluz de la máxima categoría.
8, 9 y 10 de mayo.—En el Teatro Villamarta: gran Concurso Internacional de Arte Flamenco (cante, baile y toque), en el que tomarán parte las más prestigiosas figuras del cante, baile y guitarra.

FERIA DE GANADOS

DIAS 12 AL 16 DE MAYO, EN EL PARQUE GONZALEZ HONTORIA
Días 22, 23, 24 y 25 de abril.—Tiradas Oficiales a Pichón, organizadas por la Sociedad de Deportes CHAPIN. 300.000 pesetas en premios fijos.

CORRIDAS DE TOROS

Día 12 de mayo, sábado.—Ganado del excmo. señor Marqués de Villamarta para

**ANTONIO ORDOÑEZ, PACO CAMINO
y RAFAEL DE PAULA**

Día 13 de mayo, domingo.—Ganado de don Fermín Bohórquez para

**JULIO APARICIO, CURRO ROMERO
y JUAN GARCIA «MONDEÑO»**

Día 14 de mayo, lunes.—Espectáculo Cómico-Taurino.

Día 15 de mayo, martes.—Novillada.

Carreras de caballos — Partidos de fútbol — Exposición de plantas y flores — Funciones de marionetas — Carreras ciclistas — Concursos — Fuegos artificiales — Concurso de caballistas: amazonas y coches enjaezados — Grandes atracciones en el parque — Otros variados festejos

SPRING FAIR AND FESTIVALS AT JEREZ DE LA FRONTERA, 1962

I INTERNATIONAL FESTIVAL CONTEST OF FLAMENCO ART (SINGING, DANCE AND GUITAR PLAYING)

6th and 7th May.—At the Villamarta Theatre: Performances by a highest class Flamenco Ballet.
8th, 9th and 10th May.—At the Villamarta Theatre: Grand International Contest of Flamenco Art (Singing, Dance and Guitar) during which the most famous names of the Flamenco Song, Dance and Guitar playing will perform.

CATTLE FAIR DURING THE 12th TO THE 18th MAY AT THE GONZALEZ HONTORIA PARCK

22nd, 23rd, 24th and 25th April.—Official Pigeon Shooting competition organised by the CHAPIN Sportive Society. 300.000 ptas. in fixed prizes.

BULL FIGHTS

12th May - Saturday.—Bulls from the Marquis de Villamarta, for
**ANTONIO ORDOÑEZ, PACO CAMINO
and RAFAEL DE PAULA**

13th May - Sunday.—Bulls from Mr. Fermín Bohórquez, for
**JULIO APARICIO, CURRO ROMERO
and JUAN GARCIA «MONDEÑO»**

14th May - Monday.—A comic bull fighting show.

15th May - Tuesday.—Bull Fight. (Novillada.)

Horse races — Foot Ball Matches — Flower and plants Show — Marionette Shows — Bicycle races — Concerts — Fireworks — Horsemen, and carriage shows — Orther diverse festivals

FOIRES ET FETES DE PRINTEMPS DE JEREZ DE LA FRONTERA. ANNE 1962

I FESTIVAL INTERNATIONAL D'ART FLAMENCO (Chant, Danse et Guitarre)

6 et 7 Mai.—Au Tèatre Villamarta: Actuation d'un Ballet Andalous de premier rang.

8, 9 et 10 Mai.—Au Tèatre Villamarta: Grand Concours International d'Art Flamenco (Chant, Danse et Guitarre), dans lequel vont actuer les plus fameuses figures du Chant, Danse et Guitarre.

FOIRE LES JOURS 12 AU 16 DE MAI AU PARC GONZALEZ HONTORIA

Les jours 22, 23, 24 et 25 Avril.—Tir aux pigeons, organisé par la Societé Sportive CHAPIN. 300.000 ptas. en prix fixes.

COURSES DE TAUREAUX

Le 12 Mai, Samedi.—Taureaux du Marquis de Villamarta pour
**ANTONIO ORDOÑEZ, PACO CAMINO
et RAFAEL DE PAULA**

Le 13 Mai, Dimanche.—Taureaux de Mr. Fermín Bohórquez pour
**JULIO APARICIO, CURRO ROMERO
et JUAN GARCIA «MONDEÑO»**

Le 14 Mai, Lundi.—Espectacle Comique de Taureaux.

Le 15 Mai, Mardi.—Novillada.

Courses de Chevaux — Matches de Foot Ball — Exposition de fleurs et plantes — Tèatre Guignol — Courses ciclistes — Concerts — Feux d'artifice — Concours d'ecuyeres, amazones et voitures attelés — Grands attractions au Parc — Autres diverses Fètes

CONTRERAS, S.L. ASESORES



Amina Assis SALTA

**AL PRIMER PLANO
DE LA POPULARIDAD**

**por su valor, por su arte,
por su dominio**



Apoderado:

JUAN MANCHON

Gamazo, 18 - Teléfs. 15501 - 22835
SEVILLA

¡YA EMPEZO LA TEMPORADA!!

ENCICLOPEDIA TAURINA

por
JOSE SILVA ARAMBURU
«Pepe Alegrias»

Prólogo de «Don Ventura»

**LA OBRA DEFINITIVA SOBRE
LA FIESTA NACIONAL**

¡Orienta al profano!

¡Depura al aficionado!

Si usted quiere saber de toros,
compre esta gran obra

¡Si usted se precia de «buen
aficionado» esta Enciclopedia
le enseñará mucho!

Una obra valiente y atrevida
que rectifica continuos errores
que, como verdades, replen
los espectadores

**¡NO SEA AFICIONADO POR
IMPRESION, SEALO POR RE-
FLEXION!**

400 páginas. Con dibujos de
Alcalde Molinero. Repleta de
grabados

PRECIO (franco envío): 98 ptas.



CUPON PEDIDO

Don
Calle
Población Provincia
desea le envíen a REEMBOLSO de 98 pesetas o a plazos de 110 pesetas
(el primero de 50 pesetas y dos mensualidades de 30 pesetas), franco de
portes «ENCICLOPEDIA TAURINA»
Táchese lo que no interese.—Indicar cargo y dirección del empleo en
los pedidos a plazos.

Recorte, llene y envíe este cupón escribiendo con MAYUSCULAS sus datos
personales a:

ENCICLOPEDIAS DE GASSO - Sección 9.ª - Vía Layetana, 153, Barcelona 9

Aquí, Barcelona

Acertamos en lo de Paquito Muñoz

LA noticia, que adelantábamos con ciertas reservas, de la vuelta de Paquito Muñoz a los ruedos se ha confirmado. Parece ser que iniciará su actuación en Palma de Mallorca y que tiene dos corridas firmadas para San Isidro en Madrid.

Como Paquito Muñoz es (o era) alcalde de Sotrovals de las Navas, en Peñaranda de Bracamonte, vamos a tener a un alcalde torero. ¡Si pudieran darse sonriendo, como lo hace Paquito, los mismos muletazos a los toros que al presupuesto municipal!

Nos alegramos de esta vuelta a los toros de Paco Muñoz, que se retiró de los ruedos al iniciarse la competencia Aparicio-Litri.

Don Pedro arregla su despacho

DON Pedro Balañá ha arreglado su despacho en la Plaza de toros la Monumental. Ha colgado en la misma más de cuarenta fotos, excelentes, de "Gonsami", sobre tabla y plastificadas. Allí nos sonríen triunfadores de otro tiempo: desde Domingo Ortega, Arruza a Conchita Cintrón. También luce en un muro la preciosa caricatura que Serna, el dibujante de "El Correo Catalán", le hizo a don Pedro con motivo de la corrida homenaje a la Asociación de la Prensa de Barcelona del año pasado.

Miuras para el día 8 de abril

EN el despacho de don Pedro —donde solemos reunirnos los revisteros antes del despeje de cuadrillas— me entero de que el día 8 saldrán por la puerta de toriles un encierro de la trágica divisa de Miura. ¿Quién saldrá por la puerta de cuadrillas? Seguramente ningún diestro de categoría especial.

En Barcelona se pica con la puya antigua

CONTINUA picándose en Barcelona con la puya antigua, mientras en Madrid se hace ya con la de cruceta. ¿No habrá "unificación" en la suerte de varas?

Los taurinos esperan con impaciencia conocer más detalles del anunciado nuevo Reglamento taurino. Interesa, sobre todo, lo que se refiera a la edad de los toros.

Aunque en eso de los toros la polémica no cesa. Ha llamado mucho la atención en Barcelona un artículo inserto en "Solidaridad Nacional", en el que se afirma, aduciendo textos de Felipe Sassone, que fue "Guerrita" el que exigió toros de cuatro años y el primero en pedir torear "cómodo". ¡Y ya ha llovido lo suyo!

¿A que va a resultar que eso de la "crisis del toreo actual" es como la crisis del teatro? Desde el siglo XIX se dice lo mismo. Y el teatro sigue gozando de una "indecente salud".

J. DE LAS R.

AQUI, SEVILLA

El verdadero acontecimiento del Sur es el gran festival taurino que para el día 1 de abril se organiza en el Puerto de Santa María en honor del que fue gran torero y hoy hombre sexagenario y enfermo, Bernardo Muñoz "Carnicerito de Málaga".

Don Alvaro Domecq y Antonio Ordóñez se ocupan de la organización. El cartel, muy sugestivo. Actuarán como rejoneadores don Alvaro Domecq y su hijo Alvarito, y también don Fermín Bohórquez. En lidia ordinaria lo harán Pepe Luis Vázquez, Manolo González, Julio Aparicio, "Litri", Ordóñez y "Mondeño".

El ganado lo ofrecen el marqués de Domecq, don Alvaro y don Juan Pedro Domecq, don José Luis Osborne, el marqués de Villamarta, Julio Aparicio, don Fermín Bohórquez, Antonio Ordóñez y don Carlos Núñez.

A beneficio de los necesitados, Ordóñez toreará dos festivales el domingo próximo. Por la mañana, en Fuentes de León, y por la tarde, en Olivenza. "Limeño" hará lo propio, completando los carteles Manolo Vázquez y varios novilleros andaluces.

El novillero más joven de España es Paco Puerta, primo del matador, que el mismo día de cumplir dieciséis años ha recibido su carnet profesional, y que in-

mediatamente se ha visto en los carteles, de tres festivales ya anunciados.

El popular fotógrafo Arjona está de suerte. Ha visto llegar a su tercer hijo, primer varón, y ha vendido en 25.000 pesetas una colección de fotos taurinas que él titula "Vida y muerte del toro de lidia". El comprador, para hacer un regalo en América, ha sido el actor de cine Anthony Quinn.

La empresa Pagés, que dirige don Diodoro Canorea, y que regenta las plazas de Sevilla, Cádiz, Ciudad Real y Lucena, aumenta el número con la de Cáceres, que también le ha sido concedida. No sabemos si el acaparamiento de plazas por las empresas es bueno o malo para la fiesta, pero de todas formas felicitamos al empresario sevillano por esta nueva adquisición, donde le deseamos muchos aciertos.

El rejoneador don Alvaro Domecq será recibido esta semana hermano de la Cofradía del Cristo de las Penas, de la parroquia de San Roque.

La Cruz Roja sevillana quiere celebrar su corrida benéfica tan pronto termine la Feria. La fecha elegida podría ser el 31 de mayo, y se busca la aceptación de Antonio Ordóñez —que no viene a la Feria— como cabecera de cartel.

D. C.

Aquí, Alicante

Aplazamiento

DESPUES de los lógicos cabildos desarrollados en el despacho de la Empresa, fue suspendida la novillada inaugural de temporada en la Plaza alicantina debido al mal estado del ruedo y los graderios a causa de la persistente llovizna que desde la víspera de este día de San José, elegido para ello, viene sufriendo la ciudad. El cartel, que en principio estaba formado por Antonio Ortega «Orteguita», el torero de Tijuana Chucho Peralta y Vicente Fernández «el Caracol», cuando ya estaba campeando por los esquinas callejeros, fue objeto de una modificación, y en el lugar del almoradideño «El Caracol» fue superpuesto por José García «Mondeño II». Quedaba así una interesante combinación, no cabe duda, pero la terna, sin el gitano alicantino, no tenía el mismo incentivo porque «Orteguita», Chucho Peralta y «Mondeño II» jamás torearon aquí, y lo que de ellos se sabe está limitado a las referencias de la prensa. Tal vez, después de haber actuado, cuenten a miles los admiradores, pero es lo cierto que, hoy por hoy, no son más que tres debutantes en una ciudad donde hay media docena de novilleros que arrastran tras de sí buen número de incondicionales. De todos modos, la novillada primera de la campaña taurina 1962 tenía buen ambiente y ello habrá pasado en el ánimo de la Empresa para que en lugar de una suspensión definitiva se haya pensado en el aplazamiento hasta el domingo próximo, día 25, en que se nos ha asegurado que se celebrará. Mientras tanto, en los corrales quedaron los seis novillos de Escudero del Asmesnal, chorreantes de agua los lomos y la limpia y noble mirada bovina suspensa y extrañada ante el ir y venir de los toreros por los pasillos de los corrales, en un sorazo que no se llegó a celebrar.

M. M.

Aquí, Zaragoza

Todo a punto

EL próximo domingo, si el tiempo no lo impide, dará comienzo la temporada taurina en Zaragoza. Pocas veces ha sido tan deseada como este año ni se ha visto rodeada de tanta expectación. El número de abonados, según la cantidad de tarjetas que estos días se han despachado, va a ser también mayor que nunca. Y ya se sabe que, a poco que los elementos ayuden, con un buen "abono", la cosecha puede resultar óptima. De momento, y para empezar, hay un debut "cuatripartito": empresario flamante, don Pedro Balañá, que ya el sábado pasado, por mediación de su hijo, tomó posesión de su nuevo feudo taurino, y tres novilleros que se presentan ante el público zaragozano: "El Millonario", Carlos Corbacho y "Espartaco". Ahora, como suele decirse por los pueblos de Aragón, "¡tarari, que salga el toro del toril!"

Estreno aplazado

Para el 8 de abril estaba anunciado el estreno oficial —la inauguración parcial se llevó a efecto el pasado septiembre— de la Plaza de toros que están construyendo en Ejea de los Caballeros, un bonito coso taurino, de moderna factura, con ascensor y todo. El cartel inaugural había sido ya ultimado en firme con toros de don Lisardo Sánchez para Gregorio Sánchez, Curro Girón y Fermín Murillo, a quien sus paisanos están deseando volver a ver después de su brillante campaña en Méjico. Pero "por causas ajenas a la voluntad de la empresa" —la empresa organizadora del festejo, que no la constructora, a cuya tardanza en dar remate a las obras se achaca el motivo—, la proyectada corrida ha tenido que ser aplazada "sine die". Es de suponer que la noticia haya sido desagradable a los habitantes de la simpática "capital de las Cinco Villas", aunque seguramente habrá alegrado al señor Balañá, que para ese día tiene en cartera la presentación de "El Cordobés" en Zaragoza. Porque quitar, tal vez no le hubiera quitado nada; pero lo que es darle, tampoco.

Una vez más se cumple la verdad del refrán: "No hay mal que por bien no venga."

La Pascua

Claro que, y va de refranes, "no hay mal que cien años dure". Y la espera para que los aragoneses todos —los de la región y los de la capital— puedan asistir a una corrida de toros postinera será corta. Cuestión de días. El Domingo de Resurrección tendremos en Zaragoza la tradicional corrida de Pascua, para la que están contratados el rejoneador Alvaro Domecq (hijo) y los espadas Fermín Murillo, Diego Puerta y "El Viti", que estoquearán toros de don Antonio Pérez, de San Fernando.

Y... la guerra

Ya hemos dicho que uno de los primeros en desfilar por el ruedo zaragozano será el novillero "Espartaco". Para cuando estas líneas aparezcan publicadas, habrán toreado por tierras aragonesas —en las Plazas de Huesca y Barbastro, que este año, sintiéndose madrugadoras, le han ganado el tirón a la de Zaragoza, su hermana mayor, con sendas novilladas, celebradas el día de San José— otros dos novilleros de apellido o apodo guerrero: el omabense Antonio Batalla y el sevillano Manuel Álvarez "el Bala". Por aquí anda también, dispuesto a colocarse en órbita, "El Satélite", un novillero de La Rioja, que ya la temporada anterior recorrió muchas tardes con éxito el anillo. Bien podría tratarse de un futuro torero de la clase "espacial".

G.

A. J.

VICENTE PERUCHA

17 MARZO 1962, EN VALENCIA

La primera efemérides de la temporada

«Los naturales de Perucha empezaban en El Grao y terminaban en Bremen: de puerto a puerto.»
(Bellón, en «Pueblo».)

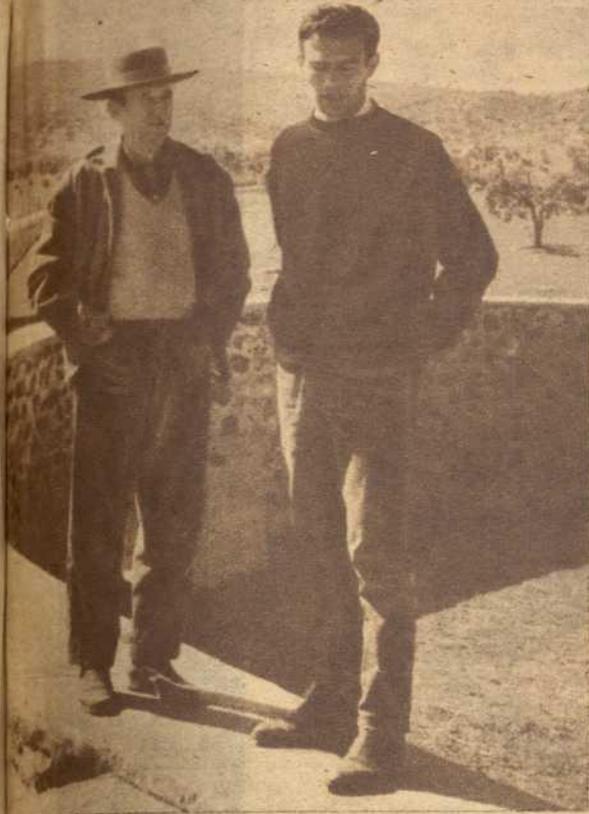
«Es como un Pepe Luis Vázquez, con toda la salerosa elegancia de éste y con muchos menos años; más valiente.»
(«Joselillo», en «Las Provincias», de Valencia.)

«Fue todo un regalo de arte, como si el perfume de la huerta hubiese también llenado la Plaza.»
(«Informaciones», de Madrid.)

«Vicente Perucha es un novillero destinado, por su arte y por su conocimiento del oficio, a mandamás del joven escalafón torero.»
(G. Carvajal, en «Pueblo».)



TIENTA EN "CABEZAPARDA" ¡AL TORO! ¡AL TORO!



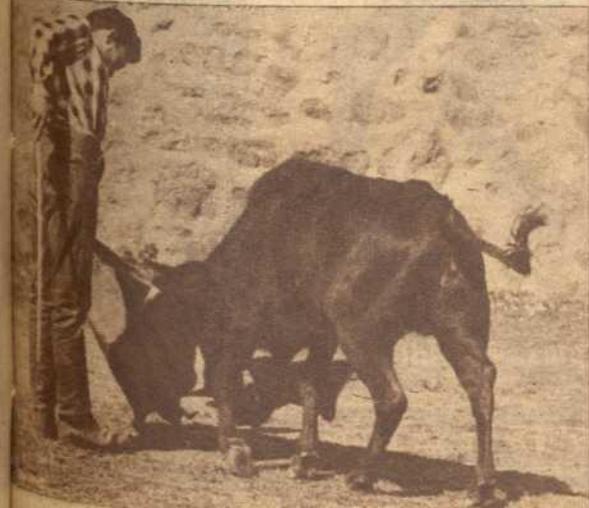
Don Daniel Flores, con Sánchez Fuentes



Invitados presencian la camada de salida



Felicitaciones después de las faenas



El buen torero de Sánchez Fuentes (Fotos Calvo.)

El novillero cordobés Sánchez Fuentes asistió, especialmente invitado por los señores Herederos de Flores Albarrán, propietarios de la ganadería.

Días pasados, en la bonita finca que los señores Herederos de Flores Albarrán poseen en el lugar más pintoresco de sierra Morena —muy cerca del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza—, se celebró la tienza de una punta de vaquillas que por su buena bravura causaron excelente impresión entre los numerosos invitados que acudieron de toda España.

El novillero Sánchez Fuentes, de Córdoba, especialmente invitado a la citada tienza por los ganaderos, estuvo muy acertado en sus intervenciones, ejecutando el auténtico toreo de Córdoba y mereciendo por ello cálidos elogios y felicitaciones de cuantos lo presenciaron. Entre los asistentes se hallaban, además de los propietarios, los conocidos empressarios señores Piédrola y Muriel.

Orgullo profesional

ESTOY muy satisfecho con la respuesta dada por la autoridad competente a mi consulta del jueves anterior sobre el Reglamento. La contestación no ha sido otra que la promulgación del nuevo texto en el Boletín.

Supongo que no ha sido exclusivamente por mi demanda. Pero mi orgullo profesional se pavonea. El Reglamento es "mi" Reglamento. Con permiso de "los siete sabios de Grecia".

Cuestiones de dentadura

AL tratar de la edad de los toros, hay comentaristas que cuentan los dientes; y otros que echan las muelas.

Se especuló mucho con la edad en la boca. Se dijo que se iban a exigir los cinco años aparentes para que así quedasen en cuatro reales, habida cuenta que las nuevas técnicas alimenticias producen ejemplares prefabricados. La realidad es que se exigen cuatro años en boca —seis dientes desarrollados— para que, al menos, los bureles tengan tres años de verdad. Es decir, que los cuatro reales se han quedado en cuatro ochavos.

En lo sucesivo, cuando escribamos: "El bicho se comía la muleta", habrá que añadir: "Con seis dientes." O con los que el animalito cuente, si es que hay alguien —como parece— que esté para contarlos.

Momentos excepcionales

EL premio máximo normal otorgado a los matadores triunfantes será de dos orejas. El rabo solamente se concederá en ocasiones excepcionales.

He aquí un nuevo quebradero de cabeza, añadido a los muchos que ya pesan sobre los presidentes de corridas de toros. ¿Cuándo la faena ha sido excepcional? ¿Cuándo el público lo diga? ¿Cuándo el banderillero de turno corte por su cuenta? ¿Cuándo, en justicia, lllore de emoción hasta el señor presidente por la belleza de lo que ha visto?

Yo —que creo que en toros todo es excepcional, desde el hecho de ponerse delante de uno de ellos— plantearía las cosas desde otro punto de vista. Simplemente, lo prohibiría, como ha sido prohibida la mutilación de la pata. No se trata de poner casquería en el ruedo, sino de buscar la mayor belleza a la lidia y a todos sus detalles accesorios.

Gran premio debe ser el saludo desde el tercio. Sensacional, la vuelta al ruedo. Apoteosis, la oreja. Mas, para ganarla, había que hacer una de esas faenas de las que se habla de padres a hijos. Así, lo de la oreja tendría alguna importancia. Hoy, como se cortan incluso en toros que han muerto atravesados de mala manera... ¡Pche!

Momento discrecional

ESTABLECIDO el principio de que "al público no le gusta más que la faena de muleta" —¡vaya principio!—, se disminuyen las varas, se disminuye todo lo demás y se establece el principio de la discrecionalidad para los pares de banderillas. ¡Todo, antes que quitarle al toro un solo pase de muleta! ¡Todo, antes que atentar contra las quince somníferas series de derechazos!

Nuestra felicitación a los banderilleros. Se les pone la cosa muy sencilla. No van a tener que poner rehiletes. Ni van a tener argumentos para pedir en el Sindicato nuevas subidas de honorarios.

Una sugerencia. Pueden alegar en su favor las veces que rompen el toro contra los burladeros dejando el capote en tablas. Es faena mucha más eficaz que el arpón de las banderillas. Y más segura, porque se hace detrás de la barrera.

¡Y aquí, uno, pidiendo música para el fenecido segundo tercio! ¡Qué despiste!

¡Manes de Fuentes, de "Gallito", de "Magritas", de Ignacio, perdón!

Suerte de varas

NOS hacemos muchas ilusiones con la nueva puya. Aunque les va a plantear a los matadores el problema de los quites. ¿Cómo van a compaginar las "posibles" cuatro o cinco varas —porque nos hacemos todas esas ilusiones— con la moderna teoría de que: «mi» toro es solo «mío» y no quiero que me lo toreen de capa?

¡Al toro, al toro!; es decir, ¡al quite, al quite! Y no olvidar que si siempre se ha dicho que "detrás de la cruz está el diablo", en esto de los toros "detrás de la cruceta está el picador".

Señor presidente, no deje usía que el de tanta haga diabluras.

Refrán para recalitrantes

DE fuera vendrá quien de tu casa te echará."

La verdad es que de fuera vienen unas fotos taurinas sensacionales, hechas por fotógrafos extranjeros. Tan buenas como las mejores. Y superiores con mucho al promedio de lo hecho por los convecinos.

De fueran empiezan a llegar artículos sobre tauromaquia que merecen calificativo de excelencia.

Y algunos, entre tanto, esperando que resucite "El Chiclanera". ¡Y no va a resucitar! ¡Palabra!

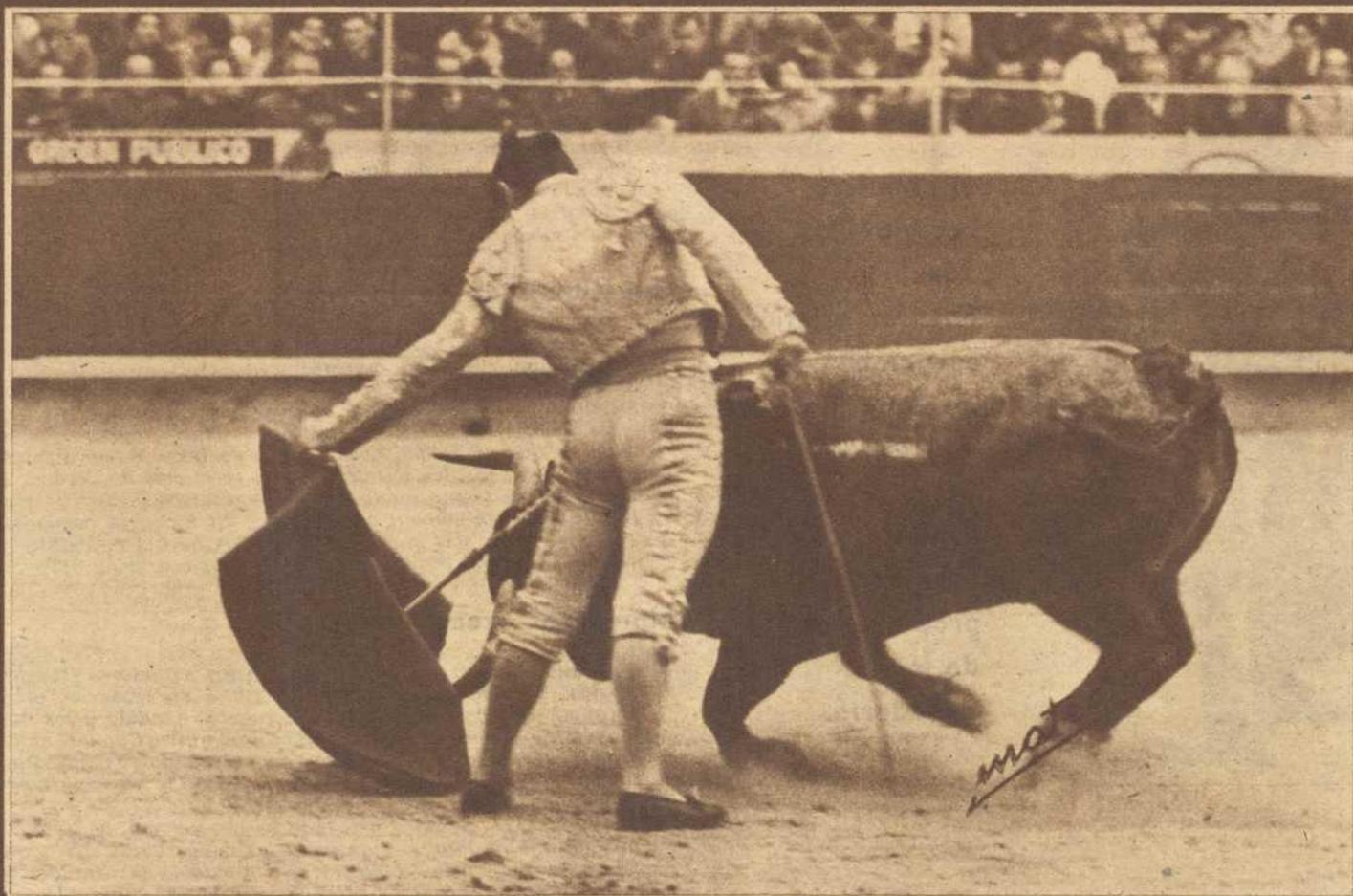
Colofón a un ciclo

ACERTAR una vez, está al alcance de cualquiera. Repetir con interés, tiene más dificultades.

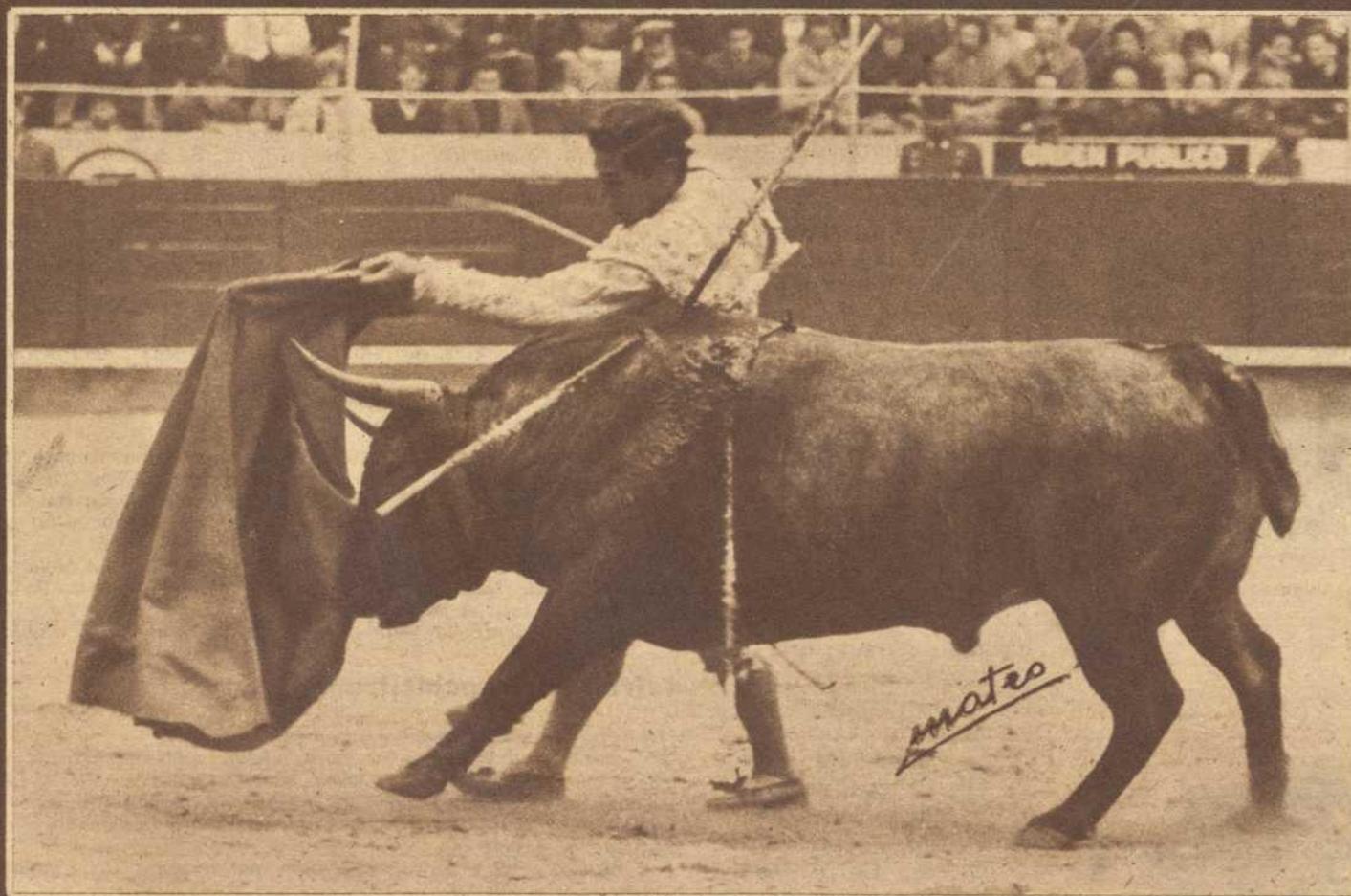
La humildad, franciscana humildad, es una virtud cristiana. Vigente incluso para no franciscanos.

DON ANTONIO

El nuevo Reglamento taurino toma vigencia...



El toreo de ANDRES VAZQUEZ está siempre vigente



Las normas reglamentarias pueden variar. Las normas del toreo son inamovibles. Presididos por la suprema trilogía —parar, templar y mandar—, el clasicismo normativo del toreo está espléndidamente representado en estas dos instantáneas de la última actuación del diestro ANDRES VAZQUEZ en la Plaza de Barcelona

El Ruedo

TEXTO DEL NUEVO

REGLAMENTO TAURINO

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado el pasado martes, día 20, el texto íntegro del nuevo Reglamento taurino, que fue firmado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación la semana anterior. Juzgamos interesante que los lectores de EL RUEDO lo conozcan en su totalidad y por eso lo ofrecemos como suplemento de nuestra publicación.

ORDEN de 15 de marzo de 1962 por la que se aprueba el texto refundido del Nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Excelentísimos señores:

A partir de la fecha de su publicación, en 12 de julio de 1930, el Reglamento de Espectáculos Taurinos ha sido objeto de sucesivas modificaciones, con el fin de actualizar sus normas e incorporar al mismo las mejoras que la práctica aconsejaba en cada momento, especialmente las dictadas en estos últimos años, inspiradas en el propósito de evitar los vicios y corruptelas que desnaturalizaban la Fiesta Nacional.

Tales modificaciones aparecen dispersas en buen número de Ordenes ministeriales y circulares que,

con el transcurso del tiempo, ha ido aumentando tan considerablemente que dificultan el conocimiento y aplicación del citado Reglamento, haciendo aconsejable una revisión del mismo, que ha sido redactado después de escuchar los informes y asesoramiento de cuantos Organismos intervienen en dicho espectáculo.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el siguiente texto refundido del nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1962.

ALONSO VEGA

Excemos. Sres. Director general de Seguridad y Gobernadores civiles.

REGLAMENTO DE ESPECTACULOS TAURINOS

CAPITULO PRIMERO

DE LAS PLAZAS DE TOROS

Artículo 1.º El permiso para la construcción de nuevas plazas de toros habrá de solicitarse del Alcalde de la localidad por medio de instancia firmada por el dueño del edificio o su representante legal, acompañada de tres ejemplares del proyecto completo, redactado por los técnicos que determinen las Leyes o disposiciones vigentes en el momento de ser presentado. Otro ejemplar será enviado, para su aprobación, al Director general de Seguridad o Gobernador civil de la provincia, según los casos, quienes oirán a la Junta Consultiva de Espectáculos Públicos correspondiente, que podrá proponer las modificaciones que considere convenientes al proyecto. De acuerdo con los preceptos de este Reglamento. Hasta no obtener tal aprobación no darán comienzo las obras de construcción o reforma.

Los planos irán a una escala de un centímetro por metro, excepto el de emplazamiento, que será a escala menor con todas las cotas necesarias.

En la Memoria que acompaña al proyecto se detallarán los materiales que hayan de emplearse y alumbreado que se desee instalar.

Cuando el constructor de la plaza proyectada sea el propio Ayuntamiento, habrá de garantizar ante el Director general de Seguridad o Gobernador civil correspondiente, que tiene debidamente cubiertas todas sus obligaciones, muy particularmente las que se refieren a Educación Nacional.

Art. 2.º Cuando se trate de reformas u obras en edificio ya construido habrá de solicitarse el permiso en la misma forma que se establece en el artículo anterior.

Art. 3.º Las plazas de toros deberán emplazarse en lugares de fácil acceso y provistas de las necesarias vías de comunicación con los centros urbanos. Han de dar sus fachadas a

espaciador en una profundidad de un metro cincuenta en el frente que da al ruedo.

Se dispondrán los retretes y urinarios repartidos según los núcleos de localidades, en condiciones higiénicas y de decencia.

Unos y otros irán cubiertos y serán independientes los de cada sexo. Para cada quinientos espectadores habrá un retrete, de los que la tercera parte estará destinada a señoras, y por cada cincuenta espectadores un urinario. Todos ellos deberán estar provistos de lavamanos.

Art. 7.º Las barreras y buriladeros estarán enrasados por la parte del redondeo y los pilares y salientes inevitables con los bordes redondeados, a excepción de los estríoc.

En las barreras, y para mayor seguridad de los lidiadores se establecerán, con carácter permanente, buriladeros que permitan el paso de aquellos al callejón, en las debidas condiciones de seguridad, quedando terminantemente prohibido que durante la lidia permanezcan o se distingan en ellos los lidiadores, a excepción de los matadores actuales y banderilleros de turno.

En las plazas actuales carentes de callejón y, por consiguiente de barrera, se instalará en el ruedo un buriladero para cada una de las cuadrillas, en las debidas condiciones de solidez y seguridad.

Art. 8.º Entre la parte inferior de la barrera y el muro de sustanciación de los tendidos que tendrá una altura de 2,20 metros rematado con los pilares necesarios al objeto de instalar la maeroma o cable de seguridad para protección de los espectadores, quedará un callejón circular de un metro cincuenta a dos de ancho, en el que se instalarán, en las debidas condiciones de seguridad y suficientemente cómodos, buriladeros que ocuparán el Delegado de la Autoridad, Jefes y Obreros de las Fuerzas de servicio en la plaza Veterinarios Emplazados, cuadrilleros, picadores, mayores, mulleteros, mozos de cauallos, así como otros cuatro distribuidos por cuadrantes, de capacidad suficiente para que puedan alojar cada uno de ellos a una pareja de las fuerzas de servicio.

Además se instalará otro suficientemente amplio, para el personal médico, lo más cerca posible a la entrada de la enfermería y con fácil acceso, construido en luzar de sombra y con las debidas condiciones de seguridad y comodidad.

Sin perjuicio de los buriladeros a que anteriormente se hace referencia podrán instalarse aquellos que la Autoridad Gubernativa considere conveniente.

Art. 9.º Las dimensiones de los ruedos de las plazas de toros, sea cual fuere su categoría, no podrán ser de un diámetro mayor de sesenta metros ni menor de cuarenta y cinco, y la barrera que los circunda será de madera de una altura de un metro sesenta, provista de cuatro portones de tres metros de luz y de dos hojas; éstas, por su parte exterior, serán exactamente iguales al resto de la barrera y por la interior llevarán pasadores y cerrojos de fácil manejo y con la solidez necesaria para resistir, sin deterioro, las incidencias de la lidia. De estos cuatro portones, uno corresponderá a la puerta de cuadrillas y otra a la de arrastre.

Art. 10.º Las plazas dispondrán, por lo menos, de tres corrales, comunicados entre sí por portones; tendrán las dimensiones mínimas de veinte por cincocientos metros y estarán rodeados de un muro de un metro cincuenta de altura, a modo de barrera, con escotillones de 0,50 metros de anchura en número suficiente, a fin de facilitar con seguridad el reconocimiento de las reses. Uno de los corrales tendrá acceso directo al pasillo que comunica con el lugar donde se hallen instalados los chiqueros.

También habrá de tener otro corral destinado a embarque y desembarque de las reses con entrada directa por la calle y de la anchura suficiente para la fácil maniobra de los camiones de transporte.

Art. 11.º Se construirán los chiqueros en número no menor de diez y dimensiones de 2,10 de ancho, tres metros de largo y dos de altura comunicados entre sí. Sus puertas, que girarán todas hacia afuera, serán metálicas, suficientemente sólidas pudiendo estar revestidas en su cara interna, de madera fácilmente renovable, para evitar la lesión de las reses, y provistas de pasadores de fácil manejo, para su utilización, con cuerdas desde lugar conveniente.

Al propio tiempo se instalará también un chiquero o cuñón de curas debidamente acondicionado en su interior, para apuntillar las reses que fueran devueltas del ruedo, practicar en las operaciones o curas necesarias y despuntar y embobar aquellas que precisen esta operación, según el festejo de que se trate.

Art. 12.º Las plazas dispondrán de dos grandes patios con entrada por la calle y comunicación directa al ruedo; uno de ellos llamado de caballos y otro de arrastre, en los cuales,

si su capacidad lo permitiera, podrán estacionarse los vehículos de la Autoridad de los espadas y cuadrilla.

Art. 13.º En el patio de cauallos se instalarán las cuadras, guardarnés y aquellas otras dependencias que fueran necesarias.

Art. 14.º Las cuadras serán tres, independientes entre sí, una con capacidad para doce caballos, bien ventilada e iluminada con pesterías, sobrero con a su cortina, suelo impermeable pero no resbaladizo, con inclinación suficiente hacia los tres sumideros de que debe estar dotada, otra, destinada a enfermería de caballos con tres plazas, y la tercera, de séis, reservada para los utilizados por los rejoneadores, ambas en analogas condiciones higiénico-sanitarias que se establecen para la primera.

El guardarnés será de la amplitud necesaria para el fin a que se destina y en él se dispondrá de una romana o balsa para el peso de los petos.

Art. 15.º En el patio de arrastre habrá una nave destinada a la captación de las reses muertas en la lidia o apuntilladas después de ella.

Esta nave tendrá las dimensiones precisas para facilitar, comodamente ocho reses y dispondrá de agua corriente en abundancia, suelo impermeable, inclinado por sus cuatro lados hacia el centro y un amplio desagüe que permita fácilmente su limpieza mediante man'a o baldeo; paredes alcañadas o cubiertas de material impermeable de fácil lavado y desinfección, hasta una altura mínima de 1,80 metros, ventilación e iluminación suficientes.

Dispondrá de un lavabo con agua corriente y de los utensilios necesarios para poderse llevar a efecto, con toda limpieza, por los Veterinarios de servicio los reconocimientos oportunos necesarios, así como de dos pilonas, por lo menos, con amplio desagüe, destinados al perfecto lavado de las vísceras.

En esta nave existirá una trócola para la fácil suspensión y descuartamiento de las reses, 34 ganchos por lo menos, distribuidos por las paredes, y fijados de forma que permitan colgar los cuartos de las mismas y se le dotará del utililaje preciso para que los operarios realicen el faenado completo. Para el pesaje de las reses se dispondrá de una báscula o romana, instalada en forma adecuada para que no estorbe los trabajos de carnicación.

Art. 16.º En todas las plazas de carácter permanente, cualquiera que sea su categoría, se destinará a capilla una habitación espaciosa, de fácil acceso para los lidiadores a su llegada a la plaza, que estará decorada con el respeto debido y dotada de altar en condiciones de poder celebrar en momento determinado el Santo Sacrificio de la Misa.

Art. 17.º Queda autorizada la instalación de cantinas o puestos de bebidas en los corredores que den acceso a las localidades, siempre que la amplitud de éstos lo permita sin menar en su anchura el ancho señalado como mínimo en las líneas de circulación y se disponga en ellos de agua corriente y filtrada que tendrá su salida a depósitos especiales o a la alcantarilla general.

Art. 18.º Todas las plazas de toros, sea cual fuere su categoría, tendrán necesariamente dos taquillas para la venta de billetes al público, totalmente independientes y servidas por el personal necesario en atención al volumen de localidades que hayan de expender, debiendo estar abierta, por lo menos, durante cinco horas antes de comenzar el espectáculo, o dos cuatros de éste sea matinal.

PLAZAS NO PERMANENTES

Art. 19.º Los lugares que de manera provisional se habiliten para celebrar espectáculos taurinos tendrán de ser completamente cerrados por maderos, quedando terminantemente prohibido a tales efectos el empleo de carretas, carros u otras clases de elementos que no sean los que taxativamente se señalan en este artículo.

En la parte destinada al ruedo se montarán barreras o buriladeros en la forma que se establece en el último párrafo del artículo séptimo de este Reglamento.

En la construcción de los tendidos o localidades no se emplearán las ni curdas, quedando sus maderos sólidamente asegurados con clavazón, y de tal manera que las reses no puedan saltar a ellos, ni los espectadores tomar parte en la lidia.

Las mismas precauciones de seguridad habrán de adoptarse en las instalaciones destinadas a toriles, cuyas puertas estarán defendidas en forma que no puedan salir de ellos las reses hasta el momento adecuado.

Dispondrán, por lo menos, de un amplio corral comunicado con el pasillo de acceso a los chiqueros y dotado de dos buriladeros, todo ello con las garantías de seguridad precisas para la

perfecta guarda del ganado y su reconocimiento, por el personal veterinario.

Las plazas portátiles que se establezcan habrán de reunir las condiciones necesarias de seguridad, teniendo en cuenta su anterioro y emplazamiento.

Art. 20. Las condiciones establecidas en el artículo anterior habrán de acreditarse ante las Autoridades gubernativas determinadas en este Reglamento por los organizadores del espectáculo mediante certificación expedida por el Arquitecto o Aparejador con título profesional, que responderá de la solidez y seguridad de las localidades, dependencias e instalaciones, certificación que habrá de expedirse cada vez que se lleve a efecto un nuevo montaje.

Art. 21. En las plazas no permanentes podrán celebrarse festejos de todas clases, siempre que la lida esté a cargo de toreros profesionales.

Art. 22. Las plazas de toros se dividen en tres categorías: Son plazas de primera: Barcelona (Monumental y Arenas), Bilbao (Monumental); San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda: Todas las demás de las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas como de primera, incluida la de Caracanchel (Madrid), y además: Algeciras, Aranjuez, Carrión, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida y Puerto de Santa María.

De tercera, las restantes, incluidas las no permanentes y portátiles.

La clasificación que antecede no podrá ser nunca objeto de interpretación alguna, subsistiendo en todo su vigor, sea cualquiera la clase de festejo que en ella se celebren.

Las plazas de nueva construcción serán clasificadas por la Junta Central Consultiva e Inspectora de Espectáculos Públicos.

Art. 23. En todas las plazas de primera y segunda categoría estará instalado un reloj en estado de perfecto funcionamiento y visible desde la presidencia.

Art. 24. No podrán establecerse locales destinados a enseñanza taurina sin autorización previa del Director general de Seguridad, en Madrid, y de los Gobernadores civiles, en las demás provincias, quienes ordenarán sean reconocidos a efectos de seguridad y condiciones para el fin a que se destinan por un Arquitecto, y en cuanto a las instalaciones de la enfermería que en ellos deberá existir, por el Subdelegado de Medicina del Distrito en que este establecida se encuentre.

Art. 25. Si para la enseñanza se utilizaran, en sustitución de reses, aparatos mecánicos, sus diseños habrán de ser presentados a las autoridades gubernativas mencionadas en el artículo anterior, quienes ordenarán sea ensayado su empleo antes la persona o personas que a tales efectos designasen, debiendo prohibirse el uso de aquellos que pudieran producir lesiones o daños.

De emplearse reses, éstas serán reconocidas una vez al mes por el Veterinario destinado al efecto por la autoridad gubernativa, a propuesta de la Inspección Provincial de Sanidad, que sólo autorizará la lida de becarras abojos o vaquillas sin puntas o emboladas, en las reglamentarias condiciones de sanidad, ordenando la sustitución de aquellas que por su frecuente utilización haga peligrosa la lida. Los derechos a percibir por el Veterinario que realice estos reconocimientos serán de 100 pesetas por res.

Art. 26. Durante las lecciones prácticas habrá de actuar como director de lida un profesional de reconocida competencia, estando atendidos los servicios de enfermería por el facultativo correspondiente, y quedando el concesionario de la escuela obligado a comunicar la designación de ambos, con expresión de sus circunstancias personales y domicilios a la autoridad que haya concedido el permiso de funcionamiento.

En estas escuelas no podrá admitirse público de pago durante las lecciones, ni cobrarse cantidad alguna que no sea la estimada para la enseñanza.

El incumplimiento de estos preceptos será sancionado con multa de 1.000 a 2.500 pesetas, impuesta al concesionario de la escuela, y en caso de reincidencia, con la clausura durante el tiempo que la autoridad determine.

Art. 27. Su clasificación.—Las enfermerías en las plazas de toros habrán de estar situadas próximas al redondeo, con acceso directo e independiente, caso de ser posible, y tanto en lo que concierne al personal técnico a ellas adscrito como a las condiciones del local y material de curación con que deben estar dotadas, se dividirán en tres categorías:

ENFERMERÍAS

Art. 28. Del personal facultativo.—Los equipos médicos para las enfermerías de primera categoría se componerán:

Un cirujano-jefe, responsable directo del servicio. Un cirujano ayudante, que podrá ejercer las funciones del anterior en ausencias e enfermedades. Un médico ayudante de mano. Un médico transfusor. Un médico anestesiólogo. Un practicante y un mozo de quirófano.

Los equipos de segunda categoría estarán dotados del mismo personal.

Serán de primera categoría las de todas las plazas de primera y segunda categoría según la clasificación a que hace referencia el artículo 22 de este Reglamento.

De segunda categoría, en que se celebren corridas de toros o novilladas no permanentes, en que se celebren corridas de toros o novilladas con picadores.

De tercera categoría, las de aquellas plazas en que no se celebren corridas de toros o novilladas picadas.

Del local.—En la primera categoría la enfermería constará de dos partes, una para la realización de cuantas curas e intervenciones quirúrgicas sean necesarias, y otra para la hospitalización de los heridos hasta que su traslado no origine peligro para su vida.

La primera constará de una sala de reconocimiento de heridas y curación de las lesiones menos graves; será un local de cuatro metros por cinco y tres y medio de altura. Inmediatamente a éste y en amplia comunicación, estará la sala destinada a las intervenciones operatorias de importancia, que tendrá unas dimensiones mínimas de cinco metros por seis y tres y medio de altura. Tanto una como otra tendrán ventilación directa, estando también dotadas de una adecuada iluminación eléctrica. El suelo y las paredes estarán alcantaladas en su totalidad. La parte de enfermería destinada a hospitalización de lesionados estará próxima a la sala de operaciones, pero independientemente de ella, y será un local de diez metros por cuatro y tres y medio de altura, en la que se instalarán cuatro camas con la consiguiente dotación de colchones, sábanas, mantas, etc.

En las enfermerías de segunda y tercera podrá suprimirse la sala destinada a reconocimiento, quedando, por tanto, constituida por la sala de operaciones y la de hospitalizados, con las dimensiones y condiciones ya citadas, pudiendo quedar reducida la de tercera categoría a dos camas.

Se instalará en todas las enfermerías un alumbrado supletorio para poder operar en los momentos en que no haya luz eléctrica, el cual estará alimentado con baterías.

Mobiliario médico.—Las enfermerías de primera y segunda categoría deberán estar dotadas de:

Un autoclave para la esterilización del material de cura y lavado de los cirujanos; ha de tener una capacidad mínima de 1,30 metros, y los depósitos de agua esterilizada lo tendrán, aproximadamente, de cuarenta litros. Dos lavabos, con grifos para el agua esterilizada de los depósitos, con desagüe directo. Una vitrina para el instrumental quirúrgico. Una mesa de operaciones, con movilidad suficiente para poder colocar al lesionado en posición de tibia perineal y en la de Trendelenburg. Un hervidor de gas, alcohol o electricidad, de 60 por 30. Dos mesas auxiliares para la colocación del instrumental.

Las de tercera categoría precisan, como mínimo:

Una mesa de operaciones que reúna las circunstancias ya citadas. Un hervidor de 50 por 20. Una vitrina auxiliar. Una vitrina. Un lavabo y un depósito de agua esterilizada, de una capacidad mínima de 20 litros, que podrá ser portátil.

Del arsenal quirúrgico.—Las enfermerías de primera y segunda categoría tendrán:

Dos bombonas de 40 por 25 para sábanas y batas. Dos ídem de 25 por 15 para paños estériles. Cuatro de 20 por 15 para guantes de hilo y goma. Han de contener, como mínimo, cuatro batas, tres carretas, cuatro sábanas grandes, 18 paños de campo, 18 compresas grandes de vientre, seis pares de guantes, gasa en tiras, algodón; todo ello convenientemente esterilizado.

Las de tercera categoría tendrán:

Una bombona de 40 por 25. Dos ídem de 25 por 15. Una ídem de 15 por 15. Han de contener, como mínimo, doce paños de un metro cuadrado, dos blusas, cuatro pares de guantes, gasa y algodón, todo ello convenientemente esterilizado. Dos goterías para miembros inferiores, una gotería para miembro superior. Férulas de Grammer, distintos tamaños.

Instrumental.—Las enfermerías de primera y segunda categoría tendrán: Cuatro bisturios, cuatro tijeras rectas y curvas, dos pinzas de disección con dientes, dos ídem sin dientes, 18 pinzas de Kocher y 12 ídem de Pesan, seis pinzas fuertes de tipo Le Fort, seis pinzas de campo, dos separadores de Farabeuf, una valvula abdominal un pericostotomo, un costotomo, dos pinzas gubias, un tripano de mano, un martillo, dos espaldos, diez champas rectos, dos ídem curvos, dos portacaerujas, 12 agujas Hazedor, 12 intestinales rectas y curvas, un aspirador de cavidades, un aparato de anestesia controlada para gases,

con mediciones (rotametros) para oxígeno y protóxido de nitrógeno y vaporizador de éter, con todos sus accesorios y con dispositivo de anulación en circuito cerrado; dos cilindros de trióxido de nitrógeno, dos cilindros de oxígeno, con sus correspondientes manómetros y llaves para los mismos, un aparato de aspiración o plásmico, con sus correspondientes jugos de sondas de goma o plástico para la aspiración traqueobronquial. Una jeringa de maceración de goma (adulto, medio e infantil), una mascarilla metálica, tipo Schminni-Busch, un juego de sondas de Guedel (canúlas faringéas de goma), tres tamaños. Un abrópoca, una pinza de Mirzili, un juego completo de sondas endotraqueales de goma (diez tamaños), un juego completo de sondas endotraqueales para neumotaponamiento, un juego de conchas metálicas para las mamas (tipo Cobb), para aspiración a través de las mamas, cuatro o cinco tamaños; un estetoscopio, un larinoscopio, tipo McIntosh, con dos tamaños de hojas para el mismo y bombillas y juego de baterías de repuesto; un estetoscopio y un aparato de medir la tensión (aneróide), con tubo de goma lavos), dos compresores de Smarck, dos cánulas para traqueotomía, distinto tamaño; una llave de tres pasos metálica, tipo universal; cuatro goterías para miembros, férulas de Grammer, surtidas; un tubo de Guyon, sondas surtidas, jeringas, agujas de inyección surtidas para inyecciones endovenosas e hipodérmicas, drenajes de goma distinto tamaño; 24 tubos de catgut, distintos tamaños; cuatro manguitos de seda, 24 vendas Cambricge, distinto tamaño. Un aparato para infusión gota a gota de suero.

Las de tercera categoría poseerán, como mínimo:

Doce bisturios, dos tijeras (rectas y curvas), dos sondas acanaladas, dos pinzas de disección, 12 pinzas de Kocher, 12 pinzas de P.A.U., seis pinzas de campo, dos separadores de Farabeuf. Un separador de Gosset, una valva abdominal, dos champas de intestinos rectos, dos champas de intestinos curvos, 12 agujas de Hazedor, 12 agujas intestinales, dos jeringas de 10 c. c., dos jeringas de 2 c. c., y dos de 20, agujas para inyecciones endovenosas e hipodérmicas, surtidas. Dos compresores de Smarck, 10 vendas de Cambricge, distintos tamaños, Tubos de drenaje, Catgut, distintos tamaños, Seda surtida, Un aparato Oxford para anestesia por vaporización de éter (tipo Omo. Sencillor u Ombredans), dos cánulas faringéas, distintos tamaños tipo Guedel; dos agujas de punción raquídea, dos agujas para anestesia local o regional, un aereoboca, una pinza de lengua y una pala de oxígeno con manorreductor.

Medicamentos.—Las enfermerías de las plazas de toros, cualquiera que sea su categoría, estarán dotadas de un botiquín que constará de los siguientes medicamentos:

Diez ampollas de novocaina, al 1 por 100, sin adrenalina, 250 c. c. de solución de citrato sódico esterilizado, un stock de suero de 1.000 c. c., Igual cantidad de plasma, Seis ampollas de suero glucosado de 300 c. c. Seis ídem de suero antitetánico. Seis ídem de éter anestésico. Seis ídem de suero fisiológico, de 300 c. c. Cien centímetros cúbicos de tintura de yodo, Cuatro litros de alcohol de 90 grados, 500 gramos de éter sulfúrico. Surtido de inyecciones de tónicos cardíacos. Ídem ídem peritricos. Ídem de sedantes. Ídem de hipnóticos. Ídem ídem hemostáticos. Antisépticos y antibióticos en polvo en inyectables. Vaselina esterilizada.

Las enfermerías de primera y segunda categoría tendrán, además: 12 ampollas de un gramo de barbitúricos de acción ultrarápida, 24 ampollas de agua bideshidrada de 20 c. c. Relajadores musculares repolarizantes, cuatro cajas; ídem depolarizantes, 10 vials; tres cajas de seis ampollas curarizantes, tres cajas de antihistamínicos potencializadores; hormonas corticales, tres cajas; cal sodada, dos paquetes. Vasopépticos inyectables, una caja de ampollas.

Las de tercera categoría tendrán dos cajas de ampollas de anestesia raquídea. Todo el material que se designa deberá estar en la enfermería, en disposición de ser utilizado, cuatro horas antes de la celebración de la corrida.

Art. 28. Del personal facultativo.—Los equipos médicos para las enfermerías de primera categoría se componerán:

Un cirujano-jefe, responsable directo del servicio. Un cirujano ayudante, que podrá ejercer las funciones del anterior en ausencias e enfermedades. Un médico ayudante de mano. Un médico transfusor. Un médico anestesiólogo. Un practicante y un mozo de quirófano.

Los equipos de segunda categoría estarán dotados del mismo personal.

Las enfermerías de tercera categoría tendrán la siguiente plantilla:

Un médico de la localidad, que actuará como jefe de equipo; un médico ayudante, nombrado por él, de entre los residentes en la misma o del pueblo inmediato, caso de que no existan más facultativos; un practicante y una enfermera de la Asistencia Pública Domiciliaria, de haberla en la población y, en caso de ser varios, los designará libremente el jefe del equipo.

Del nombramiento del personal.—El Municipio de Toros dará cuenta de cada vacante que exista o que se produzca al Consejo de Colegios Médicos, para que éste, a su vez, lo comunique al Colegio Provincial correspondiente, a fin de que una vez anunciada la vacante, en el local colegial, y dando un plazo de admisión de solicitudes no superior a quince días, la Directiva forme una terna de los solicitantes que, a su juicio y a la vista de su expediente profesional, reúnan las condiciones y la preparación quirúrgica necesaria para el cargo que han de desempeñar.

Para la formación de la terna a que se hace referencia anteriormente la Dirección General de Sanidad, previo informe de su Consejo Nacional, redactará un baremo, que enviará al Colegio de Médicos a quien corresponda, para que, fundándose en él, califique y proponga la terna correspondiente. Esta terna será remitida al Municipio de Toros, quien elegirá el facultativo titular, extendiéndole el oportuno nombramiento, visado por el Presidente del Colegio de Médicos y por el Inspector provincial de Sanidad. El personal del equipo será nombrado por el jefe del mismo dando cuenta al Municipio de Toros del nombre del cirujano ayudante, para que aquel extienda el oportuno nombramiento, que quedará sin efecto a petición del jefe del servicio.

Médicos transfusores.—La designación de éstos se hará por el jefe del equipo quirúrgico de la enfermería de la plaza de toros, debiendo recibir este nombramiento en un médico que tenga este título, extendido por algún Organismo oficial, plaza en propiedad de esa disciplina o que haya practicado dicha especialidad con anterioridad a la promulgación del presente Reglamento.

El citado jefe podrá concertar el servicio, si lo estima conveniente, con los Institutos de Hematología y Hemoterapia. En cualquier caso el médico transfusor deberá disponer del material adecuado y de la sangre y plasma necesarios para una intervención hemoterápica de cualquier índole, siendo a cargo de la Empresa explotadora de la plaza el importe de la sangre y plasma empleados.

Para facilitar la labor de este facultativo, los diestros habrán de llevar todos una medalla o carnet en los que figure su grupo sanguíneo y conste igualmente el factor Rh, evitando posibles casos de sensibilización a este último.

Art. 29. Corresponde a la Empresa dotar a las enfermerías de las condiciones y medios de curación que se definen en los artículos anteriores, así como a la reposición del material gastado e inutilizado.

Igualmente compete a las Empresas satisfacer al personal médico adscrito al servicio de sus enfermerías los honorarios devengados por su asistencia a la misma y que serán:

Corridas de toros, novilladas y festivales con picadores

Enfermería de 1.ª categoría 5.000
Enfermería de 2.ª categoría 3.000
Enfermería de 3.ª categoría 2.500

Corridas de novillos sin picadores

Enfermería de 1.ª categoría 3.000
Enfermería de 2.ª categoría 2.000
Enfermería de 3.ª categoría 1.500

Festivales sin picadores, becerradas y toros cómico

Enfermería de 1.ª categoría 1.500
Enfermería de 2.ª categoría 1.000
Enfermería de 3.ª categoría 600

Estos honorarios se considerarán por función y serán repartidos entre el personal facultativo con arreglo al siguiente porcentaje:

Plazas de primera y segunda categoría

Chirujano jefe, 90 por 100 de la asignación total.
Médico primero ayudante, 18 por 100.
Médico segundo ayudante, 10 por 100.
Médico transtutor, 9 por 100.
Médico anestesista, 9 por 100.
Practicante, 4 por 100.

El mozo de quitafano será pagado independientemente por la Empresa, como empleado de la plaza.

Plazas de tercera categoría

Médico jefe del equipo, 60 por 100 de la asignación total.
Médico ayudante, 30 por 100.
Practicante, 12 por 100.
Enfermera, 8 por 100.

En caso de enfermedad, ausencia o cualquier otro, los facultativos del equipo podrán poner un sustituto, con la autorización del jefe del servicio, percibiendo el 50 por 100 de los haberes correspondientes al titular que reemplaza.

En los casos en que el espectáculo fuera suspendido estando el personal facultativo en la plaza la Empresa abonará el 50 por 100 de los honorarios médicos.

Los espectáculos que se celebren en las plazas, de carácter privado, como filmación de películas, etc., contratarán libremente las Empresas organizadoras con el jefe de los servicios de la enfermería; los facultativos percibirán honorarios equivalentes al doble de los fijados para las corridas de toros, no siendo la duración del espectáculo superior a dos horas, si excediere de éste tiempo, se incrementarán en un 40 por 100.

Art. 30. Si la actuación profesional del jefe del servicio de una determinada enfermería diere lugar a quejas o reclamaciones, éstas se harán al Montepío de Toreros, el que, si las estima de importancia, solicitará que tres médicos, uno designado por el Colegio de Médicos de la provincia correspondiente a la enfermería denunciada, otro por el Montepío de Toreros y un tercero, en concepto de Presidente, nombrado por el Consejo de Colegios, examinen la denuncia formulada, los que, después de dar audiencia al interesado, determinarán si existe falta y gravedad de la misma, informando de ello al Colegio a que pertenece. Queda facultado este Tribunal para proponer al Montepío la separación del cargo. El expediente se tramitará en Madrid, siendo de cuenta del Montepío de Toreros los gastos ocasionados por el traslado y estancia del Médico que viniere a desempeñar funciones de Vocal.

Cuando ocurra un accidente desgraciado en la lidia, el Delegado de la Autoridad gubernativa dispondrá que por los Agentes a sus órdenes se establezca el conveniente servicio en evitación de que el público se estacione en los alrededores y en las puertas e impedirá la entrada a la enfermería. Queda al arbitrio del médico jefe del servicio el permitir la entrada y permanencia en la enfermería de algún familiar o persona de confianza del herido.

Cuando el lesionado, el médico encargado expedirá el parte facultativo por cuadruplicado: un ejemplar para la Autoridad que preside la corrida, otro para la judicial, si su pronóstico es reservado; un tercero para la Empresa y, por último, uno para el herido. En él dará cuenta de las lesiones que sufriera, su evolución médica y expresión de si puede o no continuar la lidia. De determinarse en el parte facultativo que el lidiador no está en condiciones de seguir su trabajo, lo impedirá a toda costa el Delegado de la Autoridad y sus auxiliares.

Se prestará auxilio en la enfermería al espectador o empleado de la Empresa que lo precise.

Para que los lesionados sean atendidos con la mayor rapidez posible, permanecerá constantemente en el local de la enfermería uno de los médicos o ayudantes, ocupando los demás un buriladero, que se establece en el párrafo segundo del artículo octavo de este Reglamento.

Art. 31. Tanto las condiciones del local de la enfermería como su dotación de instrumental y material, serán inspeccionadas, obligatoriamente, todos los años antes del comienzo de la temporada por el Inspector provincial de Sanidad o Subdelegado de Medicina del Distrito.

No obstante esta inspección, el Montepío de Toreros podrá acordar en cualquier momento que un profesor médico comprobe el estado de los expresados locales, dando cuenta de las deficiencias que observe a la Inspección Provincial de Sanidad.

CAPITULO II

De las presencias

Art. 32. Bajo el título de dependencias se comprende a los grupos de empleados que, con un específico cometido, tienen intervención en cualquier clase de festejo taurino, cuales son:

porteros, acomodadores, armeros, carpinteros, timbaleros, mozos de caballo, puyas y banderillas, alguacillos, torileros, vendedores y vendedores ambulantes.

Todos ellos usarán uniforme, llevando un distintivo con el al de su matrícula en la administración de la plaza.

La Empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, cuidará de perfectas condiciones de conservación y limpieza.

Art. 33. Durante la corrida habrá en cada uno de los cuadrantes de la plaza, dentro del callejón, un depósito de arza y una pareja de servidores con dos espaldas llenas y dos vacías, arrojando los caballos y toros, y las segundas, torradas de hule, para recoger con toda rapidez y esmero posibles, los despojos de aquellos, utilizando al efecto para colocarlos en las espaldas, un palo de 50 centímetros de largo con doble gancho de hierro en la punta. También dispondrán de cuatro lazos para el arrastre de los toros y caballos muertos que habrá de hacerse por dos tiros de mulas, sacando primero a aquéllos.

En aquellas plazas donde, por carecer de barrera, no dispongan de callejón, los utensilios que quedan mencionados en el párrafo anterior estarán situados en lugar interior lo más próximo a las salidas del ruedo.

Estos mismos servidores serán los encargados, después del arrastre de cada toro, de limpiar el ruedo y corregir las desigualdades en él producidas durante la lidia.

Art. 34. Los mozos de caballo, en número suficiente, estarán destinados a levantar a los picadores, arreglar los estribos, retirar los caballos heridos, quitar la silla y la brida a los muertos y conducir a las caballerías, con la mayor premura, los inutilizados que puedan salir por sí mismos del redondeo.

Y también cuidará dicho personal de levantar las monturas, sin arrastrarlas, y de no quitar la brida a los caballos hasta que hayan muerto.

Queda prohibido a los referidos mozos hacer recortes, llevar de algún modo la atención del toro, excepto cuando se trate de hacer un quite a un diestro en ocasión de pelirro y llevar a los caballos del bocado para ponerlos en suerte, debiendo ir detrás de cada picador dos mozos para su servicio; sólo podrán permanecer en el ruedo durante la suerte de varas en que intervienen, debiendo después ocupar el buriladero que se les tiene asignado en el artículo 8.

La infracción de lo anteriormente establecido será sancionada la primera vez con multa de 50 pesetas; la segunda, con 100 y la tercera, con inhabilitación para actuar en el ruedo por el número de festejos que, discrecionalmente sehalara la Autoridad.

Art. 35. En cada puerta de la barrera habrá dos carpinteros para que, llegado el caso, puedan abrir aquéllas, no debiendo salir al redondeo sino cuando tengan que componer algún desperfecto en la barrera, verificando lo cual volverán a su puesto.

Art. 36. En el plano de la mesa de los toriles, en aquellas plazas donde exista, no habrá más personal que el mayoral y los dependientes necesarios para colocar las divisas y hacer pasar las reses de un chiquero a otro. Las troneras por donde esta operación se verifique deberán estar hechas de manera que no ofrezcan riesgo de accidente.

Art. 37. El timbalero y los dos clarines encargados de anunciar los cambios de suerte y las demás decisiones de la Presidencia, se colocarán frente a la misma.

Art. 38. La música que amenice el espectáculo estará situada en lugar lo más distante posible a los chiqueros y podrá actuar, además, de en los intermedios de la lidia, durante ella, según la costumbre de cada plaza.

Art. 39. Los mozos que guíen los tiros de mulas para el arrastre, ocuparán un buriladero, construido en el callejón al lado izquierdo de la puerta por donde aquél se realice, sin que se permita la permanencia en él a personas ajenas a este servicio.

El jefe del mismo estará al ser arrastrada la res atento a la Presidencia, por si ordenara se le diere la vuelta al ruedo. En el caso de que ésta fuere dada sin haberlo ordenado la Presidencia, el jefe del servicio será sancionado con la multa de 50 pesetas, y en caso de reincidencia, con la inhabilitación por el tiempo que la Autoridad considere conveniente, y los mulilleros en la misma forma que para los mozos de caballo se establece en el artículo 34 de este Reglamento.

Art. 40. Los torileros y mozos de banderillas, uno al menos en cada plaza y cometido, serán los encargados, respectivamente, de abrir los toriles para la salida de las reses o dar las banderillas a los diestros, así como de recoger del ruedo las caídas en el momento que determina el artículo 102.

Este personal podrá llevar el traje de luces o algún distintivo que indique su cometido.

Art. 41. En las localidades donde el personal suficiente de acomodadores, perfectamente instruido y educado, para atender a los espectadores, y cuando alguno de éstos se comportara de manera incorrecta reclamarán el auxilio de los Agentes de la Autoridad para reducirlos a la obediencia. Imponerles coartadura o proceder a su detención.

Art. 42. La Empresa vendrá obligada a colocar en los pasillos y puertas de acceso a las localidades, en forma visible en cartelas en las que se haga constar lo preceptuado en el artículo 60 y las sanciones que asimismo serán impuestas a quienes amparando a los infractores procuraren ocultarlos, facilitando su fuga o haciendo ineficaz la decisión de los Agentes de la Autoridad en el cumplimiento de su deber.

Los empleados de la Empresa, que negligentemente o benévolo no cumplan lo preceptuado, serán corregidos en la forma que para los mozos de caballo se establece en el artículo 34 frescos, etc., no podrán circular sino antes de la función y durante el arrastre de cada toro y sólo por sitios que no causen molestias al público no estandoles permitido arrojar sus mercancías de un lado a otro de la plaza.

Art. 44. Prestarán el servicio interior en el callejón y harán el despeje a cambio de los alguacillos, que comunicarán a los lidiadores y dependientes, para su cumplimiento, las órdenes de la Presidencia, sin extralimitarse en sus funciones y manteniéndose en el tono de circunspección y respeto que requiere el cargo.

CAPITULO III

DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESPECTACULO

Art. 45. No se anunciará al público ni se podrá celebrar ninguna clase de espectáculos taurinos sin estar su cartel debidamente autorizado por el Director general de Seguridad, en Madrid y por el Gobernador civil, en las demás provincias.

Art. 46.—Los espectáculos taurinos, a los que hace referencia el artículo anterior, se clasifican:

- a) Corridos de toros.
- b) Corridos de novillos con picadores.
- c) Corridos de novillos sin picadores.
- d) Festivales.
- e) Becerradas y toro cómico.

Las Empresas encargadas de su organización comunicarán a la Autoridad gubernativa correspondiente su nombre y domicilio, y cuando designe representante legal, el de éste con quien dicha Autoridad habrá de entenderse directamente, quedando obligadas a manifestar los cambios de nombre y domicilios cuando se produzcan.

El Director general de Seguridad, en Madrid, y los Gobernadores civiles, en las demás provincias, dispondrán que concurren a los festejos taurinos los funcionarios del Cuerpo General de Policía y las fuerzas de Policía Armada, Guardia Civil y Municipal que crea necesarios. Todos ellos, así como el Delegado de Autoridad, estarán a las órdenes de la Presidencia.

Queda prohibido en absoluto se corran toros o veaullas ensogados o en libertad por calles y plazas de las poblaciones. Los Alcaldes bajo su más estrecha responsabilidad, cuidarán de la eficacia de esta prohibición.

No obstante lo prevenido en el párrafo anterior y dado su carácter tradicional, podrán permitirse los ensueños de Pamplona, en las condiciones que hoy se celebran así como otros de análogas características de tradición.

El Director general de Seguridad o Gobernadores civiles, según los casos, ordenarán se adopten las medidas de seguridad que consideren necesarias a fin de evitar accidentes.

Queda terminantemente prohibida la lidia de reses que no reúnan las condiciones que taxativamente se señalan en este Reglamento.

Art. 47. La petición del permiso para la celebración de cualquier festejo taurino, suscrita por la Entidad, Empresa o particular organizador, dirigida al Director general de Seguridad en Madrid o a los Gobernadores civiles en las demás provincias, deberá ir acompañada de la documentación siguiente:

a) Certificación del Arquitecto o Aparejador visada por el Colegiado respectivo, en la que se haga constar taxativamente que la plaza, cualquiera que sea su categoría, reúne las condiciones de seguridad que determina el artículo 21.

b) Certificación del Jefe Provincial de Sanidad, Subdelegado de Medicina del Distrito y donde no exista, del Médico de Asistencia Pública demarcatoria, según la localidad de que se trate, en la que se haga constar que: En Enfermería reúne las

condiciones necesarias para el fin a que está dedicada y dotada de todos los elementos que se establecen en este Reglamento.

c) Certificación del Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, haciendo constar que los corrales y chiqueros, así como las cuadras de caballos, instalaciones relacionadas con el ganado y nave de curación, reúnen las condiciones higiénico-sanitarias de carácter reglamentario.

d) Las certificaciones a que hacen referencia los apartados a), b) y c) se presentarán por la Empresa al solicitar anualmente la apertura y funcionamiento de la plaza permanente, sin perjuicio de las visitas de inspección que realicen los miembros de las Juntas de Espectáculos. No obstante, la Autoridad gubernativa, en el transcurso de la temporada, podrá recabar aquellas certificaciones cuando lo considere conveniente.

e) Certificación del Alcalde, Empresa o particular organizador del espectáculo, en la que se haga constar que todos los diestros que han de tomar parte en la lidia son mayores de dieciséis años.

f) Autorización de los padres, tutores o representantes legales de los menores de veinticinco años.

g) Certificación del Sector Taurino del Sindicato Nacional del Espectáculo, en la que conste que los lidiadores que han de actuar se encuentran encuadrados en el mismo así como otra del Montepío de Toreros, acreditativa de pertenecer a él.

h) Certificado expedido por el dueño de la ganadería su administrador o representante legal y extrado del libro de la misma, en la que se haga constar fecha de nacimiento, nombre y resera de todas y cada una de las reses que hayan de lidiarse, incluso los sobros.

i) Declaración jurada del ganadero haciendo constar que las reses no han sido torreadas ni sus defensas mermeadas, hinchadas o sometidas a manipulaciones fraudulentas.

j) Si en alguna corrida de toros o novillos el espada de turno denunciara que las reses estabas torreadas, la Presidencia, previa consulta con los otros espadas y asesores dispondrá la retirada de las reses al corral y sustitución por el sobro.

Las reses que con tal motivo se retire será sancionadamente apuntada en los corrales y su propietario sancionado con la multa de 10.000 pesetas.

k) Certificación de sanidad de las reses expedida por el Veterinario titular del Municipio a que pertenezcan las débansas de procedencia.

l) Certificación del contrato de compraventa de las reses, debidamente visado por el Grupo Sindical Ganadero correspondiente.

m) Certificación de los contratos de los espadas anunciados, visado por el Sector Taurino del Sindicato Nacional del Espectáculo.

n) Certificación que acredite haber satisfecho las obligaciones de orden sindical o del Ministerio de Trabajo vigentes en la fecha de petición.

o) Cuando la Empresa de los festejos taurinos sean los Ayuntamiento, deberán acreditar que el acuerdo para su celebración ha sido adoptado por mayoría de votos de la Corporación Municipal y que ésta se halla al corriente en el pago de sus obligaciones a cuyo efecto adjuntarán certificación expedida por el Secretario, que justifique tales extremos. Sin la presentación de este certificado no se tomará en cuenta tal petición.

p) Si el festejo a celebrarse fuera nocturno se acompañará certificación expedida por la Dirección de Industria correspondiente, acreditativa de que la plaza cuenta con la suficiente instalación de alumbrado, general y supletorio, en debidas condiciones.

q) Cuando se trate de un festejo de carácter benéfico se acompañará la autorización de la Dirección General de Beneficencia.

r) La presentación de la instancia con los documentos señalados en los apartados anteriores habrá de hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha del festejo, en unión de seis ejemplares del cartel anunciador del mismo.

Art. 48. Cuando se trate de celebrar espectáculos en plazas permanentes, el Director general de Seguridad o los Gobernadores civiles darán órdenes a los Alcaldes y a la Guardia civil para que impidan la permanencia fuera de las localidades destinadas al público y la intervención en la lidia de toda persona ajena a las cuadrillas así como para que proceda a su detención, siendo sancionada con multa de 500 pesetas o, en su defecto, el arresto consiguiente. Si la invasión al terreno destinado a la lidia se realizase en masa, el Alcalde suspenderá el espectáculo y la fuerza pública despejará la plaza.

No obstante las garantías establecidas en el presente artículo, si la Autoridad gubernativa tuviera motivo o antecedentes

Después de haberse verificado, se procederá a verificar una copia, prohibiéndose que se celebren contraviniendo lo dispuesto en este Reglamento resultara herida o muerta alguna persona o Gubernador civil lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ministerio Fiscal a fin de que éste, si lo estima oportuno, proceda a exigir ante los Tribunales de Justicia las responsabilidades a que hubiera dado lugar la culpa o negligencia del Alcalde.

CARTEL

Art. 49. En el cartel anunciador del festejo, cualquiera que sea su clase, se expresará:

a) Lugar, día y hora de su celebración. La Autoridad a quien corresponde la aprobación del mismo habrá de tener en cuenta que la duración de la lidia debe computarse a estos efectos hasta la puesta del sol y a razón de treinta minutos, como mínimo, por cada toro.

En las plazas que tengan instalado servicio de alumbrado eléctrico eficiente, no será preciso hacer esta computación, siempre que se haya sabido al público.

Si el espectáculo se prolonga hasta el anochecer, la Empresa quedará obligada a iluminar debidamente todos los pasillos y galerías de la plaza.

b) Número de reses y clase de las mismas, con expresión del nombre de la ganadería con que se halla inscrita en el Grupo Sindical Ganadero correspondiente, cuyo propietario, caso de interesarle, podrá hacer constar la procedencia del inmediato anterior, de no haber transcurrido cuatro años de la adquisición de la ganadería, si bien con caracteres más pequeños y a continuación del nombre registrado.

Si se tratara de una ganadería en período de prueba, se hará constar la frase expresa de anovillada de ascensos, seguida del número de orden correspondiente.

Igualmente se incluirá, de manera bien visible, el diseño del hierro de la ganadería, color de la divisa y señal de oreja registrada. Si se tratara de una corrida en la que se lidiara toros de distintas ganaderías, se anunciarán éstas por orden riguroso de antigüedad, y en cuanto al orden en que habrán de lidiarse, se observará el siguiente régimen:

1.º Si son toros de ganaderías distintas, serán lidiados por riguroso orden de antigüedad.

2.º Cuando concurren varias ganaderías con número par de toros cada una, abrirán y cerrarán plaza los dos de la más antigua, en segundo y penúltimo lugar se jugarán los de la que le siga en antigüedad, y así sucesivamente.

3.º Cuando sean varias las ganaderías y desigual el número de reses, romperá plaza una de la más antigua y siguiendo por éste orden las de las restantes. Una vez que todas hayan lidiado una res por éste orden, las que quedan lo serán en la forma que acuerden los espadas.

Asimismo se hará constar que las defensas de las reses no han sido despuntadas, cortadas, limadas ni sometidas a manipulación fraudulenta.

Cuando se trate de novilladas con reses defectuosas, se hará constar con caracteres bien visibles, la advertencia: «Desecho de lidia y defectuosas». De no hacerlo constar así, las reses, en el momento de su reconocimiento, serán consideradas como lidas a todos los efectos, a tenor de lo que se dispone en el artículo 74.

c) Nombre de los espadas y de cada uno de los componentes de sus cuadrillas, tanto de a pie como de a caballo, indicando, separadamente, el de los picadores que hubieran de actuar en reserva. No podrán salir al ruedo ni intervenir en la lidia otras personas que las anunciadas. Si en el cartel figuran más de tres espadas, se expresará en el orden en que habrán de actuar, por parejas.

Queda en absoluto prohibido tomar parte en festejo taurino alguno a las mujeres, si bien podrán llevar a efecto la lidia a caballo como rejoneadoras pero sin echar pie a tierra para remarcar la res.

d) Clasificación de las localidades y sus precios, expresando las que se consideren de sol, sol y sombra y sombra.

También se insertarán literariamente o por extracto como prevenciones aquellas a que se refiere el párrafo tercero del apartado c) de este artículo 49; último párrafo del artículo 52, penúltimo del 58, artículos 60, 62 y 63 y párrafo segundo del artículo 81.

En todos los carteles habrá de figurar siempre la Empresa y el nombre y apellidos de su representante, si lo hubiera.

No será aprobado cartel ninguno de corridas de toros o de novillos en que tomen parte uno o dos espadas si no se anuncia también un sobresaliente de espada, que deberán ser, necesarios,

mente, novilleros que hayan actuado por lo menos en un reducido número de festejos durante su vida profesional, en plaza de primera y segunda categoría, cuyo extremo habrá de acreditarse con certificación expedida por el sector taurino del Sindicato Nacional del Espectáculo.

e) En el caso de que la Empresa anuncie abono para una serie de corridas, presentará a la aprobación de la Autoridad el cartel, por lo menos, con ocho días de anticipación expresando el número de corridas que comprende, combinación de matadores que para la actuación en cada una de ellas tenga contratadas y ganaderías a que pertenecan las reses que han de lidiarse, cuyo extremo acreditará en la forma prevista en los apartados j) y k) del artículo 47 y los días y horas en que los abonados puedan recoger sus localidades. En ningún caso podrán incluirse más de dos ganaderías por corrida anunciada en el abono, excepto cuando se trate de corridas de concurso de ganaderías.

Una vez aprobado el cartel y anunciado el festejo las reses que en el mismo figuren no podrán ser sustituidas total ni parcialmente, salvo casos de fuerza mayor o ser rechazadas en el reconocimiento previo a la celebración del festejo.

La Empresa no tendrá obligación de lidiar más toros que los anunciados, sea o no de abono el festejo, aunque hubiesen dado poco juego o retirado alguno o varios al corral por inutilizarse durante la lidia, en cuyo caso a los espadas a quienes correspondía actuar les pasará el turno como si hubieran dado muerte a las reses. Si la inutilización hubiera tenido lugar antes de su salida al redondeo será el toro devuelto y sustituido por el sobro, sin que pase el turno al espada.

Las reses que no fueran muertas en la plaza serán sacrificadas inmediatamente después de terminada la corrida, ante el Delegado de la Autoridad, el ganadero y Empresa o su representante legal.

Art. 50. No obstante, aprobada la celebración de cualquier espectáculo taurino por la Autoridad correspondiente, ésta podrá suspenderlo por causa de orden público, luto nacional o si se declarase la existencia de una epidemia en la población.

Art. 51. Las Empresas podrán establecer abono por temporadas completas o por una serie de corridas, con motivo de ferias o fiestas tradicionales, en cuyo caso los carteles y programas en que se señalen las condiciones se ajustarán a lo establecido en el apartado e) del artículo 49.

El importe del abono será depositado por la Empresa en el Banco de España o en otra Entidad bancaria de acreditada solvencia, a disposición del Director general de Seguridad en Madrid y de los Gubernadores civiles en las demás provincias, quienes autorizarán por escrito a la Empresa, una vez terminada cada corrida y con cargo a la suma en depósito, a retirar la parte alícuota correspondiente a la función celebrada.

Los abonados no tendrán más derechos que aquellos que las Empresas les hayan concedido al tiempo de hacerse el abono, en los carteles y programas de cada temporada o serie de corridas, una vez aprobados aquéllos por la Autoridad correspondiente.

La Empresa viene obligada, caso de abrir el abono, a respetar el derecho a la renovación de las localidades a las personas que lo hubieran estado el último celebrado, así como a reservar, por término de un día, sus localidades para las corridas de toros extraordinarias y de medio día en novilladas.

Si por modificación o reforma de la distribución de localidades, alguno de los abonados perdiera la suya, la Empresa estará obligada a reservar otra de la misma clase, si la hubiera, o, en su defecto, la más antigua en sus características, después de haber cumplido a los abonados que no la hubieran perdido.

Art. 52. La Empresa estará obligada a reservar para cada festejo un palco al Director general de Seguridad en Madrid, Gubernador civil en las demás provincias, y donde éstos no residan el Alcalde y otro al Capitán General donde lo hubiera. Quedarán excluidos también de la venta: el palco destinado a la Presidencia y otro para el piquete de la Guardia Civil; dos asientos para quienes hayan de prestar los auxilios espirituales, en caso de que fuera necesario; y los precios para el equipo quirúrgico y personal facultativo veterinario cuyas localidades serán siempre las mismas y deberán hallarse en el sitio más próximo a los lugares donde pudieran actuar. En aquellas plazas donde se encuentren instalados en el callejón buñaderos para los componentes de estos servicios, quedará suprimida la reserva que se determina.

Tendrán entrada gratis en la plaza los Jefes del Cuerpo General de Policía, Policía Armada, Guardia Civil o Guardia municipal, en su caso, y funcionarios y Fuerzas de servicio a sus órdenes.

Sólo podrán estar entre barreras los lidiadores. Agentes de la Autoridad y dependientes de la plaza y en los sitios que se mencionan especialmente para estos últimos en este Reglamento,

Art. 53. Cuando S. E. el Jefe del Estado asista al espectáculo, cuidará la Empresa de adornar el palco que haya de ocupar, en la forma más conveniente, a cuyo fin la Autoridad Gubernativa o la competente en materia de protocolo le facilitará los billetes necesarios.

Art. 54. Las Empresas podrán establecer cuantas expensas de billetes sean necesarias en relación con el aforo de la plaza, en locales cerrados en diferentes puntos de las localidades, las que estarán abiertas los días y horas que las Empresas designen, y en todas ellas y en lugar bien visible habrá expuestos cuadros en los que conste el precio de las localidades. En cada una de ellas deberá también figurar su importe.

Podrá autorizarse la venta de localidades a particulares, Agrupaciones o Asociaciones que lo soliciten de la Autoridad Gubernativa, comprometiéndose a efectuar la venta en locales cerrados, que no se cause molestia alguna al público y a no llevar un recargo superior al veinte por ciento sobre el precio del billete.

Art. 55. Las Empresas no podrán disponer de las cantidades recaudadas en los despachos sin permiso de la Autoridad hasta la terminación del espectáculo.

Cuando la Autoridad lo considere conveniente, podrá exigir a las Empresas garantía suficiente que cubra los gastos generales que podrá consistir en fianza bancaria o personal.

Art. 56. Comenzada la venta de billetes de una corrida anunciada, si por causas imprevisibles tuviere que ser aplazada, o sustituido alguno o algunos de los espadas anunciados, camblar de ganadería o la mitad de las reses por las de otra distinta, la Empresa, con consentimiento de la aprobación de la Autoridad, lo pondrá en conocimiento del público, por medio de avisos que se fijarán en los despachos de billetes y en los principales sitios, donde se acostumbra colocar los carteles. Los poseedores de billetes que no estén conformes con la modificación tendrán derecho a que se les devuelva su importe en un plazo que no será menor de un día; cuando las variaciones tuvieran lugar el mismo día de la corrida, el derecho a la devolución será hasta una hora antes de la señalada para el comienzo del espectáculo.

También se anunciará al público en la plaza, frente a la puerta principal, en las dos primeras laterales y en el patio de caballos, los lidiadores subalternos que no puedan tomar parte en la corrida, y los que hayan de substituirlos, remitiendo un ejemplar del anuncio a la Presidencia.

La Empresa será multada con cincuenta pesetas por cada individuo que actúe sin estar previamente anunciado.

Art. 57. En ningún caso las Empresas podrán expender la totalidad de las localidades con anticipación, pues necesariamente ha de conservarse en taquilla, a disposición del público, el diez por ciento de las que constituyen el aforo de la plaza, hasta el día antes del festejo.

Art. 58. Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender la corrida sin la anuencia de la Autoridad, la que recabará, si lo cree conveniente, informe a la Presidencia que haya de actuar. La petición por la Empresa deberá llevarse a efecto antes de hacerse el apartado de las reses.

Cuando la lluvia caiga con posterioridad a dicha operación haya puesto en mal estado el piso del redondeo, se oirá la opinión de los espadas, y en su virtud el Presidente acordará, atendiendo a la mayoría de criterio expuesto por aquéllos, si procede o no suspender el espectáculo, levantándose al efecto, en uno y otro caso, el acta correspondiente.

De igual modo se procederá en caso de que el viento constituya, por su impetuosidad, grave riesgo para los lidiadores.

El acuerdo de suspensión será anunciado por la Empresa de una manera ostensible en los sitios señalados en el artículo 56; si tuviera lugar a la hora de comenzar el espectáculo, el anuncio se dará a conocer por el servicio de altavoces, si se dispusiera de la instalación adecuada o por toque de clarín en caso contrario, procediéndose a arriar la bandera que ondee en el exterior de la plaza así como a quitar del palco de la Presidencia las colgaduras que lo decoran.

Si después de comenzada la corrida se suspendiera por causa que sea juicio de la Autoridad, sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades. Cuando la corrida anunciada fuese suspendida antes de su comienzo o durante su celebración por causas imputables a la Empresa, la Autoridad Gubernativa la sancionará con multa de 5.000 pesetas en novilladas y de 10.000 en corridas de toros.

CAPÍTULO IV

DE LOS ESPECTADORES

Art. 59. Las plazas abrirán sus puertas dos horas antes de la señalada para comenzar el espectáculo, y a la terminación del mismo permanecerán abiertas hasta su total evacuación.

Art. 60. Los espectadores de tendidos, gradas y andamios no podrán pasar a sus localidades ni abandonarlas durante la lidia de cada toro, a fin de no causar molestias a los demás espectadores. Esta prohibición se dará a conocer al público en general, imprimiendo al dorso de los billetes el aviso pertinente.

Art. 61. Para cualquier comunicación o aviso urgente y de verdadera necesidad que la Empresa pretenda dar en relación con el público de viva voz o utilizando el servicio de altavoces, si estuviera instalado, deberá contar previamente con la autorización del Presidente.

Art. 62. Todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, en sus correspondientes localidades; en los pasillos únicamente se consentirá la permanencia a los Agentes de la Autoridad o a los dependientes de la Empresa. Queda terminantemente prohibido a los espectadores profanar, tirar o palabras que ofendan a la moral y decencia públicas, tirar orillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arañar al toro las banderillas si saltara al callejón o pasara próximo a la primera fila de localidades en aquellas plazas que cercieren de él; arrojar al ruedo almohadillas u objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.

Los infractores serán castigados con multa de 500 pesetas, y en defecto de su pago, les será impuesto el arresto subsidiario correspondiente.

Los contraventores de lo preceptuado en este artículo serán puestas a disposición de la Presidencia, y si ésta no pudiera conocer en el momento de todas las faltas cometidas durante la función, serán castigadas posteriormente por la Autoridad, que impondrá las multas correspondientes a la infracción cometida.

Art. 63. El espectador que durante la lidia, en cualquier clase de festejo, se lance al ruedo, será retirado por las autoridades en el de servicio y por el personal de las cuadrillas que lo conducirán al callejón para ser entregado a los Agentes de la Autoridad, quien le impondrá una multa de 500 pesetas, que, de no ser abonada, será en su defecto suplida por el arresto correspondiente. En el caso de hacer resistencia a ser retirado del ruedo, se le impondrá, además, otra multa de igual cuantía. Las dependencias de la plaza, así como los componentes de las cuadrillas que acusaran manifiesta negligencia en impedir la actuación y retirada del espectador, serán sancionados en la forma que establece el artículo 34 de este Reglamento para los primeros; con 1.000 pesetas cada uno de los pertenecientes a la cuadrilla actuante, y de 5.000 pesetas el espada.

Los espectadores no podrán tomar parte en ningún festejo taurino en un plazo de dos años, a partir de la fecha en que se hayan arrojado al ruedo al menos el Carnet Sindical Profesional, si lo tuvieran durante el mismo período de tiempo. Para efectividad de esta sanción, se llevará por la Dirección General de Seguridad en Madrid y en los Gobiernos Civiles de cada provincia un fichero en el que consten nombre y filiación completa de cada espectador, con la fecha y plaza donde cometió la falta, y antes de autorizar los programas de cualquier festejo se consultarán los expresados ficheros para eliminar del cartel a los que están en período de inhabilitación.

A fin de llevar con regularidad el repetido fichero en la Dirección General de Seguridad, los Gubernadores civiles respectivos enviarán con urgencia al expresado Centro, y éste a los demás Gubernadores civiles, así como al Sindicato Nacional del Espectáculo, los datos necesarios para hacer la ficha a todo espontáneo a quien haya de aplicarse esta medida.

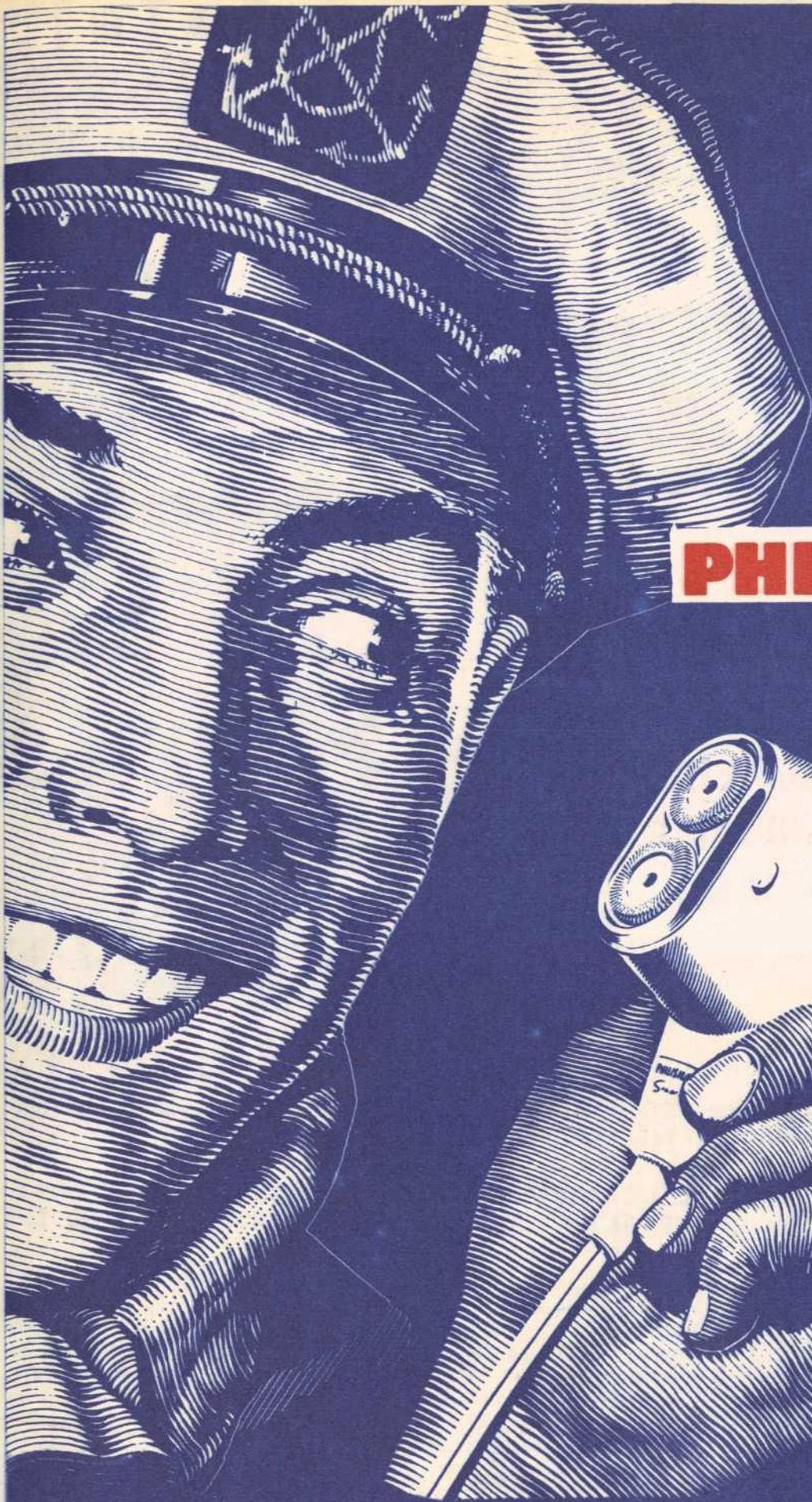
Las Empresas serán responsables de cualquier infracción que se cometa sobre el particular; para lo cual podrán pedir antecedentes de los ficheros a la Dirección General de Seguridad o al Gobierno Civil respectivo y al Sindicato Nacional del Espectáculo antes de confeccionar los carteles, pues de comprobarse por haberlo hecho figurar con nombre supuesto o por cualquier otra circunstancia a un individuo sujeto a prohibición, se le impondrá a la Empresa una multa de 10.000 pesetas.

Art. 64. Las Empresas fijarán ejemplares de este Reglamento, escrupulosamente resumidos en forma que sean perfectamente legibles y no puedan sufrir deterioro, en los cuarenta y cinco de todos los pisos de las plazas y en el patio de caballos; todos los acomodadores deberán tener en su poder uno de bolsillo, completo, a fin de exhibirlo en caso necesario al espectador que formule alguna reclamación.

CAPÍTULO V

DE LA PRESIDENCIA

Art. 65. La Presidencia de las corridas de todas clases corresponde al Director general de Seguridad en Madrid, Gubernador civil en las demás capitales de provincia y Alcalde en las



Los hombres
de acción
tienen

PHILISHAVE 120

*Rasúrese con la
máxima precisión.*

Use la nueva afeitadora

PHILISHAVE 120



¡... Es **PHILIPS!**

MAS PRECISION EN EL DISEÑO, EN LA PRODUCCION Y EN LAS PRUEBAS

a CHILE con FUNDADOR



15 PASAJES PARA PRESENCIAR LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FUTBOL INCLUIDO ALOJAMIENTO Y ENTRADAS DE TRIBUNA

Si quiere estar en Chile para animar al Equipo Nacional en su lucha por el Campeonato del Mundo, remita la coronilla de una botella de **Fundador Domecq** a nuestro programa "a Chile con Fundador" -Radio Madrid, Avda. de José Antonio, 32-, y escúchelo todos los sábados a las 23 horas a través de la Gran Cadena de la S. E. R. Usted puede conseguir uno de los

¡15 pasajes a CHILE!

Una gentileza de

FUNDADOR *Domecq*

el coñac que está... como nunca!



ALAS

SEMANARIO GRÁFICO DE LOS TOROS